

البيط  
**AL-BASIT**

**REVISTA DE ESTUDIOS ALBACETENSES**



**—SEGUNDA EPOCA—AÑO IX—NUMERO 12—DICIEMBRE 1983—**

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES  
C.S.I.C. CONFEDERACION ESPAÑOLA DE CENTROS DE ESTUDIOS LOCALES

## UN NUEVO MANUSCRITO EMPAREDADO DE FINES DEL SIGLO XVI

Por Francisco MENDOZA DÍAZ-MAROTO\*

A principios de agosto de 1982 se estaba restaurando en Albacete el convento renacentista de la Encarnación, que luego fue Maternidad. Un albañil que trabajaba en lo que parece había sido el refectorio, al hacer una roza para empotrar la instalación eléctrica, encontró un papel en un pequeño hueco del muro, cerca del artesonado. Unos días más tarde, y a través de una antigua alumna, la hoja llegó a manos de Aurelio Pretel, que la transcribió junto con Alfonso Santamaría y Luis Guillermo García-Saúco. Éste me proporcionó la transcripción y fotocopia del original, sobre el que, ya redactado el borrador de este artículo, Pretel, García-Saúco y yo establecimos el texto definitivo.

La hoja, actualmente conservada en el Archivo Histórico Provincial de Albacete, es de papel, mide 30×21'5 cm. y está escrita por una sola cara a tres columnas con letra —torpe en ocasiones— de finales del siglo XVI o primeros años del XVII. El texto es un poema de 106 octosílabos, dos de ellos no conservados y alguno más con lagunas debidas a los trozos que le faltan a la hoja por efecto natural del paso del tiempo.

---

\* Al lado del mío, deberían figurar los nombres de mis buenos amigos arriba citados, sin cuya colaboración no hubieran sido posibles estas páginas. Por otra parte, el profesor Samuel G. Armistead tuvo la gentileza de leer el borrador de este artículo y me hizo interesantes observaciones que se han incorporado a la redacción definitiva. Mi agradecimiento también al profesor F. López Estrada, que me ha proporcionado fotocopia de su importante estudio "*Tradiciones andaluzas. La leyenda de la morica garrida de Antequera, en la poesía y en la historia*", Archivo Hispalense, núms. 88-89, pp. 141-231 (citaré LEstrada y página de la separata, que lleva numeración independiente).

Nuestro ms. presenta la versión más extensa conocida hasta ahora —la llamaremos A en adelante— de un curioso poema titulado “*Coplas de Antequera*” o “*Coplas de la morica garrida de Antequera*”, de las que poseemos otros textos del Siglo de Oro que reseñamos a continuación, clasificados por familias:

I) Versiones más emparentadas entre sí:

F = texto del *Cancionero llamado Flor de enamorados* (Barcelona, 1562); hay reimpresión moderna a cargo de A. Rodríguez-Moñino y D. Devoto (Valencia, Castalia, 1954), en la que las *Coplas* ocupan los fols. 42-43 v. Es la versión que prefiere LEstrada, quien la reproduce en las pp. 24-26 de su estudio.

FG = texto de Aureliano Fernández-Guerra, tomado, según él, de un códice del siglo XVI cuyo paradero no indica; vid. cita y variantes con respecto a F en L. Estrada 26-27, n. 5.

C = texto de un pliego suelto impreso en Granada, 1573, por Hugo de Mena y conservado hoy en la Biblioteca Universitaria de Cracovia. Lo describe A. Rodríguez-Moñino en su *Diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (Siglo XVI)* (Madrid, Castalia, 1970; en adelante citado DBPS), n.º 1010, y lo han reproducido E. Porebowicz (vid. LEstrada 31, notas 1 y 3), LEstrada 28-30 y, en facsímil, M.ª Cruz García de Enterría, *Pliegos sueltos poéticos españoles en la Biblioteca Universitaria de Cracovia*, Madrid, Joyas Bibliográficas, 1975 (las *Coplas*, en las pp. 102-103).

Cor = cita de Gonzalo Correas, que en su *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, acabado en 1627 (ed. Louis Combet, Bordeaux, 1967), p. 283 [= 352 del ms. ], incluye los dos versos que constituyen el estribillo: “*Si ganada es Antekera, ¡oxalá Granada fuera!*” (El dato, no recogido por LEstrada, lo debo a la erudición de S. G. Armistead.)

II) A = nuestro ms.

III) G = glosa —que no es tal, sino refundición\*— de Cristóbal Gómez, aparecida en otro pliego de la misma ciudad e imprenta que C, e igualmente conservado en Cracovia. Lo describe el DBPS, n.º 924, y lo reproducen Porebowicz, LEstrada 31-34 y García de Enterría.

---

\* Según LEstrada 46-47, “*parece un trabajo de retoque apresurado, que haría probablemente ante un texto manuscrito en relación de algún modo con el Pliego suelto*”.

Cov = cita de Sebastián de Covarrubias, que en su *Tesoro de la lengua*, de 1610, s. v. *alcandora* (vid. LEstrada 27, n 5), trae dos versos, que corresponden a los no conservados en A y son distintos de F y C, aunque parecidos a G: “*Si venís de madrugada/hallaréisme en alcandora*”.

IV) Y = versión conocida por García de Yegros (vid. LEstrada 6-10 y notas) hacia 1600, llamada por él “*un romance antiguo de la morica garrida de Antequera*” (LEstrada 21 y 83), del que da una quintilla cuyos dos últimos versos dicen: “*vide morica garrida/passear por la ribera*” (comp. con los vs. 5-6 de A).

V) Versión a lo divino: T = texto de Timoneda en su *Ternario espiritual* (Valencia, 1558), bajo el título “*Las Coplas de Antequera, contrahechas a Navidad*”, reproducidas por el P. Félix G. Olmedo, del que las toma LEstrada 35-37. Copió a Timoneda, con leves variantes (LEstrada 37, n. 2), Francisco de Ocaña en su *Cancionero para cantar la noche de Navidad, y las fiestas de Pascua* (Alcalá, Juan Gracián, 1603); hay reedición moderna con prólogo de A. Pérez Gómez, Valencia, “*...la fonte que mana y corre...*”, 1957, pp. 96-98.

VI) Imitación: M = texto, contrahecho para aplicarlo a la conquista de la Isla Tercera —en la que participó Lope de Vega—, en el villancico “*Si ganada es la tercera oxala Turquía fuera*”, que va al final del pl. s. n.º 1.014 del DBPS: vid. facsímil en la ed. que hace Rodríguez-Moñino de *Los pliegos sueltos de la colección del Marqués de Morbecq (siglo XVI)*, Madrid, Estudios Bibliográficos, 1962, p. 290 (vid. también la p. 87). Esta versión no la conoció LEstrada, quien incluye en su estudio, pp. 37-39, una denominada por él “*versión burlesca*” que, en nuestra opinión, nada tiene que ver con las *Coplas*.

VII) Versiones en prosa, en forma de leyenda, derivadas de las *Coplas*: empiezan por la de García de Yegros y pueden verse en LEstrada 6-21.

Editamos a continuación el manuscrito, que se reproduce en facsímil, con objeto de ponerlo al alcance de los especialistas en poesía española del Siglo de Oro. Respetamos las grafías del original —incluida la ocasional falta de tilde en la ñ—, pero marcamos la división estrófica, desarrollamos las abreviaturas, separamos las palabras y usamos las mayúsculas, puntuamos y acentuamos a la moderna. En las notas, que llevarán la misma numeración que los versos, así como en el somero estudio que hacemos al final, tratamos de

aclarar algunos problemas del texto y plantear otros cuya solución se nos escapa.

*Si ganada es Antequera,  
ojalá Granada fuera.  
Yo me levantara vn lunes  
por mirar bien Antequera  
5 y vi morica garrida  
pasear por la varrera.  
Sola va y sin companera  
en grarnavias d'un contrai;  
yo le dixé: —Alá yçalema.—*

1 y 2 Este pareado inicial, que juega con la paronomasia *ganada/Granada*, parece situar la acción inmediatamente después de la conquista —o pérdida, según se mire— de Antequera, ocurrida el 6 de mayo de 1410, y sin embargo, el poema se desarrolla durante el asedio de dicha plaza: vid. LEstrada 68 y, sobre la discutible puntuación del estribillo, n. 5 de la p. 27 (también n. 9 de la p. 81, sobre *oxalá*). Como hemos indicado, en 1627 Correas recoge estos dos versos, sin duda proverbiales desde hacía mucho, y que C repite al final de cada estrofa (tras la 3.<sup>a</sup>, correspondiente a nuestros vs. 35-42, y al final, con la forma “*Si Antequera era ganada / oxala fuera Granada*”).

3. Parece el comienzo de un romance, y podemos recordar de pasada que en el Romancero, el lunes tiene muy a menudo un carácter fatídico: vid. *The Judeo-Spanish Ballad Chapbooks of Yacob Abraham Yoná*, de Samuel G. ARMISTEAD y Joseph H. SILVERMAN (Berkeley-Los Ángeles-London, University of California Press, 1971), pp. 177-179, n. 6.

5. En F y C “*vi mora con osadia*”, en G “*vide morica garrida*”; según LEstrada 78, el sintagma *morica garrida* —que en p. 61 localiza en un romance de Valdovinos aparecido en el *Cancionero s. a.* de Amberes— es “*innovación tardía, pero tan acertada que sirvió desde entonces como título*”. Corominas, por su parte, observa que *garrido* “*en el Romancero es vocablo frecuente en el sentido de ‘hermoso’, ‘gallardo’, ‘elegante’*”.

6. *varrera* = *barrera*<sup>1</sup>, acep. 2.<sup>a</sup> del DRAE (*Diccionario de la lengua española* de la Real Academia, Madrid, Espasa-Calpe, 1970, 19.<sup>a</sup> ed., que utilizamos en todas estas definiciones): “*en la fortificación antigua, parapeto para defenderse de los enemigos*” —o, más simplemente, “*muralla*”—.

8. *grarnavias* (lectura dudosa, podría ser *grarnadias*; en C *granacha* y en F, *garnachas*): sin duda hay error aquí y son más acertadas las lecturas de los impresos (la *garnacha*<sup>1</sup> era una “*vestidura talar con mangas...*” usada por los togados y, aunque no lo diga el DRAE, también por las mujeres); *contray* “*especie de paño fino que se labraba en Courtrai de Flandes*”. Según LEstrada 80, “*los vestidos de la mora no son muy apropiados para su condición*”.

o fela que nado  
to melle bin ma vala  
por m ror dia m r q in  
f di m r r q m r r  
fa sem p r r r r r r  
dula v r r r r r r r r r  
m r r r r r r r r r r r  
r r r r r r r r r r r r  
r r r r r r r r r r r r  
r r r r r r r r r r r r

illa p m p q f a b i n  
el len q m r r r r r r  
el f u m e r r r r r r r  
h a d i a r r r r r r r r  
r r r r r r r r r r r r  
m r r r r r r r r r r r  
r r r r r r r r r r r r  
r r r r r r r r r r r r  
r r r r r r r r r r r r  
r r r r r r r r r r r r  
r r r r r r r r r r r r  
r r r r r r r r r r r r  
r r r r r r r r r r r r  
r r r r r r r r r r r r  
r r r r r r r r r r r r

D i s q m e s e n t i h e r i p  
f l o s s i o o m p m e r a  
d a h i m e p o r v a h i m e  
o m p o r s e n l e x a f a m  
f a l a g i r e  
f t m m d a f t m r r r r  
f u r o v o s q m e v i  
q l e r r o b a d e l i m r r  
D i f e l e q m e d i f e r e  
h a c i a q u a l c a l l e m r r r  
e u s q f o p e d r l a d i e g e  
p l a c i d a d s e p m r r r  
d e f o m e u n e l a d e r r r  
h i l l a r o s o r e s t i o m r r r  
r a p e r e d m o r o r l i  
c o n q u e r a v i r r r r r r r

o f e l a q u e n a d o  
t o m e l l e b i n m a v a l a  
p o r m r o r d i a m r q i n  
f d i m r r r q m r r r  
f a s e m p r r r r r r  
d u l a v r r r r r r r r r  
m r r r r r r r r r r r r  
r r r r r r r r r r r r  
r r r r r r r r r r r r  
r r r r r r r r r r r r  
r r r r r r r r r r r r  
r r r r r r r r r r r r  
r r r r r r r r r r r r  
r r r r r r r r r r r r  
r r r r r r r r r r r r

D i f e l e q u e d e f e s t i f i c a  
r r r r r r r r r r r r  
r r r r r r r r r r r r  
r r r r r r r r r r r r  
r r r r r r r r r r r r  
r r r r r r r r r r r r  
r r r r r r r r r r r r  
r r r r r r r r r r r r  
r r r r r r r r r r r r  
r r r r r r r r r r r r  
r r r r r r r r r r r r  
r r r r r r r r r r r r  
r r r r r r r r r r r r  
r r r r r r r r r r r r  
r r r r r r r r r r r r

h a i a n a c o m o s d e a d  
f a l t a d e f o r a m r r  
c o s u s o r m o s e l e m r r  
f m a h o m r d e l g a n a t  
c o n t o r r r r r r r r r r  
e h a l l r r r r r r r r r r  
p o r q q u i s q a f u s a m r r  
m i m o r i d e p r r r r r r r  
S i m e f a c a s d e s t a d i c h  
d a l v a f e g n i r y o r r r  
c o t t e r r m o s f a l f a c a r  
f o i n e a r o m a r a d i l l a  
f r o m s c o n s t a d i l l a  
f t o r n o r m e o p r a m a  
c u e r r d e m o s t r a  
r r r r r r r r r r r r

o f e l a q u e n a d o  
t o m e l l e b i n m a v a l a  
p o r m r o r d i a m r q i n  
f d i m r r r q m r r r  
f a s e m p r r r r r r  
d u l a v r r r r r r r r r  
m r r r r r r r r r r r r  
r r r r r r r r r r r r  
r r r r r r r r r r r r  
r r r r r r r r r r r r  
r r r r r r r r r r r r  
r r r r r r r r r r r r  
r r r r r r r r r r r r  
r r r r r r r r r r r r  
r r r r r r r r r r r r





10 *Y rrespondióme: —Alá ygrai.—*

*Ella pensó que sabía  
el lenguaje de su lei;  
dixome “Regi rangei”  
tradente algarabía.*

15 *Dixele: —Senora [mía],*

*en mi lengua me habló.—*

*Ella dixo: —[O]galá  
algamía yo supiera.—*

---

9. La palabra *çalema* (= *zalema* ‘reverencia o cortesía humilde en muestra de sumisión’), con el prefijo verbal árabe *y*, está incluida en la fórmula de saludo, que según Armistead podría traducirse por ‘*Dios [te] guarde*’; Fernández-Guerra (vid. LEstrada 80) traduce *çalema*, palabra que Corominas documenta por primera vez en 1591, como ‘*Y contigo la paz, salud*’. C trae *ala y xulay*, F *Ala çulay* (‘*Dios es mi paz*’, según Fernández-Guerra) y el v. siguiente es ‘*çalema me respondiera*’.

10. *Alá ygrai* debía de ser una fórmula árabe —paralela a la del v. anterior— para responder al saludo, pero desconocemos su significado exacto; *rrespondióme*: la *rr*— al principio de palabra se utilizó hasta el siglo XVIII.

11. *lei* = *ley* tiene aquí el sentido de ‘*religión*’, ‘*raza o pueblo*’: vid. el v. 63. Los vs. 11-18 faltan en las demás versiones.

13. *Regi rangei*: otro arabismo cuyo significado ignoramos. Esta acumulación de formas árabes podría hacer pensar en un morisco —los hubo en Albacete, y se sabe que uno de ellos, espadero, vivió cerca del convento en el siglo XVI— como autor de A; al profesor Armistead la parece que, en conjunto, el arabismo del ms. es algo más “auténtico” que el de las otras versiones, las cuales tienen menos palabras árabes. En relación con éstas, LEstrada 80 opina que se trata de “*fórmulas comunes que sabría cualquiera que se hubiese acercado a la frontera*”.

14. El cultismo *tradente*, que no hemos encontrado en los diccionarios, quizá signifique aquí ‘*usando*’; *algarabía* ‘*lengua árabe*’.

15. Hé suplido el *mía* olvidado en el ms., pero exigido por el cómputo silábico y por la rima. Este olvido y las demás irregularidades que iremos viendo, pueden indicar que se trata de una copia hecha apresuradamente, sin mucho cuidado o por alguien no muy experto en el arte de la escritura.

16. Entiéndase ‘*habladme [vos] en mi lengua*’. Las formas como *hablá*, conservadas hoy en la América voseante, se perdieron en España hacia 1625.

17. Suplimos la *o*— que olvidó el copista por la proximidad de otra vocal idéntica, tipo de *lapsus calami* muy frecuente y del que hay más ejemplos en el ms. La grafía *g* en *ogalá* y *algamía* puede indicar que el copista era semianalfabeto, o bien que se trataba de un morisco no muy ducho en la utilización de los grafemas del castellano.



*Desque le hablé seguro*  
20 *asomóse a vna almena:*  
*no sé quién tiró del muro*  
*que le dé Dios mala estrena.*

*Ella dixo con gran pena:*  
—¡O, *mal ayas, alcarrán,*  
25 *que as herido a Licarán,*  
*suyo mueras en cadena!*—

*Desque me sentí herido,*  
*solo y sin companera,*  
*salíme por vn hegido*  
30 *do un poco senbrado fuera.*

*Yo la vi que seguía*  
*y tan linda y tan cortés:*  
*juro vos que no vi tres*  
*que le lleven delantera.*

---

18. *algamía* = *aljamía* 'nombre que daban los moros a la lengua castellana'.

21. C y F dicen aquí "*vn perro tiró del muro*", por lo que la forma del ms. podría ser un eufemismo que nos hace pensar nuevamente (vid. notas 13 y 17) en un refundidor morisco; sin embargo, el texto de G coincide con A. Aquí (cfr. los vs. 27 y 54) no queda claro si la saeta y la herida son reales o metafóricas, de amor (en las versiones en prosa, tiro fallido vengado por la fornida morica despeñando al autor); el moro que acecha para disparar desde una almena recuerda el romance de *Átora la bien cercada*.

22. *estrena* 'dádiva, alhaja o presente que se da en señal y demostración de gusto, felicidad o beneficio recibido'.

24. *alcarrán*: palabra árabe que significa 'cornudo', según me indica Armistead (vid. S. M. Stern, "*Qarrán-cornudo*", *Al-Andalus*, 15 [1950], p. 106, y M. Canard, "*À propos de l'arabe Qarrán 'cornard'*", *Al-Andalus*, 17 [1952], pp. 219-220); Fernández-Guerra traduce '*marido engañado, no hombre de guerra*'.

25. En C "*heristes a Lizaran*", en F "*pues heriste Anizaran*" y en G "*pues heristes a Liçarán*"; según Armistead, corresponde al árabe *nasrani*, árabe marroquí *nesrani* 'cristiano' (Fernández-Guerra traduce '*nazareno, cristiano, contemplador, galán*').

27-34. Las demás versiones carecen de esta estrofa.

29. *hegido* = *ejido* (la *h*— es antietimológica) '*campo común de todos los vecinos de un pueblo, lindante con él, que no se labra, y donde suelen reunirse los ganados o establecerse las eras*'.

31. Verso cojo que podría enmendarse añadiendo *me* tras *que*. Es dudosa la lectura *seguía*, aunque eso parece ser lo que pretendía escribir el copista.

- 35      *Dixele que me dixese  
          hacia qual calle morava,  
          porque yo presto la viesse  
          si la cibdad se tomava.*  
          *Dixome: —En el alcazava*  
40      *hallarás, cristiano, a mí  
          en poder del moro Alí,  
          con quien vivo malcasada.*

[2.ª columna].....

.....  
m.....a.....r mora  
s..... a lo que tú quisieres.

---

33. *juro vos*: hacia 1500 el *vos* complemento se convierte en *os*, pero se conserva a veces, como aquí, la forma plena.

39. *el alcazava*: en el siglo XVI empieza a usarse el artículo femenino *el* solamente con los sustantivos femeninos que empezaban por *a*— (hoy *á*—, y hasta entonces se utilizaba ante cualquier vocal, como puede verse aquí, v. 74: *el escaramuza*); *alcazaba* ‘recinto fortificado, dentro de una población murada, para refugio de la guarnición’.

41. F, C y G dicen ‘*en braços del moro Alí*’, expresión más directa:

42. El tipo de la (bella) malmaridada o malcasada es un tópico de la poesía renacentista: vid. *El cancionero español de tipo tradicional* de José M.ª Alín (Madrid, Taurus, 1968), n.º 38 y notas. pp. 324-326, así como el artículo de Dolly Lucero de Padrón ‘*En torno al romance de La bella malmaridada*’ BBMP, 43 (1967), pp. 307-354; LEstrada 56-59 y n. 6 estudia la relación de las *Coplas* con las canciones de malmaridada.

43-44. Estos vs. y los dos anteriores, que figurarían en el trozo perdido del ms., aparecen así en C y F (idénticos, salvo pequeñas diferencias gráficas, pero distinto en Cov, vid. atrás): ‘*Si a la mañana vinieres / hallarme has en alcandora / mas christiana que no mora / para lo que tu quisieres*’; este último verso es bien revelador, máxime si se tiene en cuenta que *alcandora* significaba ‘camisa’. Los cuatro vs. siguientes se apartan completamente de las versiones impresas, que a su vez presentan notables diferencias entre sí.

- 45        *Y..... por mí fueres  
con[ti]go me llevarás  
y de mí çierto harás  
como de tu compañera.*  
      —Yo te agradezco, aunque mora,  
50        *lo que quieres por mí haçer,  
que sin más me conoçer  
quieres ya ser mi señora.*  
      *Por lo qual en esta ora  
mil saetas me as tirado*  
55        *de un amor mu[ny] ylimitado  
estremado en gran manera.—*  
      *Díxele que me dixese  
[las] senas de su marido  
porque yo se lo truxese*  
60        *pręso, muerto o malherido.*

- 
46. Suplimos la sílaba que falta por rotura del papel.
49. Entiéndase '*aunque [eres] mora*'. Los vs. 49-56 faltan en las demás versiones.
50. La sinalefa entre *mí* y *haçer* indica que la *h*—, la cual dejó de aspirarse a mediados del XVI, era ya muda cuando se escribió el ms.
51. *me conoçer*: las construcciones de este tipo se usaron hasta fines del siglo XVII.
55. En el original dice *mu ylimitado*, lo que consideramos error mecánico y por tanto enmendamos; de todos modos, tras la *u* hay un pequeño trazo que podría ser *i* o deberse a que la pluma patinó.
56. El tema de la mora o morisca encantadora aparece en el romance de la *Mora Morayma* y en una serie de poemas líricos como el corocidísimo "*Tres morillas me enamoran / en Jaén*" o el n.º 84 de la antología citada de Alín, sacado del *Cancionero musical de Palacio*: vid. LEstrada 70-78.
58. En el original, a continuación del v. 57 dice *las senas*, luego tachado, y este v. 58 empieza por *con*, que nos hemos permitido enmendar. Recuérdese que uno de los romances más difundidos —con diversas asonancias— en todo el mundo hispánico se titula precisamente *Las señas del marido*, si bien su tema es muy diferente (vid. LEstrada 60 y n. 6 en p. 64).

*Rrespondió con gran sentido:  
—Yo te las diré, Mulei;  
pues que ya soi de tu lei,  
no me pongas en olvido.*

<sup>65</sup> *Es vn onbre apresonado  
y a por nonmbre Rreduán,  
barbispeso [y a]lhenado,  
trae vn caballo alazán.*

---

61. Vid. nota al v. 10.

62. *Mulei*: según Armistcad, 'mi dueño'; Fernández-Guerra traduce *Amuley* como '¡Oh señor mío!'.  
65. Se acerca aquí nuestro ms. (por segunda vez, vid. n. 21) a G, que dice: "*Es un hombre apersonado, / y ha por nombre Reduán, / barvi espeso y alheñado; / lleva un caballo alazán*". La palabra *apresonado* no figura en el DRAE, pero en casos como éste, es frecuente en castellano vulgar la metátesis: *apersonado* es adjetivo antiguo que significaba 'de buena presencia'; Corominas sí lo registra, s.v. *persona*, con el sentido de 'corpulento' (1.ª doc. h. 1550).

65-72. Excepcionalmente, aquí es más amplia la versión de los impresos, por lo que vamos a reproducir las dos estrofas que corresponden a esta del ms. en C: "*Es vn moro barbicano / de cuerpo no muy pequeño / y aunque biue algo malsano / el gesto tiene halagueño / Mi palabra y fe tempeño / que aljuba lleva vestida / de seda y oro texida / qual aquesta que tenseño / Si ganada es Antequera / oxala Granada fuera. // Porque no comprendas yerros / lleva mas escucha y cata / una lança con dos fierros / que al que hiere luego mata / Caparaçon descarlata / con el cauallo alazan, / borzeguis de cordouan / y los estribos de plata / Si ganada es Antequera / oxala Granada fuera*".

66. Como decimos después, hubo un romance viejo fronterizo de Reduán —"nombre muy frecuente en la poesía morisca", según LEstrada 86—, y en diversos pliegos sueltos del XVI aparecen otros Reduanes: vid. las descripciones en el DBPS, núms. 691, 759, 760 y 1.140. Si en el v. 41 se ha llamado al marido Ali, debe entenderse que su nombre era Ali Reduán, como se le llama en G (vid. LEstrada 85).

67. G nos ayuda en la lectura *[a]lhenado* —dudosa por rotura del ms.—, participio del verbo *alheñar* 'teñir con polvos de alheña' [de hojas de ese arbusto]; *barbispeso* = *barbiespeso* 'que tiene espesa la barba'.

*La cota de un jazerán,  
70 las estriberas de plata,  
con vn capuz d'escarlata  
y dora[da] la çimera.*

*Manana con más de mil  
salir á al escaramuza  
75 con esos moros de Muza  
y Mahoma el alguacil.*

*Entonzes podrás venir  
abueltas de otros cristianos,  
porque quiero que a tus manos  
80 mi marido presto muera.*

*Si me sacas d'esta villa  
salva, segura y en paz,  
darte [he] armas y alfaraz  
y dinero a maravilla.*

---

68. El caballo alazán como tópico poético lo estudian S. G. ARMISTEAD y J. H. SILVERMAN en una nota publicada en *RoPh*, 21 (1967-68), pp. 510-512: "Jud.—sp. *alazare*: An Unnoticed Congener of Cast. *alazán*".

69. *jazerán*: el DRAE no registra esta palabra, pero sí *jacerina* 'cota de malla'; según Corominas, s. v. *jacerino*, Dozy señala ejemplos de *jacerán* en castellano antiguo.

72. El ms. dice *y dora la cimera*, verso cojo que hemos enmendado; *cimera* 'parte superior del morrión, que se solía adornar con plumas y otras cosas'.

74. *salir [h]ja* ('saldrá'): perífrasis verbal que, como se sabe, dio origen al futuro románico. Sobre *al*, vid. nota 39.

76. *alguacil*: aquí tiene el significado de 'general', 'jefe' o 'protector', aceps. que no figuran en el DRAE.

78. *abueltas de* (*a vueltas de*, en el DRAE, *a bueltas* en el *Diccionario de Autoridades*) significa aquí 'envuelto en', 'acompañado por'; F trae *abuelto*, C *abuelta* y G *a vuelta*. Desarrollamos la abreviatura habitual, aunque algo anticuada por entonces, de *cristianos*, como en el v. 86, si bien está sin abreviar en el v. 40.

81-88. Estrofa que falta en las demás versiones.

83. Suplimos el [h]e que olvidó el copista —igual sucede con la misma estructura sintáctica en las versiones impresas—, como en otros casos, por ser vocal idéntica a la anterior. Según Corominas, la palabra *alfaraz* ('caballo que usaban los árabes para las tropas ligeras') "apenas puede considerarse voz romance".

85        *Yrnos emos a Castilla*  
          *y tornarme [he] yo cristiana*  
          *luego y de muy bue[na gana]*  
          *por salir des.....—*

[3.<sup>a</sup> columna]    [Ello]s estando en aquesto,  
          <sup>90</sup> . *añafil sonó en la villa.*  
          —*Vamos de aquí muy pres[to]*  
          *(dixo la mora garrida).*  
          *Yros es por esa orilla*  
          *y cobrios d'un pavés;*  
          <sup>95</sup> *de las voces no curéis,*  
          *con vien vamos a Casti[lla].—*

---

86. Suplimos el *[h]e* como en el v. 83.

87. Nos hemos atrevido a suplir lo que sin duda estaba escrito en el trozo que falta; *luego* significaba 'inmediatamente'.

88. Seguramente habría que suplir *des[ta mancilla]*. Como advierte Armistead, en todo este pasaje se desarrolla el tema central de la composición: el de la mora que, enamorada de un guerrero cristiano, se convierte y huye con él; es tópico antiguo, muy frecuente en la épica francesa (sirvan de ejemplo Galiana en la leyenda del *Maynete* y Floripes en la de Carlomagno y los Doce Pares).

89. Hemos suplido el casi seguro comienzo de este verso, que es una fórmula típicamente romancística.

90. *añafil* 'trompeta recta morisca de unos 80 centímetros de longitud, que se usó también en Castilla'.

91. Suplimos aquí, como en el v. 96, la sílaba final que no llegó a escribir el copista por falta de espacio.

93. Habrá que entender '*es [fuerza] iros*', '*debéis iros*'; menos probable parece la lectura *Yros, es por esa orilla*.

94. *cobrios* = *cubrios*: a lo largo del siglo XVI van desapareciendo las vacilaciones en el timbre de las vocales átonas, pero hay formas como *cobrir* que llegan al siglo XVII; *pavés*, 'escudo oblongo y de suficiente tamaño para cubrir casi todo el cuerpo del combatiente'. La y del comienzo está escrita sobre una *d*: ¿corrigió el escriba porque se dio cuenta de que omitía un verso?

96. Vid. nota al v. 91. He aquí la tercera coincidencia de A con G: en C "*amor vamos a Castilla*" y en F "*echad por essa ladera*".

*Díxete: —Quedaos adiós,  
g[en]til.dama, pues que sé  
que soys cierta mía vos,  
100 yo vuestro por mi fe.—  
Rrespondióme y díxome,  
los ojos vajos llorando:  
—[A]ji, Ficalvi, ¿para cuándo  
vuestra buelta esperaré?*

---

97-104. Esta última estrofa del ms. falta en las demás versiones.

98. *g[en]til*: el ms. presenta aquí un pequeño agujero.

99. La segunda palabra del verso no tiene una lectura clara, podría ser *soys* o *pues*; nos hemos inclinado por la primera, ya que el leer *pues* obligaría, para dar sentido al verso, a corregir *vos* por *sos* 'sois', forma que deja de usarse en España y en la América no voseante hacia 1570, aunque se conserva hoy en la voseante y en judeo-español oriental.

100. Verso cojo que podría enmendarse añadiendo *soy* antes o después de *vuestro*, palabra que aparece abreviada.

101. Este verso rima con el anterior y con los demás acabados en *—é* porque, aunque la palabra final es esdrújula, lleva un acento secundario en el pronombre enclítico.

103. Por rotura del ms., falta la primera letra, que podría ser *A* o *D*; según ARMISTEAD, *fi-qalb-i* significa 'sobre mi corazón', y la palabra árabe *calvi* figura en una canción recogida en 1592 por el músico Francisco Salinas (*De musica libri septem*) y antes en la controvertida reconstrucción que Cejador (vid. su edición, *Clásicos Castellanos*, II, pp. 136-137) hizo del v. 1229b del *Libro del Buen Amor*.

104. Es inevitable aludir aquí —como LEstrada 91, que conocía el texto sin esta estrofa— al "fragmentismo". Las versiones en prosa sí tienen un final cerrado: un soldado francés suplanta al galán (Pedro Montalvo) y rescata a la mora; Pedro y el francés se la disputan y, tras la conquista de la plaza y el bautismo de la mora, se casa con el español, apadrinados por el infante D. Fernando. Es evidente que las versiones en prosa poseen menos encanto poético que las versificadas, con su final trunco que tantas posibilidades deja abiertas.

No vamos a hacer aquí una comparación detallada entre las demás versiones y la nuestra, pero sí diremos que el ms. pertenece claramente a una familia o rama textual distinta de F y C, que presentan versiones muy semejantes en conjunto, y es casi seguro que la *Flor* tomara el texto de la tradición<sup>1</sup>, de un ms. o de un pl. s. no conservado anterior y semejante a C; G pertenece a otra familia distinta, pero dan que pensar las tres coincidencias con A que hemos señalado en las notas. Desde luego, ninguno de los textos conservados es el "primitivo", pues T, obligadamente posterior a él, es sin embargo la versión más antigua conservada.

Es ms. presenta un texto más amplio que los impresos —104 [mas 2] versos, frente a 2 + 72<sup>2</sup>— y en algunos casos muy divergente. Habíamos pensado en un principio que el ms., por las razones apuntadas en las notas a su texto<sup>3</sup>, era una copia hecha descuidadamente, quizá al dictado o de memoria; ahora, sin desechar esa hipótesis, estamos convencidos de que el poema debió de tener vida tradicional —probablemente, oral<sup>4</sup> y manuscrita—, aunque seguramente menor que si se hubiera tratado de un romance.

La composición, de "*carácter lírico y narrativo a la vez*" (LEstrada 70) y que no nos parece muy sobrada de calidad poética, es de tema fronterizo, aunque sería más exacto hablar de poema morisco; Menén-

---

1. Vid. LEstrada 65. No queremos entrar de lleno en esta cuestión, pero compartimos las palabras de Rodríguez Moñino y Devoto, para quienes la *Flor* es "*un conjunto de materiales extralidos de manuscritos o de la tradición oral*" (apud LEstrada 24); también dicen que "*nunca se sabe, en la lírica española (o, por lo menos, nunca se sabe del todo...) cuándo una pieza es o no popular*", y añaden: "*Esta transmisión de temas y hasta de versos de lo popular a lo culto y de lo culto a lo popular prueban una vez más el carácter tradicional de la lírica española...*" (apud LEstrada 53, n. 14).

2. Son 9 estrofas, de 10 vs. en el pl. s. porque repiten el estribillo al final de cada una. Concretamente, faltan en F y C los vs. 11-18, 27-34, 49-56, 81-88 y 97-104 del ms., si bien éste, como ya hemos dicho, refunde en una las estrofas 6.<sup>a</sup> y 7.<sup>a</sup> de F y C; G tiene 78vs. irregularmente distribuidos en estrofas.

3. Los *lapsus calami* y los versos cojos.

4. Abonan esta hipótesis, además de las características de nuestro texto y de la existencia de T y M, el hecho de que Correas recoja el estribillo y Covarrubias otros dos versos. Como dice LEstrada 37, n. 3, "*el uso de verter a lo divino la poesía profana se encuentra desde los mismos orígenes del Cristianismo*", y la divinización de una poesía es "*índice de su difusión..., pues para esta clase de poesía popular de devoción se elegían las obras más conocidas comúnmente de todos*" (LEstrada 36).



dez y Pelayo la denominó acertadamente "*serranilla morisca*"<sup>5</sup>. Nos recuerda de lejos romances como el de *Reduán (Primavera*<sup>6</sup> n.º 72) o los que se refieren a la pérdida de Antequera (*Primavera* núms. 74-76). Don Ramón Menéndez Pidal<sup>7</sup> dice que los romances moriscos, de fines del XVI y cuyo florecimiento se debe en buena medida a Lope de Vega, "*tienen sus raíces y antecedentes en los romances fronterizos vistos desde el campo moro*". También advierte que "*desde antiguo revelan los romances influjo, a veces muy fuerte, de ideas y sentimientos moros, simpatía hacia el pueblo enemigo, pero no traducción de originales árabes*"<sup>8</sup>. Creemos que esto último debe aplicarse también a nuestro poema, pero, a la vista del abundante vocabulario arábigo que presenta, y del eufemismo del v. 21 —compartido con G—, no parece descabellado postular para A un adaptador morisco<sup>9</sup>.

En cuanto a la métrica, y como se ha visto, el poema comienza con un pareado<sup>10</sup>, al que siguen 13 estrofas pertenecientes al tipo que

---

5. Vid. su juicio y el de los demás —pocos— estudiosos que se han ocupado de las *Coplas* en LEstrada 48. A continuación examina este crítico las semejanzas y diferencias existentes entre las *Coplas* y las *serranillas*, término que engloba composiciones de varios tipos.

6. Se trata de la *Primavera y flor de romances*, 2 vols., de F. J. WOLF y C. HOFMANN (Berlín, Asher, 1856), más accesible en la reedición de Menéndez y Pelayo, tomos VIII-IX de su *Antología de poetas líricos castellanos* (vol. VIII de la llamada Edición Nacional, Santander, CSIC, 1945). LEstrada 59-64 señala varias expresiones comunes entre las *Coplas* y el *Romancero*, y a él se debe un estudio sobre "*La conquista de Antequera en el romancero y en la épica de los Siglos de Oro*", Sevilla, 1956.

7. *Romancero Hispánico (Hispano-portugués, americano y sefardí). Teoría e Historia*, 2 vols. (Madrid, Espasa-Calpe, 1968, 2.ª ed.), II, p. 126. Es interesante recordar también que la *Historia de las Guerras civiles de Granada*, de Ginés Pérez de Hita (1595), "*mezcla a la prosa trece romances fronterizos antiguos, cuatro refundiciones nuevas de romances viejos y veinte romances moriscos*" (ibid., II, p. 131).

8. Op. cit., II, p. 34.

9. El "*primer autor*", como casi siempre ocurre en poesía tradicional o semitradicional, es desconocido. La atribución a Juan Galindo, como dice LEstrada 42, es tardía y no tiene fundamento.

10. Era el estribillo o villancico, al que ya nos hemos referido, pero conviene recordar que "*el villancico es un núcleo lírico, popular, de concentradísima brevedad y alta carga poética, como resulta ser esta exclamación guerrera del principio de las Coplas*" (LEstrada 65); para éste "*parece indudable que las Coplas se cantaban*", cosa muy lógica si gozaron de tradicionalidad y fueron vertidas a lo divino e imitadas en M.

T. Navarro Tomás<sup>11</sup> denomina *coplas de arte menor*, y A. Quilis<sup>12</sup>, *octavillas*. Se trata, en definitiva, de cuartetos o redondillas enlazadas, pues cada copla de arte menor (ocho versos) está dividida en dos semi-estrofas de cuatro. La disposición de las rimas, como es habitual en este tipo de estrofas<sup>13</sup>, puede seguir varios esquemas. El más utilizado en nuestro ms. es *abab:bccb* (vs. 19-26, 35-42, 57-64, 89-96 y 97-104), pero en seis ocasiones, y contra las reglas de la estrofa<sup>14</sup>, queda sin rima un octosílabo: esquemas *abba:acc*— (vs. 11-18, 49-56 y 73-80), *abab:bcc*— (vs. 65-72) y *abab:—ccb* (vs. 27-34); quedan fuera de nuestro recuento las dos estrofas incompletas (vs. 43-48, precedidos de dos no conservados, seguramente un caso más de *abba:acc*—, y 81-88, que parece seguir el esquema *abba:acca*) y los vs. 1-10, que casi tienen rima romanesca: *aa:—a—a:abab*. Tampoco es normal que la rima sea a veces asonante: vs. 39-42, 90-92 y 94-95. Añadamos por último que la asonancia *é.a* —es decir, la del estribillo— aparece en 18 versos (núms. 1, 2, 4, 6, 7, 9, 18, 20, 22, 23, 26, 28, 30, 34, 48, 56, 72 y 80), siempre en verso par excepto en cuatro casos, si bien más que una verdadera asonancia es la rima consonante —*era*, menos en los vs. 9 (—*ema*) y 20, 22, 23 y 26 (—*ena*).

---

Recordemos también unas palabras de Francisca Vendrell: “*Al parecer, la repetición del estribillo era íntegra en un principio y con el tiempo fue reduciéndose, hasta llegar posteriormente a eliminarse...*” (apud LEstrada 47).

11. En su *Métrica española. Reseña histórica y descriptiva* (Madrid-Barcelona, Ediciones Guadarrama-Labor, 1974, 4.ª ed.), p. 128: “*Estrofa formada por ocho octosílabos repartidos en dos grupos, 4-4, y enlazados por dos o tres rimas*”.

11. En su *Métrica española. Reseña histórica y descriptiva* (Madrid-Barcelona, Ediciones Guadarrama-Labor, 1974, 4.ª ed.), p. 128: “*Estrofa formada por ocho octosílabos repartidos en dos grupos, 4-4, y enlazados por dos o tres rimas*”.

12. Vid. su *Métrica española* (Madrid, Ediciones Alcalá, 1969), p. 108.

13. NAVARRO TOMÁS (loc. cit.) dice: “*Las combinaciones de las rimas coinciden con las de las coplas de arte mayor, abab: baab, abab:bccb, abba:acca, etc. Como forma más común, la copla de arte menor produjo variedades más numerosas que su grave hermana mayor. Los esquemas indicados fueron los más corrientes*”. Añade que la estrofa es de origen gallego-portugués, que se utilizó mucho en la primera mitad del siglo xv (principalmente en los decires del *Cancionero de Baena*) y que “*descendió su popularidad desde mediados de siglo*”.

14. En realidad, lo que ocurre es que A se encuentra a medio camino entre el esquema métrico del villancico glosado (F) y el de las coplas de arte menor (C y G, vid. LEstrada 44 y 47); téngase en cuenta esto para las demás irregularidades que señalamos.

Las coplas de arte menor o octavillas se utilizaron bastante en el siglo XV, pero muy poco en el XVI. Como además Rodríguez-Moñino<sup>15</sup> llama a nuestro poema “*viejsimo*” (con respecto a la fecha del pl. s., 1573), hemos de suponer que un desconocido tomó o adaptó de la tradición las *Coplas*, compuestas seguramente en la primera mitad del siglo XV<sup>16</sup> y las copió a fines del XVI o primeros años del XVII<sup>17</sup>, cuando estaba en todo su apogeo la poesía morisca, moda que se manifiesta principalmente en los romances.

¿Fue un morisco el autor de nuestro ms.? ¿Lo copió una monja del convento albaceteño o al menos lo escondió<sup>18</sup> luego por miedo a que le encontraran un papel profano? ¿Se lo enviaría un galán de monjas<sup>19</sup>?

---

15. Vid. su DBPS, p. 40.

16. LEstrada no se pronuncia sobre la cuestión, pero en la p. 22 cita la opinión de A. FERNÁNDEZ GUERRA, según el cual “*este «romance» fue escrito en 1410*”. Nosotros no creemos que pueda asignarse sin más a las *Coplas* la fecha de la toma de Antequera.

17. He aquí lo que permite deducir el examen de las grafías del ms. (vid. además lo que hemos ido diciendo en las notas sobre rasgos morfológicos y sintácticos):

a) No aparece *e*, *et* como conjunción copulativa ni *f*— inicial latina conservada, así que el texto es posterior a c. 1520.

b) Las grafías son normalmente etimológicas, pero hay algunas excepciones (*bien*, v. 4 / *vien*, v. 96; *as*, *a*, *emos*, *ayas*; *varrera*; *hegido*; *dixese*; *truxese*, etc.) que sitúan al ms. en una fecha posterior a mediados del siglo XVI, época de los grandes cambios en el sistema fonológico del español.

c) Las grafías *[o]galá* y *algamía*, como ya hemos dicho, pueden revelar un copista semianalfabeto. Muy normal era, en cambio, la falta de tilde en la *ñ*.

18. Aunque poco habitual, no es la primera vez que aparece en España un ms. árabe o morisco —si es que el nuestro lo es— emparejado: el prof. Armistead me señala los artículos de F. CODERA “*Almacén de un librero morisco descubierto en Almonacid de la Sierra*”, BRAH, 5 (1884), pp. 269-276, J. BOSCH VILÁ, “*Dos nuevos manuscritos y papeles sueltos de moriscos aragoneses*”, *Al-Andalus*, 22 (1957), pp. 463-470, y J. MARTÍNEZ RUIZ, “*Un nuevo texto aljamiado: el recetario de sahumerios en uno de los manuscritos árabes de Ocaña*”, RDTP, 30 (1974), pp. 3-17.

19. No quisiéramos caer en aquello de “*y dicen que averiguan lo que inventan*”, pero la hipótesis es muy sugestiva y compatible con las otras dos, e incluso permitiría dar una interpretación alegórica —quizá la que le daba la supuesta monja— al poeta: morisca garrida malcasada = “*malmonjada*”, cristiano = galán, Antequera = convento, Alí Reduán = abadesa, las saetas serían de amor, etc.

No lo sabemos, así que cada cual puede elegir la hipótesis que prefiera. Nosotros terminamos aquí la tarea que nos habíamos propuesto: dar a conocer este curioso manuscrito desemparedado poco ha, de manera que pueda ser leído y estudiado por quienes lo deseen.

F.M.D-M.

## LOS PUENTES ROMANOS DE ISSO (Hellín).

Por: José Julio BAQUERO AGUILAR  
Juan Carlos MARTINEZ CANO  
Juan Francisco JORDAN MONTES

### 1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es una breve comunicación que pretende únicamente señalar la existencia de una serie de obras públicas, quizás romanas todas ellas, en los alrededores de Isso, pueblo situado a unos 3,5 kms al SO. de la ciudad de Hellín. Se trata de tres puentes de diferente entidad y en distinto estado de conservación.

La metodología empleada reconocemos que es sumamente sencilla y un tanto rústica, pero la falta de medios técnicos y de una preparación especializada no nos permite mayores logros. Tan sólo se han intentado dar a conocer por el interés que pudieran representar para el estudio del mundo romano en la comarca de Hellín-Tobarra y en la provincia de Albacete y por el evidente peligro a que están sometidos todos los puentes. Confiamos que estas obras de comunicación puedan ser estudiadas detenidamente por personas preparadas y protegidas por los organismos correspondientes.

El uso de la terminología empleada en el artículo procede de la utilizada en otras obras<sup>1</sup> y artículos<sup>2</sup> que hacían referencia a puentes romanos.

A continuación describimos esquemáticamente los monumentos catalogados indicando el lugar donde se encuentran y ofreciendo unas

---

1. FERNÁNDEZ CASADO, C. *Historia del puente en España. Puentes romanos.* Artículos publicados en la Revista *Informes de la Construcción del Instituto Eduardo Torroja de la Construcción y el Cemento.* C.S.I.C. Madrid.

2. GARCÍA Y BELLIDO, A. *El puente romano de Medellín.* Archivo Español de Arqueología. XXVI. Madrid 1953. 407-418.

cuantas fotografías de ellos y de sus diversos elementos arquitectónicos. También se tratará de establecer las posibles relaciones de la calzada descubierta en uno de ellos con otras vías y calzadas romanas constata-  
das o supuestas.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LOS PUENTES

### 2.1. PUENTE N.º 1

#### A. *Localización*

El puente se sitúa en Isso, un poco aguas arriba del viejo molino Falcón, cerca del paraje de Peña Bermeja. La obra vadea el río Mundo en el extremo oriental de la garganta situada entre las sierras de Juan de Murcia al N. y Remolinar al S. Une o permite la comunicación entre la llanura extendida en torno a Isso y la ruta que conduce hacia Elche de la Sierra y en definitiva hacia Andalucía. En efecto, el antiguo camino de Andalucía o Camino Real transcurría por estos lugares en los que se ubica el puente.

#### B. *Características generales. Primera descripción.*

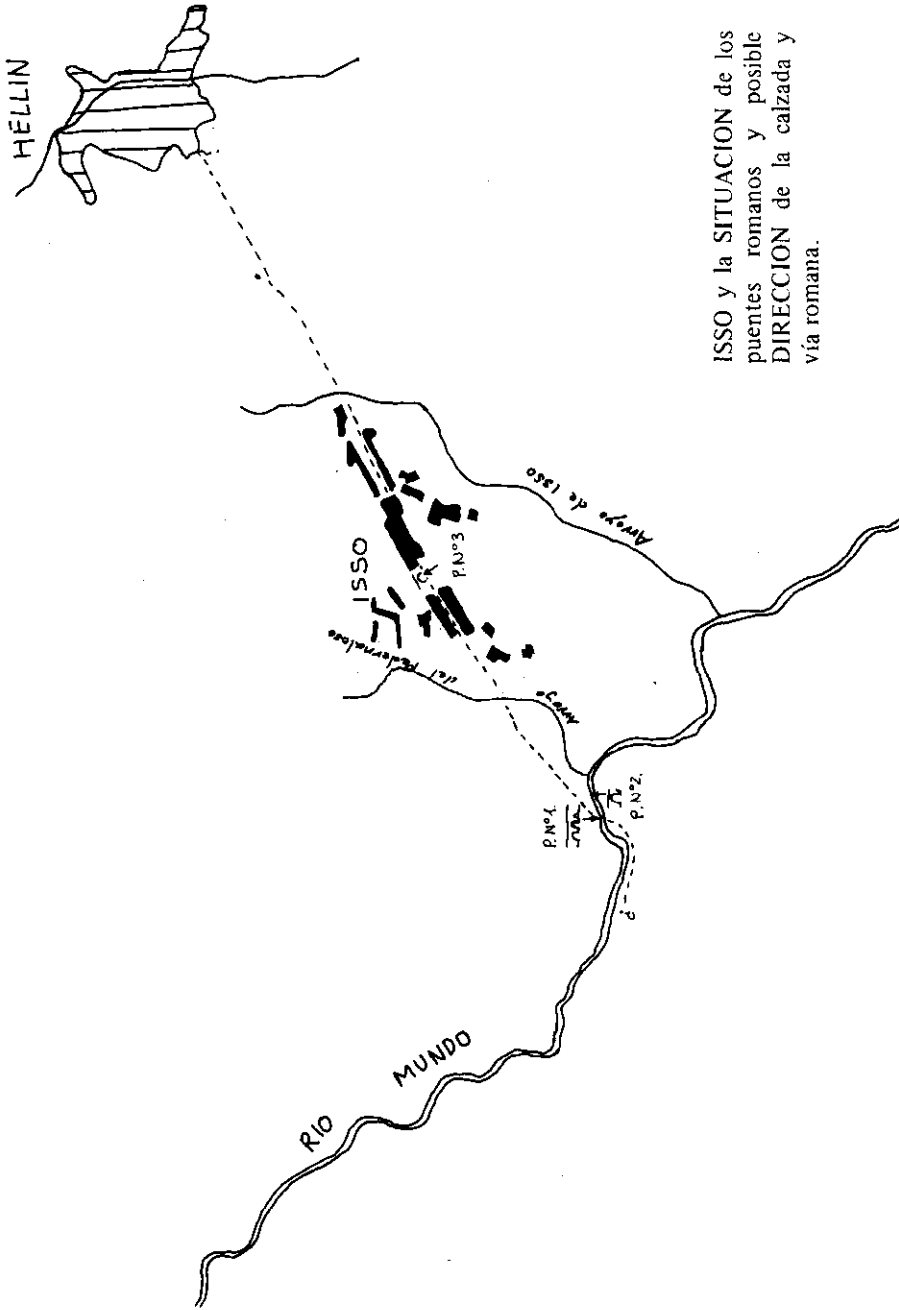
Se trata de un puente de tres ojos, dos de los cuales son de grandes dimensiones y un tercero menor quizás de reserva para las épocas de crecida. Los tres arcos voltean el cauce del río Mundo, aunque el pequeño queda actualmente al margen del caudal.

Su longitud aproximada es de 35 mts. y su anchura de unos 4 mts.

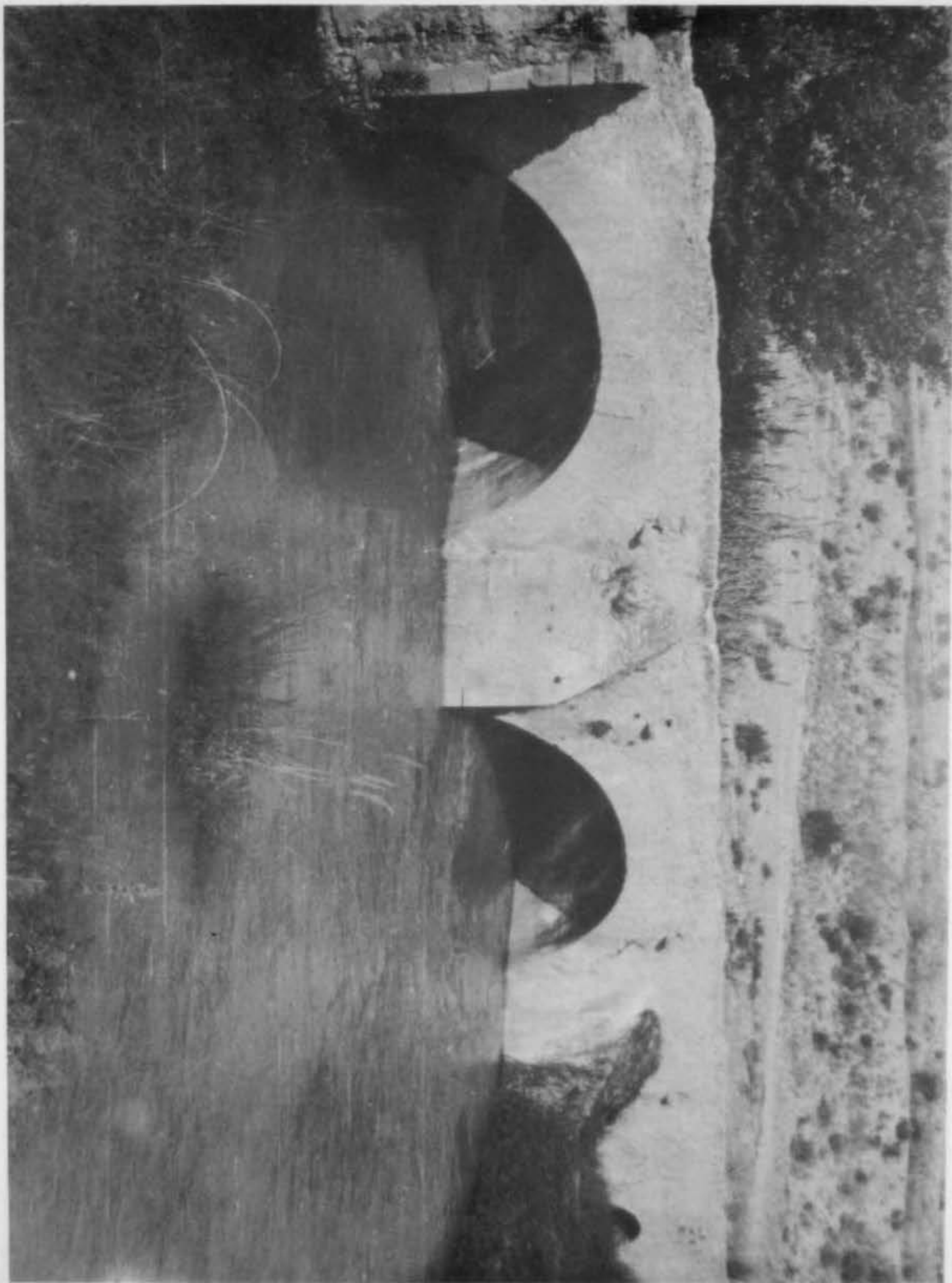
Separando los dos arcos principales y mayores de la obra, se construyeron dos tajamares o pilares de planta rectangular sin zócalo visible, uno a cada lado del monumento.

A ciertos intervalos los guardalados están perforados para permitir el paso de unas gárgolas o desagües de piedra en canalera.

En la parte superior del puente, en el camino, se descubren unas losas propias de las calzadas romanas. Esta sólo se conserva visible e intacta en la parte meridional del puente. En el centro y al Norte del mismo, un lecho de cantos rodados y argamasa parece que sustituyó a la calzada de sillares. La conservación de este piso no es óptima como el anterior pero, aun así, conserva gran porcentaje de su antigua extensión sobre el camino.



ISSO y la SITUACION de los puentes romanos y posible DIRECCION de la calzada y vía romana.



Puente Romano en ISSO. Número 1 (Aguas abajo)



La orientación general del monumento es N-S. y fue construido a nivel.

### C. *Descripción de los elementos del puente*

#### a. *Arcos*

Como ya indicamos, existen tres arcos descubiertos. Los dos mayores son de medio punto con dovelas de piedra (caliza) perfectamente ensambladas. Su número visible es de 36, a las que presumiblemente haya que añadir algunas más que se encuentren sumergidas o soterradas por el limo del río. El salto o la luz de los arcos es de cerca de 8,5 mts. y su altura aproximada de unos 6 mts. Las bóvedas son de medio cañón y su anchura alcanza los 4 mts. Todas las bóvedas están compuestas por bloques de sillería dispuestas en hiladas de a cinco o a seis y con gran perfección técnica.

El arco menor, el situado al Norte, ofrece notables diferencias respecto a sus compañeros tanto en dimensiones como en el tipo de roca que constituye sus sillares. Así, su luz tan sólo alcanza algo más de 3 mts. y su altura unos 2 mts. La anchura de la bóveda es semajante a la de los arcos anteriores. Las dovelas son de arenisca amarillenta en número visible de 15, muy erosionadas y siendo muy dispares entre ellas, tanto en tamaños como en formas. Los labios o boquillas de los arcos mayores se caracterizaban precisamente por la homogeneidad y disposición regular de sus elementos. Por lo demás, la bóveda coincide con las de los arcos principales: de medio cañón e hiladas de a seis. Es interesante señalar cómo el trasdós del arco pequeño presenta una curiosa clave.

Quizás existan posibilidades de encontrar algún otro arquito en uno de los dos extremos del puente, en especial en el septentrional, pero que esté sepultado y cegado por los derrubios o camuflado por posteriores retoques en la obra.

Los tímpanos entre los arcos son sumamente toscos por su sillarejo y argamasa sin ningún elemento arquitectónico como cornisa o arcos aliviaderos.

#### b. *Pilares y machones*

Los dos pilares principales se encuentran situados entre los dos arcos mayores del puente, uno a cada lado del mismo y prácticamente

coincidiendo en situación. Ambos son semejantes por su planta triangular y sus tejadillos a dos vertientes, a modo de semipirámide. Estas dos pilas fueron construidas con bloques de roca tallada en sucesivas hileras de sillares de a tres, contándose hasta 8 visibles y libres del caudal del río. Las cubiertas de las pilas, los tejadillos semipiramidales en cambio, fueron realizados con sillarejo y bloques de piedra irregulares salvo en el vértice inferior que ofrece uno o varios sillares tallados y ensamblados para mantener con cierta seguridad el amasijo superior.

Existen otros dos contrafuertes de menor perfección técnica, también uno a cada lado del puente, y que separan el pequeño arco septentrional de arenisca con el mayor inmediato. El situado aguas abajo, es un gran machón ligeramente deforme en planta y de un solo cuerpo, sin zócalo, construido con grandes sillares labrados. El levantado aguas arriba es un largo brazo acodado que en su cara superior se cubrió con una capa muy consistente de cantos rodados y cementos; pero bajo el revoque existen sillares idénticos al anterior machón. El primer tramo del brazo va en dirección E-O y el segundo tuerce hacia el NO., abrigando al arquito pequeño del puente.

c. *Elementos secundarios: pretilos, plataformas, desagües...*

Los pretilos del puente están levantados con piedras deformes y sin ningún orden aparente y unidas con argamasa. Quizás sean posteriores a la fábrica principal. La altura actualmente conservada por término medio es de 90 cms. A intervalos y por los dos antepechos, se abren unas boquillas formadas por una tosca caja de lajillas de piedra que cubren o encierran unas canaleras de roca trabajadas y aptas para expulsar el agua que se almacenara sobre el camino del puente. Coinciden, más o menos, las de un costado con las del opuesto, siendo las diferencias en centímetros escasas. Las aberturas se practicaron de N a S en la vertical del arco pequeño con dovelas de arenisca; un poco antes de los contrafuertes secundarios; en ambos extremos del arco principal más septentrional y en el extremo norte del segundo arco principal, el más meridional. Es decir, en total 10 canaleras o desagües de roca a los que se añaden uno más en la plataforma Sur y otro en la parte norte del puente, poco antes de alcanzar al arco pequeño, por el costado de aguas arriba. Tal vez se perdieran aún otro par de canaleras en el extremo sur del puente.

En la parte norte del puente se observan los restos de un murete, ya fuera del camino entre los pretilos, que se dirige hacia el NE y del que calculamos unos 15-20 mts. Quizás indique la dirección de llegada de un camino romano o medieval procedente de Isso o de Hellín.

En la parte contraria, en el sur del puente, se distingue otra gran plataforma muy importante arquitectónicamente por unos muros cuyos basamentos son de espléndido opus quadratum de excelente labra y ensamblaje. Estos sillares también se manifiestan en las aristas de los muros que encierran y conforman la plataforma. El resto es de sillarejo pobre con argamasa. El muro oriental de la plataforma lleva primero una dirección SE muy brevemente, apenas 5 mts., y luego Sur durante 13 mts. El muro occidental se dirige continuamente hacia el SO en un trayecto de unos 20 mts. Es en esta plataforma, donde se descubre también otra canalera semejante a las que surgen en los pretilos. Se sitúa en el muro oriental, en el sector que se dirige hacia el S. Quizás esto sugiera que las plataformas o al menos la parte superior de las mismas, son coetáneas a los guardalados del puente.

#### d. *Calzada*

El camino encajado en el puente presenta en la parte norte y central un piso formado por cantos rodados sobre una capa de argamasa o cemento consistente. Los guijarros se encuentran bien colocados y trabados entre sí, pero su extensión no se conserva completa y en ocasiones se reduce a escasas hiladas en los bordes del camino, bajo el amparo de los pretilos.

Únicamente en el sector sur se aprecian las grandes losas en disposición horizontal de la calzada romana. En los laterales y siguiendo la dirección N-S del camino se observan unos rebajes de encarrilamiento producidos quizás por las rodadas de los carruajes o intencionadamente hechos para el paso de los vehículos. Son relativamente profundos y anchos.

Hasta el momento, la extensión de calzada descubierta por las labores de limpieza efectuadas ha sido de una decena aproximada de hiladas de losas en disposición horizontal (equivalente a 3 mts. de anchura por unos 5 de longitud).

El problema que se plantea es acerca de la coetaneidad o no de los dos pavimentos: la calzada de losas en disposición horizontal y el lecho de guijarros dispuestos sobre una capa de bloques irregulares de piedra

a la que se unen por un cemento. En principio, parece situarse el pavimento de cantos rodados a un nivel ligeramente superior que la calzada. Pero quizás fuera raro el pretender cubrir un firme tan sólido y seguro como es el de la calzada y cambiarlo por el menos consistente de cantos rodados, más expuesto a resquebrajaduras y pérdidas de sus pequeños elementos. Además, el pavimento de cantos rodados puede ser considerado como atribuible al período romano<sup>3</sup>.

Hemos de indicar cómo en los márgenes del sector sur del camino del puente, en la parte correspondiente a la calzada de losas, aparecen unas hiladas de pequeños bloques de roca o cantos rodados dispuestos, como si se tratara de unos estrechos márgenes o aceras.

## 2.2. PUENTE N.º 2

### A. Localización

Los restos del segundo puente se encuentran muy cerca del antiguo molino Falcón, a escasos centenares de metros aguas abajo del puente designado con el número 1. Como el anterior, también cruza el río Mundo con una dirección N-S. Por su aspecto y técnicas constructivas más primitivas quizás pertenezca a un momento cronológico más antiguo que el principal.

### B. Características generales

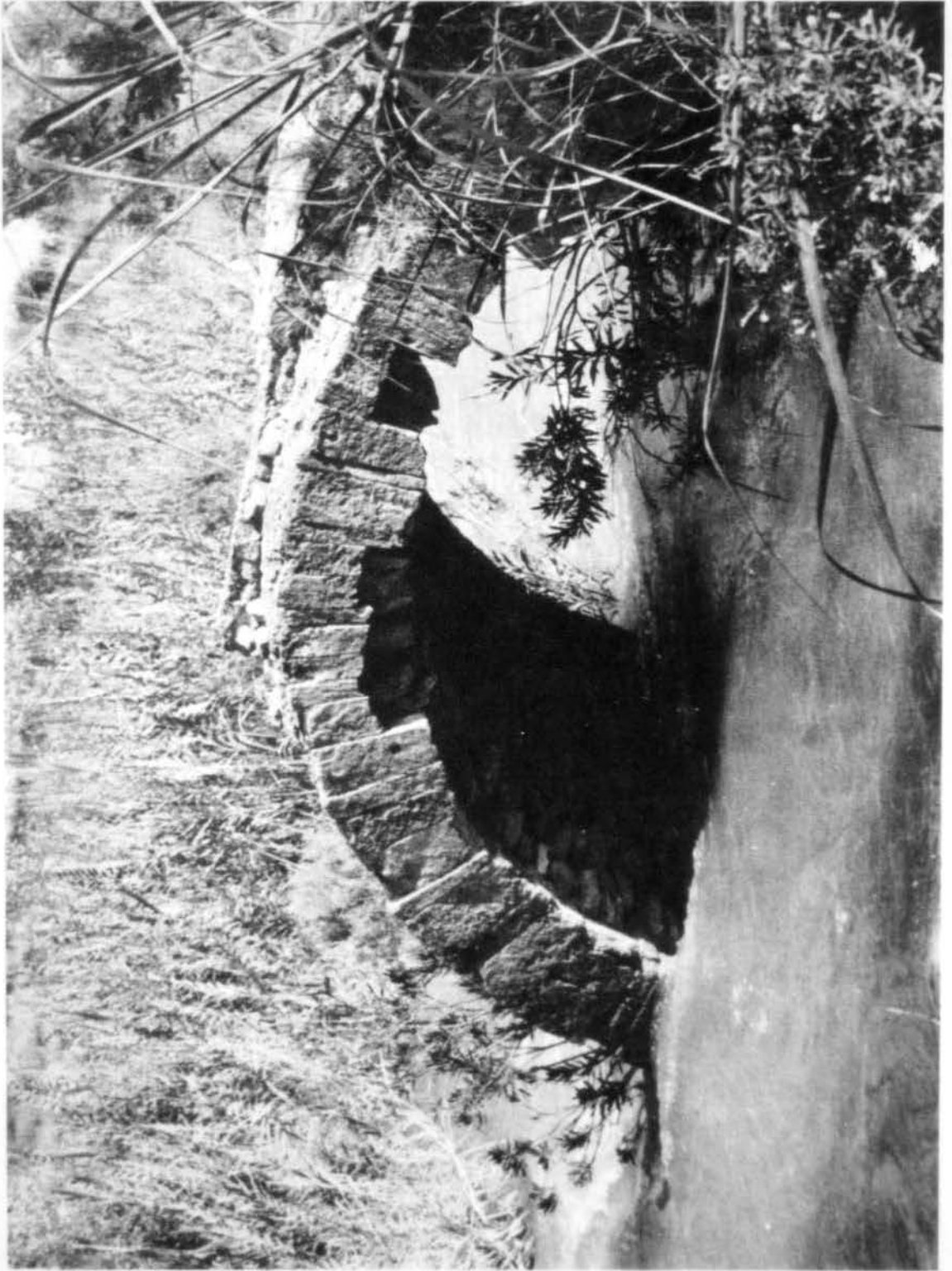
El puente tan sólo conserva un arco, habiéndose perdido el resto de la fábrica en la orilla izquierda del río. Tal vez se pudiera pensar en dos arcos como mínimo o hasta tres, número que sería suficiente para vadear el caudal. La prospección del lecho del cauce aprovechando períodos de estiaje podría ofrecer alguna información.

El arco superviviente del puente tiene un salto o luz de 4 mts. y una altura de unos 3 mts. La anchura de la bóveda es de apenas 2,75 mts. de los cuales 80 cms. corresponderían a los pretilos.

La fábrica, en su parte interna, está compuesta de sillarejos a modo de lajas torpemente unidas entre sí en hiladas horizontales e irregulares, formando una bóveda de medio cañón. La parte externa de ella, la boquilla, presenta no obstante dóvelas de piedra tallada en número de

---

3. TARRACENA AGUIRRE, B. *Las vías romanas en España*. III Congreso Arqueológico del Sureste español. Murcia 1947. 249-255.



Puente Romano en ISSO. Número 2 (Aguas arriba)



Puente Romano en ISSO. Número 3 (Aguas abajo)

hasta 38 visibles, pero todas ellas muy diferentes entre sí en forma, tamaño y disposición. El trasdós es en realidad el que afianza la fábrica.

Sobre el puente se distingue lo que podría ser considerado como un piso o calzada de argamasa con cantos rodados, muy compacto y resistente. Se conserva en buen estado sobre el arco en pie y durante un breve recorrido al descender a la orilla derecha del río Mundo, pareciendo que señala una ruta hacia el Oeste, hacia Andalucía. Luego se pierde todo vestigio y se confunde con un camino de tierra. Los restos conservados de este pavimento alcanzan los 6,5 mts. de longitud, siendo su espesor variable entre 20 y 30 cms.

Cuando el agua descende a ciertos niveles, parece apreciarse en la parte baja del puente el arranque del segundo arco que se desplomó o fue destruido por causas desconocidas.

Por la inclinación de los restos del pavimento, se podría deducir que el puente fue a doble vertiente, y que no fue construido a nivel como el primeramente descrito.

### 2.3. PUENTE N.º 3

#### A. Localización

El puentecillo se sitúa a la salida del pueblo de Isso, en dirección a Elche de la Sierra, a escasas decenas de metros del castillo árabe de la localidad y de la iglesia de Santiago. El monumento vadea un cauce que quizás correspondiera en su tiempo a un arroyuelo que descendía desde la Fuente de Isso, junto a la aldea de Toladillo, pasando bajo la fortaleza árabe, hasta desembocar en las proximidades del puente de Blas García.

#### B. Características generales

El puente tan sólo tiene un arco escarzano compuesto por 9 dóvelas de arenisca amarilla, muy semejante o idéntica a la roca empleada para la construcción del acueducto de Albatana<sup>4-5</sup>, que se apoyan sobre dos

---

4. ZORNOZA, B. *El acueducto romano de Albatana*. Al-Basit. N.º 0. Agosto 1975.

5. Bimilenario del Acueducto. Exposición Conmemorativa. Segovia. Agosto-septiembre 1974. 33-36.

salmeres de mayor tamaño en la base y extremos, y que también fueron elaborados en el mismo material. Sobre el arco de arenisca corren al menos otras dos hileras de sillares de piedra caliza que muy seguramente correspondan a distinto momento histórico que las dovelas de arenisca. No se aprecia ninguna argamasa o cemento entre las juntas.

El puentecito realiza un salto de 3 mts. siendo su altura de 2 mts. y la anchura de su bóveda de unos 5,5 mts. La bóveda es de sillería, presentando una hilada de 10 bloques o sillares bien labrados.

La orientación de la fábrica es de E-O y fue construida a nivel.

Sería muy interesante poder demostrar arqueológicamente un asentamiento romano en la localidad de Isso, pues quizás el puente indicará el extremo del poblamiento o del establecimiento y una de las salidas comerciales o de comunicación hacia la Bética.

### 3. RELACIÓN Y SITUACIÓN DE LA CALZADA EN LA RED VIARIA PENINSULAR DE ÉPOCA ROMANA

#### 3.1. Según las fuentes

Si atendemos al estudio de las fuentes básicas utilizadas para el establecimiento de la red viaria romana, observamos cómo nuestra hipotética vía romana de Isso queda desplazada de todas las localidades y mansiones mencionadas en ellas. Así, distinguimos que:

—Según el *Itinerario de Antonino*<sup>6</sup>, la vía más cercana a la comarca de Hellín-Tobarra y por lo tanto a la calzada recientemente descubierta en Isso, sería la señalada entre Libisosa (Lezuza) y Saltici (Chinchilla). También la que descendía de Norte a Sur por el litoral mediterráneo desde Valentia (Valencia) y Ilici (Elche) y Cartago Spartaria (Cartagena). Pero ambas vías quedan relativamente alejadas de la vía de Isso y no permiten establecer una relación directa de comunicación.

—Según *La Tabula Peutingeriana*<sup>7</sup> y la reconstrucción de K. Miller<sup>8</sup>, tampoco nos es posible vincular el hallazgo del puente N.º 1 de

---

6. ROLDÁN HERVÁS, J.M. *Itineraria Hispana. Fuentes Antiguas para el conocimiento de las vías romanas de la península ibérica. (Lams. I y VIII)*. Madrid 1975.

7. ROLDÁN HERVÁS, J. M. Op. Cit. (Lam. XI.).

8. MILLER, K. *Itineraria romana. Römische Reisewege an der Hand der Tabula Peutingeriana*. Stuttgart 1916.



Isso con las rutas allí expresadas. Las vías más cercanas coinciden en general con las señaladas por el Itinerario de Antonio. Al N. Libisosa y Saltici quedan demasiado alejadas y al E. y al S. Helice y Cartago Spartaria permanecen a semejante distanciamiento.

—*El Anónimo de Ravena*<sup>9</sup> nos resuelve aún menos el problema de relacionar el fragmento de la calzada de Isso con la red viaria hispana. La vía romana que bordea la costa mediterránea allí indicada, sigue quedando muy apartada de estas tierras.

—*Los Vasos de Vicarello*<sup>10</sup> en su ruta de Gades a Roma repiten el camino trazado entre Saltigi y Libisosa pasando por Parietinis como el tramo más próximo a Isso y por tanto distante de la calzada de Isso.

En conclusión, ninguna de estas fuentes nos permite relacionar la pequeña vía de Isso con los itinerarios y caminos que aparecen mencionados en ellas. Hemos de recurrir, pues, a las labores de campo e investigaciones realizadas por arqueólogos e historiadores, y basarnos en sus deducciones y resultados. También las noticias de antiguos cronistas y geógrafos nos resultarán de gran interés.

### 3.2 Según la investigación moderna

—Si leemos en la obra de JUAN LOZANO<sup>11</sup> sobre el reino de Murcia, encontramos la mención de una vía romana que podría estar en relación con la recientemente descubierta en Isso:

*“...la una busca a Chinchilla, la otra al Oriente inclinado al Sur, tirando a los contornos de Tobarra y Hellín; y en un alto próximo a Cieza están visibles las piedras puestas en orden. Corre de aquí buscando la derecha de la ermita de San Roque, poco distante del puerto de la Losilla, donde desaparece”.*

—Segun HÜBNER<sup>12</sup>, también existía esta vía desde Cartagena hacia el Norte:

*“Una tercera vía, no descrita en el itinerario, salía de Cartagena hacia el Norte; así lo observó, además de Juan Lozano y otros, José*

---

9. ROLDÁN HERVÁS, J. M. Op. cit. (Lam. XII).

10. ROLDÁN HERVÁS, J.M. Op. Cit. (Lam. XIII).

11. JUAN LOZANO. *Bastitania y Contestania del Reyno de Murcia. Murcia 1794*. 17.

12. HUBNER. *Corpus Inscriptiones Latinorum*. Vol. II. 654. Berlín 1892.

*Cornida en su Itinerario Valenciano. (Noticia de un camino romano que salía de Cartagena para las provincias del norte y no se halla mencionado en el itinerario de Antonino. Ms. Bibli. Acad. Matrit. Est. 1832). A ella pertenece el miliario que se halla en Murcia (n.º 4.945), cuya noticia debemos únicamente a un vecino de Murcia, así como los fragmentos cerca de Lorquí (n.º 4.946) y en el puerto de la Losilla (N.º 4.947) observados por Lozano y Cornide. Añade éste, además, que fueron observados vestigios de la vía por el mismo ó por amigos suyos cerca de la charca de Aledo, entre las casas del puerto y del portazgo, al lado del castillo de Morón, entre Molina y Lorquí, frente a la torre del Junco, en el cortijo de López, Cíezar, Cieza, Venta de la Oliva, Puerto de la Malamujer, Cañada del Peligro, Cancarix, Tobarra, Pozo Cañada, hacia la ciudad de Albacete”.*

—EMILIO MOLINA LÓPEZ<sup>13</sup> hace un comentario a la obra de Hübner:

*“E. Hübner, confirmando las sospechas de Lozano y sirviendo de apoyo a la afirmación de Fernández Guerra<sup>14</sup> (“... y en el de Saltigi a Cartago Spartaria hubo romanas hospederías en Hellin (Ilunum), Cieza (Segisa), Murcia (Tucca?) y en Leones al NO. de Cartagena”), cristaliza con pruebas arqueológicas la existencia de esta vía romana, que Al-Udri nos lega en su obra. A ella pertenecen los miliarios hallados en Murcia, en Lorquí y en el puerto de la Losilla, y según el propio autor, se hallan vestigios de este camino junto al castillo de Morón, entre Molina y Lorquí, frente a la torre del Junco, en Cieza, en la venta del Olivo, en el puerto de la Mala Mujer, Cañada del Peligro (en el despoblado donde situamos la ciudad de Iyyuh), en Cancarix, Tobarra y Pozo Cañada”.*

—Es el padre ANTONIO YELO TEMPLADO<sup>15</sup> el que precisamente recoge los datos ofrecidos por Al-Udri, geógrafo hispanomusulmán:

*“Entre estos textos ha llamado la atención un itinerario desde Cartagena a Toledo cuyo fragmento concerniente a nuestro estudio,*

---

13. MOLINA LÓPEZ, E. *Iyyu(h): Otra ciudad yerma hispanomusulmana*. Cuadernos Historia del Islam. N.º 1. Granada 1971, 67-81.

14. FERNÁNDEZ GUERRA, A. *Discurso de contestación a D. Juan de Dios de la Rada y Delgado sobre antigüedades del Cerro de los Santos* (Discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia). Madrid 1875.

15. YELO TEMPLADO, A. *La ciudad episcopal de Ello*. Anales de la Universidad de Murcia. Filosofía y Letras. Vol. XXXVII. N.º 1-2. Curso 1978-79. Edición 1980. Murcia.



Puente número 1.- Vista desde aguas abajo. Detalle de la plataforma Sur.



Puente número 1.- Vista desde aguas arriba.



Puente número 1.- Vista del tajamar oriental. (Aguas abajo)

*dice así: "La primera etapa de Quartayanna-Tulaytula es la que va desde Quartayanna a Mursiya a 30 millas; hasta Mulina 8 millas; a Stiyasa 25 millas; a la madina Iyyuh 30 millas, a Tubarra 10 millas; a Sintiyala 35 millas...". Algunos estudios recientes no han tenido en cuenta el carácter evidentemente medieval de este itinerario, sin duda trazado sobre otro romano."*

Existía, pues, una ruta que afectaba a las localidades de Cartagena, Murcia, Molina, Cieza, Hellín, Tobarra, Chinchilla... en época medieval y que era heredera de la vía romana.

—MARTÍN ALMAGRO<sup>16</sup> también corrobora la existencia de esa importante vía romana que comunicaba Complutum (Alcalá de Henares) con Cartagena y que transcurría por las proximidades de las ciudades de Hellín y Tobarra. Isso, al situarse a unos 3,5 kms al SO de ellas, es muy posible que su vía o calzada de los puentes se uniera con la de Complutum-Cartagena.

*"A todas las referencias anteriores aún podemos añadir otra, conservada en la mención de los caminos romanos que nos ha guardado el Ravennate (Divisio Mundi 4.44, pág. 313,11), quien reseña que una vía que iba iuxta civitatem Complutum (Alcalá de Henares), por Caraca (Caravaña, junto al río Tajuña), Sicobriga (Segobriga), donde llegaba por Huelves a Uclés, pues en estos lugares han aparecido sendos miliarios), a Puteis Altis (Pozoamargo). Todo el trazado de esta vía romana queda bien señalado por varios miliarios. El Ravennate hace llegar esta vía hasta Lebisosa (Lezuza). Se dirigía también a Cartagena por Chinchilla, la Saltici del Itinerario de Antonino o Saltigi de los vasos Apolinales, cruce de los caminos romanos que venían del Oeste desde el valle del Guadalquivir y desde Mérida o Toledo en dirección a Valencia o Cartagena (4)."*

—MANUEL CORCHADO SORIANO<sup>17</sup> igualmente recoge la calzada que desde Alcalá desembocaba en Cartagena tras pasar por Cabeza de Griego, Villar de Cantos, Pozo Amargo y Chinchilla. Reproducimos el fragmento que habla de la comarca de Hellín-Tobarra::

---

16. ALMAGRO, M. *Segóbriga*. Min. Ed. y Cienc. Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural. Madrid-1975. 21-22 y Fig. 4.

17. CORCHADO SORIANO, M. *Estudio sobre las vías romanas entre el Tajo y el Guadalquivir*. Archivo Español de Arqueología. Madrid. 1969. 124-158.

*“Continua por el camino de Chinchilla a Murcia, pasando 2 kms. al Este de Pozo Cañada y a 4 kms. al S. de este pueblo, se une a la trayectora de la carretera general, la que sigue hasta la Venta Nueva; continúa por el camino de Albacete a Jumilla, hasta desviarse por el de Gómez-Yáñez a Tobarra. Pasa por Tobarra y Hellín y después de este último se le une la vía que viene desde la de Córdoba-Sagunto, desviándose por Castellar y La Puerta, continuando unidas en dirección a Cartagena.”*

—Por último mencionamos una curiosa noticia de las relaciones topográficas de Felipe II acerca de un camino que debía ser la vía romana: *“dijeron que este villa de Hellín es lugar pasajero, que pasan por ella los que vienen de Castilla la Vieja a Murcia y Cartagena y Lorca...”*. Capítulo XLI de *La villa de Hellín*. Esto nos indica que esa vía estaba en servicio en la época Moderna. Y aún hoy con la carretera Nacional 301 Madrid-Cartagena.

En conclusión, observamos que efectivamente existió una vía romana que unía las localidades de Complutum y Cartagena y entre los muchos lugares y poblaciones por las que transcurría se encontraban Tobarra y Hellín. Es por tanto lógico pensar que la calzada descubierta en el puente N.º 1 de Isso se uniera o tributara a la de Alcalá-Cargagenna en las proximidades de Hellín. Ahora nos preguntamos de donde procedía la calzada o vía de Isso. La respuesta nos la ofrece de nuevo CORCHADO SORIANO<sup>18</sup> cuando habla de la desviación de la vía Córdoba-Sagunto por Castellar, La Puerta y Riopar y que al alcanzar la localidad de Hellín se dirigía, unida con la de Alcalá-Cartagena, a esta última ciudad portuaria. Citamos textualmente:

*“De la vía Cordoba-Sagunto a 1,5 kms. pasada la (...) antigua Ilugo, nace esta desviación por el carril de Santisteban a Castellar y el Camino Real o del Condado dejando el pueblo de Castellar a 750 mts. al S. Sigue por el camino de Andalucía a La Puerta, cruza el Guadalimar, próximo donde hoy existe Puente Genave; sigue el Camino Real de Andalucía (...) pasando a 200 mts. de La Puerta (...). Ya en la provincia de Albacete vuelve a pasar a la margen izquierda del Guadalimar. Sigue por el Camino Real de Andalucía pasando a 1 km. al S. de Villaverde de Guadalimar y (...) entra en la cuenca del río Mundo, pasando a 2 kms. al E. de Riopar y por las*

---

18. CORCHADO SORIANO, M. Op. Cit.

*proximidades de las fábricas de San Juan de Alcaraz; continúa por la margen izquierda del río Mundo, el que cruza y sigue por el camino viejo de Ayna, el que luego dejará para continuar en dirección a Hellín hasta enlazar con la vía Alcalá-Cartagena.”*

Así obtenemos el posible origen de la calzada encontrada en Isso. Procede por tanto de una desviación hacia Hellín de la vía Córdoba-Sagunto que termina por enlazarse con la vía Alcalá-Cartagena. No obstante, este ramal encontrado en el puente N.º 1, aunque muy posiblemente pertenezca a la ruta descrita por Corchado Soriano, podría tener también otras ramificaciones hacia puntos del S. de Albacete introduciéndose incluso por Murcia.

### 3.3 *Localización y dirección de la vía de Isso a nivel comarcal*

Situada y relacionada con la vía principal romana Alcalá-Cartagena y con un ramal de la de Córdoba-Sagunto, intentaremos ahora deducir su trazado en la comarca mediante los escasos hallazgos.

Hasta el momento se han constatado dos calzadas, una de ellas de losas en disposición horizontal enclavada en el puente designado con el N.º 1, el de tres arcos, y otras compuestas de contos rodados y argamasa sobre el puente denominado con el N.º 2, el incompleto por destrucción. Ambos en el paraje de Peña Bermeja o Molino Falcón. Si es romano también el puentecillo de arenisca ubicado a la salida de Isso, al pie del castillo árabe, el N.º 3, sería lógico pensar en un camino o vía que uniera estas obras de ingeniería. La distancia kilométrica entre Peña Bermeja e Isso es de unos 4,5 kms. Es posible que el rectilíneo trazado de la actual carretera que une Isso con Elche de la Sierra, coincida con bastante aproximación con la trayectoria de la antigua vía romana desde Isso hasta el Molino Falcón. Rastreados los caminos que subsisten entre ambos lugares no se encontraron indicios de calzadas, miliarios o puentes, pero es evidente que la vía debió transcurrir por donde hoy corre la carretera antes mencionada.

Después de las labores de limpieza efectuadas en los puentes se procedió a explorar los caminos y los alrededores. Así, a lo largo del camino que bordea el río Mundo en dirección a Peña Bermeja desde el puente N.º 1 no se detectaron más que algunas grandes rocas planas que posiblemente sólo correspondan a nervios rocosos naturales pertenecientes a los relieves situados a la izquierda del camino. Precisamente

en uno de los montes de aspecto naviforme, bajo el poblado del Bronce-II Peña Bermeja-1<sup>19</sup>, existe una cantera de piedra caliza. Sus materiales pudieron ser utilizados para construir los actuales puentes en servicio en la carretera que conduce a Elche de la Sierra, pero no se descarta la posibilidad que ya fuera explotada en época romana con destino a los puentes de Isso, 1 y 2, romanos. En cuanto a la arenisca empleada en el puente N.º 3 y en la bóveda del arco pequeño del puente N.º 1, tal vez se extrajera de Minateda donde existen importantes canteras o de la sierra de las Quebradas que se eleva a 5 kms. al N. de las obras de ingeniería.

Igualmente se intentó comprobar si para el vadeo de las ramblas y arroyos que descienden al río Mundo, entre Isso, o incluso desde Hellín, y los puentes en estudio, los romanos precisarían la construcción de otras obras públicas bien fueran realizadas en madera o en piedra. Así, en la rambla de las Quebradas que nace en las laderas de la sierra homónima antes citada, se observó a unos 50 mts. aguas abajo del actual puente en servicio que salta el barranco, que aun llevando ancestralmente agua el profundo cauce, la naturaleza del terreno permitiría el paso de vehículos y de bestias de carga por medio de viejos caminos, uno de descenso situado en la vertiente izquierda de la rambla y el otro de ascenso localizado en la orilla opuesta, que todavía perviven. Idéntica apreciación se puede establecer al contemplar el cauce del arroyo del Pedernaloso cuyo origen se encuentra en la gargantilla de la ermita de Isso. A unos 100 mts. aguas abajo del actual puente existe aún un lugar natural de paso apto para carruajes y caballerizas que no hace imprescindible la necesidad de una puente construido en época romana. Incluso el vadeo parece más sencillo a la altura de la desembocadura de la rambla. En cuanto al cruce el arroyo de Isso, el que nace de los manantiales de El Prao, la solución estribaría en hacer rodear levemente el camino procedente de Hellín al N. de El Prao y girar después con rapidez hacia el pueblo de Isso. De todos modos, el cruce del caudal no debía representar ningún obstáculo imposible para los vehículos.

Por lo tanto, desde Hellín hasta Isso y desde Isso hasta los más alejados puentes romanos, los viajeros y comerciantes no necesitarían construir obra de ingeniería que salvara las corrientes de agua. Pero

---

19. JORDÁN FERNÁNDEZ, F. y JORDÁN MONTES, J. F. *La prehistoria en la Comarca de Hellín-Tobarra* (INÉDITO).





Puente número 1.- Vista del tajamar occidental. (Aguas arriba)



Puente número 1.- Vista frontal del tajamar oriental.

ante el continuo y abundante caudal del río Mundo, caudal inevitable en la ruta hacia la Bética e importante, los romanos sí tuvieron que levantar los puentes descritos.

Se prospectó además el Camino Real o Caomino de Andalucía que partiendo de Hellín, en la vertical aproximada de su castillo árabe, se dirige hacia Isso. Sospechamos que la antigua calzada romana sería su precedente. Aunque en sus principios está asfaltado, en tramos posteriores, no lejos de Hellín más que unos centenares de metros, aparecen dispersos a intervalos grandes bloques de roca aplanados en el camino. Es probable que se trate de la vía empedrada en las inmediaciones de un núcleo de población relativamente importante como podía ser Hellín<sup>20-21-22-23-24</sup>. También surge en el lateral izquierdo del camino un extraño mojón que no nos atrevemos a indicar que sea un miliario por carécer de inscripciones, o por considerarnos muy afortunados. Es un bloque de roca caliza apuntado a modo de toco betilo.

En conclusión, tenemos una vía que aparece con seguridad en los puentes de Isso, en concreto en el N.º 1, y en el comienzo del Camino Real con origen en Hellín. Por suposición o deducción, la vía se extendería por tanto desde Hellín hasta Isso y los puentes del río Mundo ignorando, ya a partir de Peña Bermeja, su exacto derrotero señalado por Corchado Soriano de modo aproximado. Creemos que se trata de una vía romana, separada de la ruta principal Córdoba-Sagunto, dirección Hellín y que confluía con la de Alcalá-Cartagena a la altura de esta ciudad comarcal de Hellín.

---

20. BOVINI: *I Sarcofagi paleocristiano. Determinazione de la loro cronologia mediante l'analisi dei retrati*. Cita del Vaticano. 1949. (Sarcófago de Hellín en la pág. 124).

21. FERNÁNDEZ AVILÉS, A. *Un nuevo mosaico romano descubierto en Hellín (Albacete)*. Atlantis. Madrid 1941.

22. GARRUCHI, R. *Storia dell'arte cristiana nei primi otto secoli della Chiesa. Prato 1873-1881* (Sarcófago de Hellín en el t. V, pag. 67).

23. SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J. y CASCIARO PARODI. *Un mosaico romano en Hellín*. Boletín de la Real Academia de la Historia. t. XCI. Cuad. II. Oct-Dic. 1927.

24. SOTOMAYOR MOURO, M. *Datos históricos sobre los sarcófagos romano-cristianos de España*. Universidad de Granada. 1973. (Sarcófago de Hellín en la pág. 78).

#### 4. CRONOLOGÍA DE LOS PUENTES ROMANOS

La falta de hallazgos cerámicos, numismáticos o epigráficos en relación con los puentes romanos de Isso, nos hace difícil determinar la época de su construcción e incluso establecer la mayor o menor antigüedad de cada uno de los puentes.

Tal vez fuera lógico pensar que el puente de tres arcos es más reciente que el que tan sólo conserva uno, tanto por su inutilidad evidente por derrumbamiento como por técnicas constructivas más toscas y dimensiones más reducidas.

En cuanto al puente designado con el N.º 1 nos atreveríamos a incluirlo en época imperial<sup>25-26</sup> aunque sin demasiadas garantías. La carencia de aliviaderos más característicos del momento republicano, los tajamares o pilas de base triangular propios en principio del período imperial, las pilas que alcanzan casi la media altura de los tímpanos y no se detienen en el arranque de los arcos y que además presentan el sombrerete piramidal, detalles más próximos del imperio, podrían permitirnos apuntar solamente esa posibilidad.

El hallazgo de *villas* romanas en Isso quizás pudiera servir de elemento cronológico. Hasta ahora solo se ha prospectado un poblado ibérico que ofreció sigillatas que alcanzan hasta mediados del siglo IV d. J.C. Es el poblado Arroyo-Isso-1 situado en El Prao<sup>27</sup>.

#### 5. ACTIVIDADES DE LIMPIEZA REALIZADAS EN LOS PUENTES

##### 5.1 Puente N.º 1

Informado en un principio el Director del Museo Arqueológico de Albacete, D. Samuel de los Santos Gallego, de la posible presencia de una calzada romana y de varios puentes coetáneos, nos autorizó a proceder a una leve tarea de limpieza y descubierta para presentar un informe sobre los hallazgos.

---

25. FERNÁNDEZ CASADO, C., Op. Cit.

26. MENÉNDEZ PIDAL. *Historia de España. II+ +. España Romana* (-218+414). Madrid, 561-581.

27. JORDÁN FERNÁNDEZ, F. y JORDÁN MONTES, J. F. Op. Cit.



Puente número 1.- Vista de la calzada romana antes de iniciarse las labores de limpieza. Únicamente era visible la parte fotografiada.



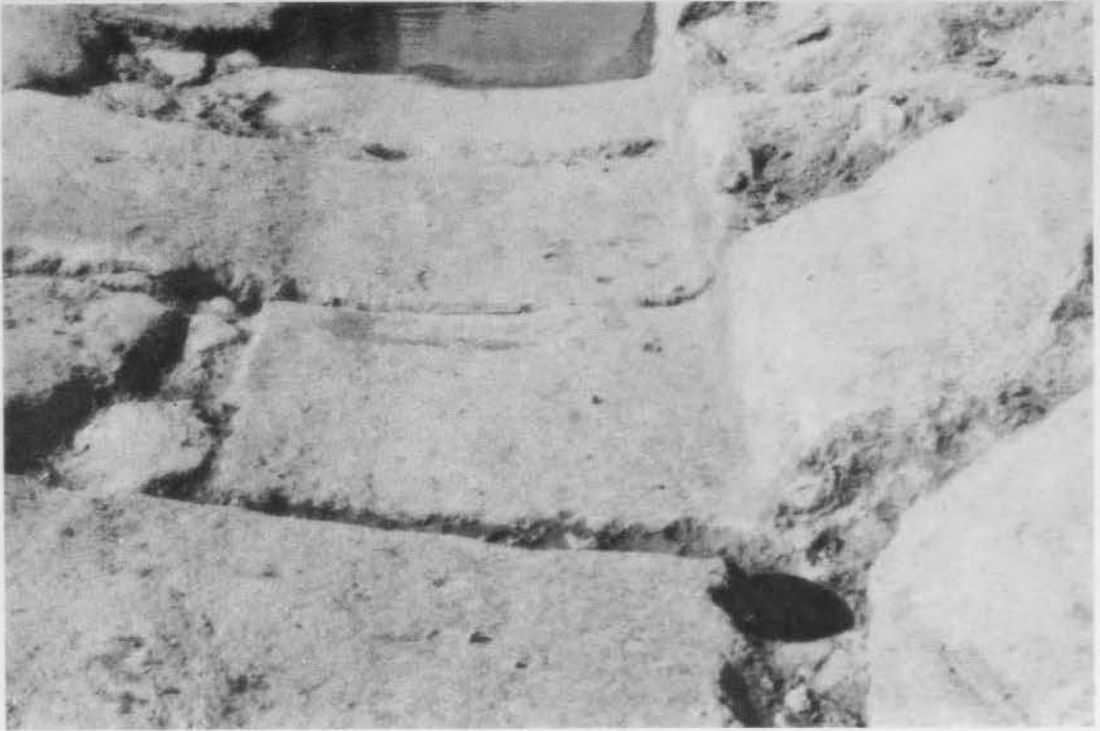
Puente número 1.- Vista de la calzada romana tras el primer día de trabajo.



Puente número 1.- Vista de la calzada romana tras el segundo día de trabajo.



Puente número 1.- Vista de la calzada romana al tercer día de trabajo. Obsérvese el cambio de pavimento en la parte superior.



Puente número 1.- Detalle de la calzada romana en un lateral. La tapa del objetivo de la máquina fotográfica mide unos 5 cms.



Puente número 1.- Detalle de la calzada romana en un lateral.



Puente número 1.- Detalle de la calzada de cantos rodados.



Puente número 2.- Vista Sur del puente. Obsérvese el camino formado por la argamasa y los cantos rodados. Se trata de una verdadera calzada.



En efecto, el primer día se distinguía en la parte S. e izquierda del camino del puente y en corta extensión, la calzada. Observamos como el puente era utilizado como acueducto al pasar un caudal sobre su camino que riega un vivero forestal del ICONA. El agua aunque nos permitió limpiar con relativa comodidad, era también un obstáculo pues se enturbiaba con el barro y entorpecía el desescombro. Comprobamos también que el puente era utilizado en ocasiones por vehículos pesados, por lo que decidimos obstruir involuntariamente con los escombros los accesos al mismo y permitir el paso únicamente de motos de agricultores. Dé hecho existe otro camino perfectamente apto y transitable para los vehículos de cuatro ruedas al pie mismo de Peña Bermeja que conduce al otro lado del río Mundo. Por lo tanto, el tráfico solo debía desviarse unos centenares de metros.

El problema del agua es no obstante mucho más peligroso y el que urge pronta solución. El líquido que circula casi ininterrumpidamente sobre el puente y la calzada se filtra entre las juntas del pavimento, atraviesa las dovelas de las bóvedas y gotea con insistente regularidad.

Puestos en comunicación con el presidente de la Diputación de Albacete, Juan Francisco Fernández, por medio de la amable colaboración e interés de los miembros del Servicio de Extensión Agraria de Hellín, José García y Ángel Orozco, nos prometió inmediata ayuda y mostró preocupación por el asunto. A los tres días vinieron los señores Bartolomé Beltrán Rodríguez, de la Diputación de Albacete y Amando Atienza, ingeniero del mismo organismo. El primero nos ofreció sus conocimientos sobre el tema y nos indicó algunas directrices a seguir en el estudio emprendido. El segundo, propuso la solución técnica para evitar daños a la fábrica del puente N.º 1. Y entre ambos redactaron un informe sobre el peligroso estado del monumento para comenzar las obras de protección. En el momento de redactar el artículo los organismos oficiales ya se encargaban del tema y había sido aprobada la ayuda de urgencia en el «Boletín Oficial del Estado». Confiamos en que no se llegue tarde al rescate y salvación del puente.

Paulatinamente fuimos descubriendo la calzada hasta que por temor a que las filtraciones de agua aumentaran al ir quitando las capas de barro, vegetales y tierras, detuvimos el avance al interior del puente. De todos modos topamos también con un cambio de pavimento al encontrarnos las piedras irregulares sobre las que descansa el piso de cantos rodados. Como nuestra misión encomendada era simplemente

de limpieza y no de excavación paramos la actividad tras consultar de nuevo con el señor Samuel de los Santos al que además informamos de todos los contactos mantenidos.

El pavimento consistente en cantos rodados fue también adecentado con la limpieza del barro y de vegetación que lo cubría en amplios sectores. En algunos casos y utilizando los guijarros que iban apareciendo sueltos sobre el camino del puente y por tanto pertenecientes con seguridad al piso originario, se procedió a la reparación de las melladuras del pavimento de cantos rodados, más con una intención de afianzar y conservar los contornos subsistentes que de verdadera restauración.

Por último se hicieron dos catas de comprobación, una a cada lado del extremo del puente para descubrir la continuidad o interrupción de la calzada de losas. La cata meridional ofreció un lecho de piedras irregulares sin tallar, sobre el que presumiblemente se asentaría el piso de cantos rodados. Por tanto, la calzada parece quedar encerrada en el puente y no salir al exterior. La cata Norte practicada junto a la imparajada canalera de desagüe del comienzo del puente tan solo ofreció la continuación del anterior piso mencionado de guijarros, el cual parece ascender por la leve pendiente existente en el extremo N. del puente sin que se pueda determinar su extensión fuera del mismo.

### 5.2 Puentes 2 y 3

Las únicas tareas realizadas en ellos fue la de una limpieza muy superficial de escombros, hogueras y maleza sin afectar para nada a sus estructuras o elementos arquitectónicos.

En conclusión, estos son los problemas que perjudican a los puentes de Isso:

—Puente N.º 1:

- Usado como acueducto para el riego de un vivero de ICONA. Filtraciones en las bóvedas.
- Paso de vehículos pesados que resulta peligroso al menos mientras continúe circulando el agua de la acequia.
- Instalación de un poste de la luz en el extremo S. del puente.

—Puente N.º 2:

- Excesiva fuerza de la corriente del río Mundo cuando se le añade al caudal natural las aguas del trasvase Tajo-Segura.

—Puente N.º 3:

- Inundado de escombros es prácticamente invisible. Sería conveniente y civilizado limpiar de basuras su entorno y redescubrir su abertura N. obturada por un acopio de tierras.
- Paso de vehículos de gran tonelaje por ser la carretera de Hellín a Jaén.

## 6. FUENTES HISTÓRICAS Y LITERARIAS SOBRE LOS PUENTES DE ISSO

Ojeando en antiguos diccionarios geográficos y otras obras descriptivas de reinos y villas encontramos datos dispersos referentes a al menos un puente de Isso:

—Relaciones topográficas de Felipe II.

- *Capítulo XXI: "... dijeron que en los términos de esta villa de Hellín solamente hay un puente en el río Mundo que está a una legua de esta villa que está a la parte de poniente y cerca del dicho puente hay una presa..."*
- *Capítulo XXIX: "... dijeron que en el término de la dicha villa de Hellín hacia el camino de Lictor a una legua de esta villa se nombra la parte de los Calderones (...) porque hará más de ciento cincuenta años que siendo el reino de Granada, acudieron por el término cantidad de cinco mil moros y que el dicho tiempo estaba en la dicha villa de Hellín un capitán que se nombraba Joaquín y que se dice que era de Trujillo y que tenía cien escuderos de a caballo y de los de esta villa otros ciento de a caballo, porque se decía que era frontera, tuvieron noticia que pasaron los cinco mil moros y que llevaban gran cabalgada del término de la villa de las Peñas de San Pedro y de los términos de esta villa y otras partes, y se iban a pasar por el puente de Isso, que esta en el río Mundo y salieron de la dicha parte de los Calderones la dicha gente de a caballo y la de infantería, que serían trescientos hombres..."*

Observamos pues dos menciones del puente de Isso, muy posiblemente el N.º 1, en 1576 que es cuando en Hellín se redactó la respuesta a Felipe II. La primera se refiere al último cuarto del siglo XVI y es evidente por lo que se explica en la cita que el puente estaba en servicio y en buen estado. La segunda, si aceptamos la cronología de D. Francisco de Valcárcel y D. Pedro de Balboa y "otros señores diputados",

demonstraría la existencia del puente hacia el año 1426 o primer cuarto del siglo XV. No entramos en la veracidad de la supuesta batalla entre moros y cristianos, pero sí nos podemos acoger a algún suceso histórico acontecido por esas fechas. Estos datos son importantes para asegurar casi por completo la cronología romana de los puentes de Isso pues los máximos momentos de construcción de estos monumentos en España se pueden situar con los romanos y los Borbones, amén del siglo actual. Por tanto, si la referencia más antigua es del siglo XV la deducción parece lógica.

—Diccionario Geográfico MADDOZ. (1849).

- Voz Hellín. Pág. 163

*“... bañan y fertilizan parte del territorio el río Segura (...) que confluye con el Mundo que viniendo de parte de Yeste corre paralelo al interior proporcionando riego al termino de Hellín y sus caserios, movimiento a varios molinos harineros y comunicación cómoda con las sierras de Segura, Andalucía y Murcia por medio de dos puentes, uno de piedra llamado de Isso en el caserío de este nombre y otro de madera en el Azaraque...”*

- Voz Hellín. Pág. 165

*“... fertiliza la vega de Hellín el río Mundo (...); facilitan su paso dos puentes, uno denominado de Isso, de piedra de sillaría, con dos arcos, sólido y de buena construcción, por el que cruzan los caminos que comunican con la sierra de Segura y Andalucía; es celebre desde el 14 de agosto de 1823, en cuyo día las tropas constitucionales, al mando del coronel D. Andrés Egoaguirre, sostuvieron reñida acción con los realistas mandados por Besieres y el Locho, mucho más numerosas que aquellas. Posesionados los constitucionales de una altura que hay al lado opuesto del río y que enfila el puente, rechazaron con gloria repetidas veces a los realistas, distinguiéndose en la acción la caballería a las ordenes del valiente Foxa y los milicianos activos de Hellín, dirigidos por el capitán D. Tomás Martínez...”*

Se observa cómo a mediados del siglo XIX el puente N.º 1 aún se utilizaba para comunicar la comarca de Hellín con Andalucía y la parte SO de Albacete. Es evidente que MADDOZ se refiere al puente que nosotros designamos con el N.º 1, pues, aunque dice tener dos arcos no es de extrañar que se le escapara el tercero, el más pequeñito de arenisca, pues aún hoy está cubierto de una espesa maleza casi impenetrable. Además ninguno de los existentes en la actualidad en el río Mundo es

de sillería y se orienta hacia Andalucía si no es el más próximo a Peña Bermeja, esto es, el N.º 1.

• ROA Y EROSTARBE, en su Crónica de la Provincia de Albacete (1891-1894), menciona también el puente de Isso pero copia literalmente de MADDOZ la noticia del enfrentamiento en las inmediaciones del puente entre Constitucionales y Realistas.

J. J. B. A.

J. C. M. A.

J. F. J. M.

#### NOTA:

Queremos expresar desde aquí nuestro agradecimiento al director del Museo de Albacete, Samuel de los Santos Gallego, por la ayuda prestada en la consulta de la bibliografía y por haber animado siempre el informe sobre los puentes de Isso.

Igualmente agradecemos sinceramente la colaboración prestada por el ICONA, tanto en hombres como en herramientas, en la limpieza del puente N.º 1, así como a cuantos han contribuido a salvar y dar a conocer las tres obras de ingeniería, y que son mencionadas a lo largo del trabajo.

Hemos de señalar, además, que poco antes de recibir las primeras pruebas de imprenta se recibía la grata noticia que el problema de la acequia que convertía en acueducto el Puente Mayor, quedaba resuelto al entubarse el agua gracias a la labor del ICONA y de la Diputación de Albacete.

También se descubría una villa romana inédita en el casco urbano de Isso, con materiales de sigillatas Hispánicas y Clara A, que permiten asegurar un poblamiento romano en Isso, al menos, durante los tres primeros siglos de nuestra era, y que contribuyen a afianzar la hipótesis de los puentes romanos en el río Mundo.

Por último, añadir que quizás fuera conveniente declarar los tres monumentos como histórico-artísticos para favorecer su conservación y propiciar su restauración.







Puente número 1.- Vista del arco principal más meridional. (Aguas arriba)



Puente número 1.- Vista del arco pequeño. (Aguas arriba)





Puente número 1.- Detalle del interior de la bóveda del arco pequeño.



Puente número 1.- Vista de una de las bóvedas de los arcos principales. Obsérvese el deterioro producido por las filtraciones de agua.



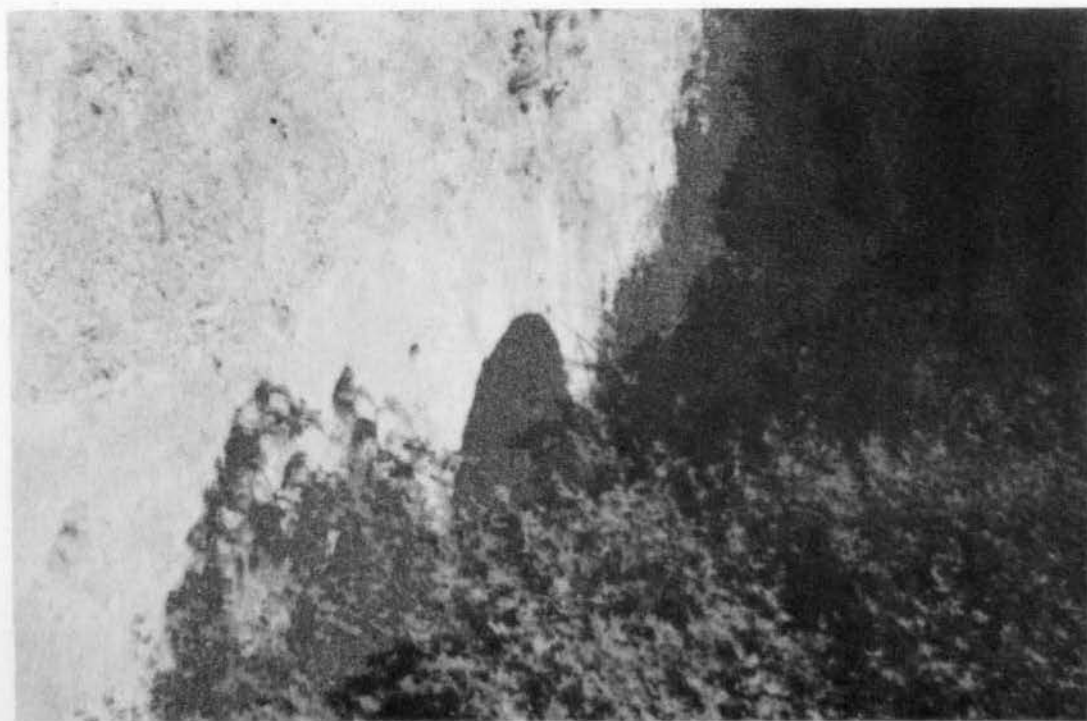
Puente número 2.- Vista del único arco subsistente desde aguas abajo.



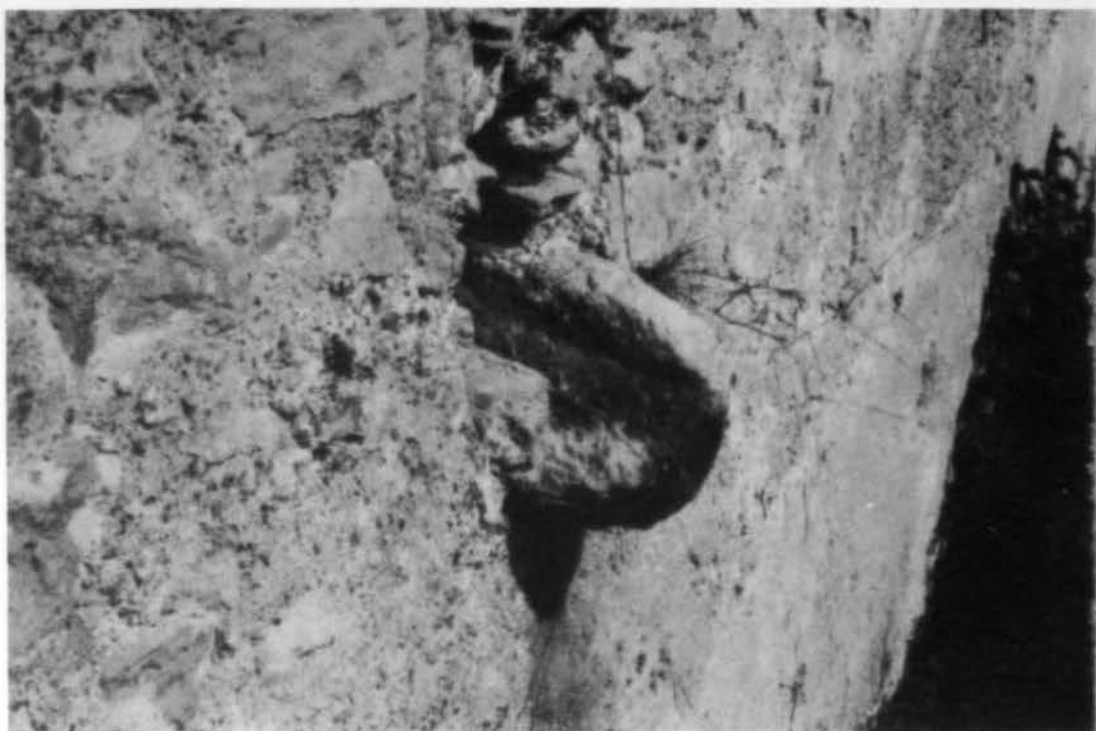
Puente número 2.- Detalle del firme de cemento y cantos rodados sobre el puente.



Puente número 3.- Vista del arco aguas abajo antes de ser obstruído por un amontona-  
miento de basuras y escombros.



Vista del tercer arquito de arenisca, el más pequeño del puente.



Vista de una de las canaleras de desagüe.



El pavimento de cantos rodados en primer término. Al fondo la calzada de losas en disposición horizontal.



Detalle del pavimento de cantos rodado.



El puente número 2 visto desde aguas arriba. Obsérvese la diferencia entre la bóveda y el trasdos con las irregulares dovelas.

## **LA ERMITA DE LA VIRGEN DE BELEN DE LIETOR (ESTUDIO ICONOGRAFICO)**

Por Rubi SANZ GAMO

Los últimos años han aportado un incremento notorio de los estudios realizados sobre arte popular que, casi olvidado en el mundo del arte, parece recobrar poco a poco el puesto que le corresponde. Su revalorización ha sido progresiva: cerámica, arquitectura, pintura, música, etc., interesan tanto por su valor estético como por su calidad de documento histórico. Y no olvidemos que el arte popular ha servido en ocasiones de vehículo de conocimiento de otras categorías artísticas superiores, cuyo eco se ha mantenido a veces por siglos y que ha estado y está al servicio de unas personas que lo crearon para satisfacer sus necesidades estéticas y cotidianas. Un buen ejemplo lo tenemos en la cerámica, pero preferimos dirigir la atención hacia otros documentos artísticos, y especialmente hacia un lugar recóndito de la provincia de Albacete: Liétor.

A pocos kilómetros de Albacete, y adentrándose en la sierra, Liétor ofrece un bello y pintoresco paisaje surcado por las aguas del río Mundo. De calles empinadas y angostas, en esta pequeña población conviven arquitectura popular y culta, conventos y mansiones se dan la mano y son testigos de un pasado no muy lejano. Tras subir empinadas callejas, entramos en el edificio que quizás más llama la atención de los allí existentes: la ermita de Belén, profusamente decorada en el siglo XVIII.

Durante el barroco, y apartir del Concilio de Trento, hubo un serio intento de estrechar los lazos entre el pueblo y la Iglesia, de lograr un acercamiento entre Dios y el hombre en espacios llenos de teatralidad, pero donde las imágenes de la Iglesia, esculpidas o pin-

tadas, perdían rigidez para ganar en humanidad. El acercamiento entre lo divino y lo humano se manifiesta a veces por medio de las procesiones de imágenes, acercamientos solemnes de Cristo, la Virgen y los santos al pueblo. Este va a orar en las iglesias; pero el mundo celeste, representado en esas imágenes, también pasea por las calles en procesiones.

La ermita de Belén, aun dentro de la aparatosa decoración barroca que recubre sus muros, parece haber conseguido esa comunicación. Sus dimensiones reducidas y su espíritu decorativo tan arraigado en la gente del pueblo lo hacen posible. Los habitantes de Liétor parecen identificarse con los personajes que tan faltos de idealización recubren sus muros. La festividad de la ermita, celebrada los días 26 y 27 de diciembre, tiene mayor importancia para ellos que otras fechas más señaladas.

La ermita es, al exterior, un edificio de mampostería, un rectángulo de paredes lisas y reducidas dimensiones, un poco elevado por la situación del pueblo, en la ladera de una montaña, y por haber sido rebajado el primitivo nivel de la calle; es, en resumen, un edificio que no invita a penetrar en su interior. Este exterior pobre y carente de estética hace que sorprenda su interior, precisamente por el contraste que ofrece. Completamente cubierto de pinturas al fresco, realizadas en el siglo XVIII, son una faceta de un arte popular imitativo de las exuberantes decoraciones de los siglos XVII y XVIII.

El barroco, del que se ha hablado como componente de la idiosincrasia del pueblo español, arte de gusto por todo aquello que pueda parecernos recargado e inquietante y en el que la creación de nuevos espacios ilusorios fue una de sus constantes, es fundamentalmente religioso, alentado por el espíritu de la Contrarreforma.<sup>1</sup> Este primer carácter del barroco es el que hizo, gracias a unos hombres preparados para ello, que nuestras iglesias se poblasen de imágenes. Todo el santoral tiene cabida en ellas, un puesto y una veneración indiscutible. Se les otorga un culto desmesurado, cada uno intercede ante Dios y la Virgen en una faceta determinada; y se rodea al conjunto de ricas tapicerías, de ornamentaciones exuberantes, con tipos rocallas y que esencialmente no pueden ser consideradas como

---

<sup>1</sup> SANTIAGO SEBASTIÁN: *Contrarreforma y barroco*, Madrid, 1981.

rococó, y de enmarques arquitectónicos destinados a la creación de un espacio ilusorio.

A todo lo anterior viene a sumarse el gusto por los colores vivos y contrastados, enraizados en lo más profundo del gusto popular, dando como resultado un arte vivo, dinámico, envolvente, colorista y en cierto modo decadente, como lo fue la historia de aquellos siglos.

### **Descripción del edificio**

Si el exterior es pobre, tan sólo animado por algunos vanos de puertas y ventanas exentos de molduras y por una espadaña en el muro de los pies; la estructura arquitectónica del interior es también simple y sencilla. La planta (23×6'5 m.) es un rectángulo de una sola nave dividida por arcos transversales apuntados, trasdosados en forma angular para asiento de la armadura de madera a dos aguas.<sup>2</sup> Dos portadas sin decoración se abren en los muros laterales. El tramo de los pies lo ocupan un sotocoro y coro en alto con barandal de madera. Los muros están animados tan sólo por un banco corrido y un púlpito poligonal en el lado del evangelio y que tampoco ha escapado a las manos del ávido pintor. El presbiterio, un poco más elevado que el resto de la nave, ofrece la posibilidad de nuevas perspectivas arquitectónicas gracias al camarín situado sobre el altar y al que se accede por la sacristía.

El exterior está animado por pequeños contrafuertes. Y en la que fue fachada principal pueden descubrirse aún las huellas de una antigua puerta, situada en el sotocoro, y de la que se distinguen sus huellas bajo la capa de pintura. La escalera del coro, con motivo de la ornamentación de la ermita, cambió de orientación.

También en el exterior se percibe claramente la adición del camarín y sacristía en época posterior a la primera obra de fábrica. El camarín, elemento muy difundido durante el barroco, es posiblemente coetáneo a las pinturas, si no anterior. Su fin era el de presentar la imagen recortándose al trasluz en el vano abierto sobre el altar, así como de servir de capilla de culto a esa misma imagen y para un número de personas reducido.

---

<sup>2</sup> Responde en su estructura al esquema-tipo de las iglesias del gótico mudéjar.



En cuanto a la cronología, según una de las muchas inscripciones existentes en la ermita fue construida en 1570, a costa de Alonso de Tobarra y de su mujer, María Sánchez Alcantud. Pertenece a un tipo muy difundido por la península a partir del siglo XIV y con pervivencias en el XVI. Iglesias rurales de este tipo, que han sido clasificadas por diversos autores como pertenecientes al gótico mudéjar,<sup>3</sup> se encuentran en la provincia de Albacete, diseminadas por algunos puntos de la sierra de Alcaraz<sup>4</sup> y que sin duda se relacionan con el poderío de los Manrique. La fecha de 1570 que da una de las inscripciones de la ermita nos parece muy tardía y creemos que más bien ha de deberse a alguna reforma o decoro de la iglesia.

Respecto a sus pinturas, no conocemos al artífice de las mismas; quizás sea el Biçent que aparece en el púlpito, posiblemente un valenciano llegado a Liétor para ejecutar las pinturas. A falta de datos, nos referiremos a él como al maestro de Liétor. Lo que sí está fuera de duda es la unidad de acción de las mismas. Es posible que otras iglesias del mismo tipo fuesen decoradas con pinturas similares. Al menos la de Riopar, donde se hallaron, con motivo de la restauración de la iglesia en 1982, pinturas similares en uno de los muros del ábside (lado de la epístola), posiblemente del siglo XVIII. Es posible, además, que la ermita de Liétor tuviese algunas pinturas anteriores, al menos en la parte correspondiente al altar, donde, bajo la figura de una pastora se aprecian restos de un ropaje femenino.<sup>5</sup>

<sup>3</sup> CHUECA GOITIA, F.: *Historia de la arquitectura española. Arquitectura medieval*. TORRES BALBAS, L.: *Ars Hispaniae*, t. IV, y *A. E. A.*, n.º 129, 1960. PÉREZ SÁNCHEZ, A. E.: *Arte Español*, 1960.

<sup>4</sup> SANZ GAMO, R.: «*Al-Basit*», n.º 2, 1976, y n.º 6, 1979. Ejemplos que responden a la misma estructura son las iglesias de Riopar, Bienservida, Villapalacios, Genave, Socovos (para la que F. Fuster da la fecha de 1590). La iglesia de Genave (Jaén) es también de una nave, con cinco arcos transversales apuntados y techumbre a dos aguas, portada lateral del siglo XVI y transformaciones en el XVIII.

<sup>5</sup> El descubrimiento se debe al cura párroco de Liétor, don Francisco Navarro Pretel, al que agradezco el interés y las facilidades dadas para la realización de este trabajo. Agradecimiento que hago extensivo a don Samuel de los Santos Gallego y Carlos Royo.

## Situación y temática de las pinturas

La colocación de cada motivo, bien sea de tipo arquitectónico, meramente decorativo como telón de fondo o icónico, tiene un lugar muy concreto y estudiado por el Maestro de Liétor. Nada parece estar pintado accidentalmente, ni un solo elemento fuera de lugar. El artista pretendió, por medio del *horror vacui*, convertir un espacio pobre, de muros lisos y exentos de decoración, en un interior rico y teatral, en una época en la que se daba el paso decisivo hacia una estética impregnada de clasicismo académico.

Como un tapiz, y en todos los muros de la ermita, exceptuando el correspondiente al altar, cuelgan pesados cortinajes —a veces sujetos por clavos, también pintados— de franjas verticales tricolores: rojos, azules y amarillos muy vivos recorridos verticalmente por roles imitando ricas telas de palacios y mansiones. Unas veces permanecen cerrados y caen pesadamente, mientras que otras se abren para que podamos contemplar ilusorios retablos o imágenes que debían ocultar. Pero ni aun entonces logran perder esa sensación de rigidez y estatismo a que han sido castigados por la mano del pintor. La teatralidad ideológica del barroco se convierte aquí en formal. El pueblo asiste a un espectáculo en el que las figuras, aisladas o formando escenas, desfilan ante nosotros en una procesión numerosa y simbólica.

Las cortinas no llegan al suelo, se interrumpen en un zócalo de paralelepípedos cuyas líneas de fuga, dirigiéndose hacia el presbiterio, cumplen una doble función. La primera de ellas es la de dirigir la mirada del espectador hacia el altar, punto ideal de convergencia. La segunda, para formar un primer plano, no muy conseguido, que dé profundidad a las escenas de la parte superior haciendo uso del *trompe l'oeil* o trampantoja, truco visual utilizado por muchos pintores desde fines del siglo XVI. El mismo altar mayor de la iglesia parroquial de Liétor, dedicada a Santiago, es un claro y conseguido ejemplo de engaño al sentido de la vista.

Los arcos de la estructura arquitectónica están cubiertos de decoración vegetal salpicada por angelotes en las claves, cartelas con escenas figuradas o inscripciones en las enjutas, y en algún caso están flanqueados por imaginarios elementos arquitectónicos.

La temática, para un mejor estudio, la dividiremos en tres apartados: figuras humanas, elementos arquitectónicos y otros motivos.

A) *Figuras humanas*.—Las fuentes fundamentales utilizadas para su estudio son el Nuevo Testamento y la Leyenda Dorada. El tema principal es la *Adoración de los pastores*, sobre el altar, y estrechamente relacionado con este pasaje, por pertenecer a la vida de Cristo, la Anunciación (sobre la anterior), y la Sagrada Familia, la Visitación y la Inmaculada en el camarín. Cinco temas que han gozado siempre de las simpatías del arte universal, repetidos hasta la saciedad siguiendo normas casi inamovibles a través de los siglos. Tan sólo se aparta un poco de lo tradicional la representación de la Sagrada Familia, un tanto infantil, en la ermita de Liétor.

De los cuatro tramos en que se divide la ermita, el primero está dedicado a la Virgen, incluso las vigas del techo están decoradas por motivos vegetales, imitaciones de mármol y símbolos marianos en medallones ovales.

El segundo tramo, inmediatamente anterior al presbiterio, está decorado con dos grandes retablos con esculturas y cuadros. Se representa aquí la Pasión de Cristo, siendo la primera escena de su vida representada la del Bautismo, como preparación de la vida pública. Enjutas y claves de los arcos representan el Prendimiento y la Negación de Pedro, la clave del arco tiene representada la caída camino del Calvario, y en el arco siguiente está el Ecce Homo.

La techumbre contiene asimismo medallones ovalados con los símbolos de la Pasión: la escalera del descendimiento, la bolsa de Judas, la oreja cortada por San Pedro y un cuchillo en vez de la espada que le sirvió de instrumento; el martillo, las tenazas, la lanza del centurión, los tres clavos, una jarra, quizá aludiendo al vinagre, y el látigo y la columna de flagelación. Intercaladas aparecen cabezas de hombres, un total de cuatro, representando a dos diáconos, un moro y un personaje real. Otros símbolos son los dados y otros dos no identificados debido al deterioro de las pinturas.

De los retablos de este tramo uno de ellos, el del lado del Evangelio, se aparta del tema de la Pasión. Está dedicado a San Antonio, apareciendo la imagen del santo en una hornacina central, y las tentaciones que sufrió en el cuerpo superior del retablo.

El siguiente retablo, si bien no está dedicado a la Pasión directamente sí lo está indirectamente, pues las imágenes representadas son

las de santas mártires. La que ocupa el centro es Santa Bárbara, y en la parte superior, flanqueando la escena del bautismo, Santa Agueda y Santa Mónica.

En este mismo tramo se encuentra el púlpito, con representación de tres doctores y predicadores de la Iglesia.

El tercer y cuarto tramos no tienen ninguna dedicación exclusiva. En la pared del Evangelio tres cuadros representan a San Miguel pesando almas, la Virgen del Carmen y otra figura, quizá San Juan. El lienzo del muro opuesto tiene también unos cuadros «colgados» dedicados a Santa Teresa, Santa Ana y la Virgen, San Juan de la Cruz y Santo Domingo.

El techo carece de decoración por haberse perdido, posiblemente serían alegorías a estas representaciones de la Iglesia triunfante. En cuanto a los arcos, en la clave del segundo la figura ha sido borrada, mientras que en las enjutas hay cartelas con inscripciones alusivas a la construcción del edificio:

(A la izquierda:)

ESTA ERMITA  
LA MANDO ACER  
A SU COSTA ALon  
so DetobaRA I SV  
MuGER MARIA SAN  
CHEZ ALCAntud  
AÑO 1570

(A la derecha:)

SE PINTO ES  
tA ErMita SIEN  
DO SANTEro GAS  
par BAIDEZ I SU MV  
Ger ANTONIA Cifu  
ENTES Año  
1734

El tercer arco tiene en la clave una estropeada representación de la Virgen con el Niño, y en las enjutas San Francisco predicando a los pajarillos y San Pascual Bailón.

El cuarto y último tramo presenta gran variedad temática. La intención del artista fue aquí la meramente decorativa, intentó «colgar» unos cuadros incluso en el muro perteneciente a la caja de la escalera, donde en una cartela pintó la estigmación de San Francisco. Santa Catalina, San Juan Bautista, San Cirilo, San Bartolomé y Santa Lucía aparecen junto a un cuadro de la Adoración de los Reyes, y por último, un esqueleto alusivo a las postrimerías, cerrando como botón final el ciclo iconográfico de la ermita.

B) *Elementos arquitectónicos.*—Desempeñan un papel importante en esta ermita, cuya estructura arquitectónica es de suma sen-

cillez en un período cuyo gusto artístico roza en ocasiones con lo antiestético por su afición a lo abigarrado, a lo exuberante y a la teatralidad.

Posiblemente la falta de medios económicos, unida a la falta de espacio, dieron como resultado este edificio pintado hasta el último rincón. Se decoró en un momento en el que los problemas de ilusión espacial, de perspectivas no lineales, sino aéreas, estaban ya resueltos. Problemas resueltos por la arquitectura mediante el juego de masas, y problema fundamental para la pintura, que ha de buscar la tercera dimensión mediante la articulación de manchas iluminadas y coloreadas, de tal forma que consigan crear la ilusión de un espacio que sólo existe gracias a la técnica del pintor, pero cuya existencia real es completamente irreal.

Las soluciones ya estaban dadas, pero el Maestro de Liétor parece desconocerlas o haberlas olvidado. Utiliza la perspectiva lineal sólo cuando representa elementos arquitectónicos, pero cuando tiene que plasmar elementos que por sí mismos y en la realidad son tridimensionales y cuya colocación en uno o varios planos han de dar profundidad creando espacios ilusorios, opta por la solución más sencilla, y columnas, capiteles, arquivoltas, frontones y plintos aparecen colocados en un mismo plano. Los retablos pintados en la nave de la ermita no acusan tanto este arcaísmo como las pinturas del camarín. Las tres escenas principales del camarín sirven de fondo a una especie de galería arquivoltada, sostenida por columnas torsas y coronadas por una balaustrada. La Visitación parece desarrollarse en el interior de un templo cubierto por bóvedas y cúpula. El dibujo de éstas está bastante logrado, dando una perfecta ilusión óptica de profundidad espacial. Pero las columnas que soportan dichas bóvedas, al estar en un mismo plano y carecer de profundidad por la colocación de un pavimento en perspectiva que, en vez de alejar la escena, la aproxima cada vez más al espectador.

Los retablos están formados por dos cuerpos flanqueados por columnas, separados por un entablamento y unidos por orejeras o figuras que hacen las veces de éstas, sirviendo de enlace entre el gran cuerpo central y el superior, de mucho menor tamaño y coronado por cartelas o por frontones partidos. El más original es el del altar, el más esbelto, flanqueado por enormes bolas herrerianas junto a las orejeras, y pináculos sobre el frontón. Los intercolumnios,

al estar también decorados, parecen pilastras adosadas a las columnas, por estar en el mismo plano que éstas.

Excepto en el vano del camarín y en el sotocoro, con columnas de orden corintio, todas las demás son torsas o salomónicas, en cuyos fustes se enrollan tallos de vid, alegoría de la eucaristía, o las hojas de cardo. El maestro que pintó la ermita pudo ver estas columnas en la iglesia parroquial de Liétor o en algunas de las localidades más próximas.

Las hornacinas, que contribuyen al juego de luces y sombras en busca de un nuevo espacio, en la ermita de Belén son aveneradas, con una pequeña bóveda formada por una concha cuyos gallones aumentan el efecto de profundidad. El tratamiento que han recibido en Liétor es el de una obra de gran riqueza, al estar decorado su fondo con una imitación de una preciosa tela de seda.

La utilización de estas hornacinas adquiere en esta ermita una gran importancia al crear un espacio en profundidad que aloje a una imagen determinada.

Los entablamentos aparecen formando parte integrante y necesaria de retablos, y también desempeñando una función meramente decorativa, sostenidos por las columnas que flanquean las puertas y cuya imaginaria función arquitectónica es inexistente, son simples remates que no sostienen nada, ni siquiera sirven de apoyo a los cuadros que cuelgan sobre ellos. Pero es en estos entablamentos que están sobre las puertas donde la sensación de realidad es mayor al haber sido pintados previo un estudio de la luz.

Los demás elementos arquitectónicos, tales como las vigas del techo y ménsulas que las soportan, o el mismo púlpito, forman parte de la arquitectura real y no pictórica. No así el techo plano de la sacristía, que simula ser una bóveda de arista.

C) *Otros motivos decorativos.*—Agrupamos aquí todos aquellos que no simulan verdaderos cuadros, esculturas o retablos. Son temas de carácter vegetal y abstracto que contribuyen a evitar el horror al vacío en arcos, paredes y techos. Algunos de ellos son del más puro clasicismo, tales como los roleos, que asemejan a otros del mundo renacentista y aún romano. Otros parecen ser una burda imitación de la rocalla, pero sus líneas simétricas y sus vigorosas curvas sólo consiguen ser un ligero eco de aquélla.

Dejando a un lado la decoración del techo, la decoración de paredés y arcos sugieren la idea de estucos pintados. Es como si se hubieran utilizado planchas con temas vegetales y se hubieran impreso sobre el muro, aplicando luego los ya tradicionales colores de la ermita: azul, amarillo y rojo. La repetición de roleos hasta la saciedad es una constante, hojas de cardo, y en algún momento una flor campaniforme, alternando con jarrones y frutos. Los motivos van desde la fina enredadera que cubre los mismos tapices hasta los gruesos tallos que forman los roleos y que nacen de la boca de una serpiente como prolongación de su lengua en el techo de la caja de la escalera, o de las manos de deliciosos angelillos. Estos roleos se repiten incansablemente, como una fórmula que el maestro se resiste a abandonar en pos de un nuevo descubrimiento en el campo de las formas decorativas.

Los «cuadros» poseen marcos decorados con pequeñas hojas y tallos, unas veces realzados por cabujones, como si fueran obras de orfebrería y otras veces se decoran mediante una fina cartela.

Motivos también de carácter naturalista son las pequeñas hojas y tallos que decoran la techumbre a dos aguas, o las mismas pinceladas con que han sido adornadas las ménsulas, y los jarrones con flores y frutos.

Decoración geométrica es la del zócalo del camarín, decorada a base de líneas rectas y de círculos.

### **Análisis estilístico**

Las pinturas murales de la ermita de la Virgen de Belén, realizadas entre 1734 y 1735, hacen alarde de un arcaísmo notable. Sólo la representación de algunos elementos arquitectónicos y decorativos, en boga a finales del siglo XVII y principios del XVIII, nos delatan el momento en que fueron efectuadas, pues los colores utilizados, así como los tipos humanos y las composiciones, recuerdan más a pintores primitivos que al ocaso del barroco.

Indudablemente barroca es la primera impresión que produce, pero no así su estudio detallado, resultando una composición uniforme, ajustada a unas reglas fijas de simetría absoluta, de falta de observación minuciosa del natural o al menos torpeza para poder

plasmarla en un cuadro. La visión ilusionista de un interior con retablos, cuadros, esculturas y ricas telas, queda un tanto rota por las limitaciones técnicas y creadoras del maestro; el uso abusivo de colores muy limitados contribuyen a esa impresión. Sin embargo, hemos de tener presente que al contemplar la ermita de Belén no estamos ante la obra de un artista formado dentro de una tradición artística, con maestros notables, conocedor de las últimas experiencias pictóricas de su momento, en contacto con otros lugares y países que aportan nuevas ideas; al servicio de una aristocracia o al servicio de una comunidad religiosa adinerada, y con posibilidad de desarrollar su técnica y creatividad al máximo. Por el contrario, es una ermita enclavada en pueblo perteneciente entonces a la provincia murciana, con indudable independencia económica, pero adentrado en la sierra y no precisamente cerca de un cruce de caminos, lejos de grandes centros artísticos, aunque muy próximo a la próspera ciudad de Hellín. Ermita un poco alejada del centro de la misma villa, al servicio de una comunidad formada por gentes que viven del campo o de las pequeñas industrias locales y que subvencionaron su decoración. El maestro que las realizó trabajó por y para el pueblo al que pertenecía. Conocedor, tal vez, de algunos suntuosos interiores, trató de crear uno de ellos con los pocos medios puestos a su alcance.

Sus fuentes iconográficas debieron de provenir de grabados y estampas del siglo XVII o XVIII ( fig. 1 ), explicando así su casi desconocimiento de las composiciones abiertas y llenas de expresividad de dicho siglo, y su carácter lineal, dibujístico, apictórico. Aquí está presente lo lineal frente a lo pictórico de Wölfflin y las composiciones cerradas frente a las abiertas. Ausencia de elementos barrocos en un período barroco, aunque sí lo fuese ese espíritu con que se pintaron. Todas las representaciones humanas son semejantes, altas o bajas, gruesas o delgadas, tienen el mismo rostro campesino, de tal forma que la cara de la Virgen es la misma que la de Santa Agueda o Santa Lucía. Lo mismo ocurre con los rostros masculinos, diferenciados por pequeños detalles del pelo o de la barba. Podemos reconocer a cada miembro de la Iglesia por sus atributos o por la escena de la cual forman parte activa. San Juan Bautista cubierto con la piel de cordero o bautizando al Mesías. San Miguel pesca almas o descarga su lanza sobre la caterva de monstruos in-



fernales. Más difícil es la identificación de los mártires de la Iglesia al ser su atributo en muchas ocasiones la simple palma del martirio.

Característica también en Liétor es la absoluta falta de psicología en los personajes, rostros felices pero inexpresivos; sólo los seres infernales tienen dibujada la mueca del odio en sus caras, mientras las figuras en actitud piadosa bajan sus ojos tímidamente. Nada más. Es una ermita donde no parecen estar permitidas las manifestaciones anímicas.

Las pinturas, realizadas al fresco, han sido hechas abusando de tres colores fundamentales: rojo, azul y amarillo, algunos tonos de blanco, verde, azul o gris, y líneas negras delimitando los contornos. Los colores han sido utilizados puros, sin mezcla, completamente planos y muchas veces convencionales.

La función primordial es la que ejerce la línea, ella crea la forma del hombre y de su entorno, del retablo, etc. El color asume una función secundaria, vivifica la figura dándole cierta personalidad y volumen. Mediante las manchas de color, realizadas a veces por líneas, se crean planos de proximidad o lejanía, según su naturaleza. Los colores cálidos aproximan, mientras los fríos producen sensación de alejamiento. En la escena de la Anunciación encontramos un ejemplo claro: el ángel y la Virgen, en primer término; en segundo plano, el tono cálido del muro que compartimenta el espacio; el cielo divisado a través de las ventanas aleja, pero las cortinas rojas colocadas tras la Virgen aumentan la sensación de proximidad al espectador.

El Maestro de Liétor consiguió en el interior del recinto un efecto de teatralidad formal, pero no pictórica. Sólo raras veces la vista adquiere la conciencia de la existencia de un espacio virtual, resultado de un proceso de combinación de manchas coloreadas, estando la mayoría de las veces al servicio caprichoso de un maestro en este caso condicionado por la posesión de tres colores. Hubiese sido necesario, cuando menos, la anulación de dos elementos importantes aquí: la línea y las tintas planas, siendo los dos parte constitutiva de la personalidad del maestro.

En la mayoría de los casos el maestro que operó en Liétor respetó siempre el color local, su utilización ha estado al servicio de la reproducción de unos objetos o seres reales. El color le interesó para cumplir ese fin, ha sido sólo un medio puesto al servicio de la

forma y no ésta la condicionada por el color. Las ramas de los árboles son verdes; las carnaciones, sonrosadas; la tierra es siempre ocre... Técnicamente no es tan acertada la reproducción de elementos arquitectónicos. Sólo en el caso de las columnas que flanquean el vano del camarín, imitando mármol blanco, responden a un color convencional.

En los demás casos se plantea una problemática, ¿quiso el Maestro de Liétor reproducir obras de piedra o de carpintería? Pongamos el caso de la galería arquitrabada pintada en el camarín y coronada por una balaustrada. Suponiendo que sea una obra ideal de madera policromada, carece de sentido la perspectiva arquitectónica de la escena central (la Visitación), no tratada como un cuadro, sino como una nave abierta al camarín a través de un pórtico. Si, por el contrario, es imitación de la piedra o el mármol, los grises correspondientes a la piedra y las columnas serían quizá de mármol. De este último material no existe variedad de un rojo tan vivo como el de las columnas que franquean el retablo central del presbiterio y las de la puerta de entrada. En cualquier caso, sean reproducciones de madera o piedra, el uso del color rojo se debe a un gusto estético de raíz popular.

Los colores tan sólo adquieren algunas otras tonalidades en las vestimentas cuando los pliegues de las telas producen ligeras sombras que dan cierta corporeidad a las figuras. Lo mismo ocurre en los roleos de flores de acanto y en los jarrones que adornan las paredes. Diferente es el tratamiento dado a los cortinajes que actúan de telón de fondo. Los colores rojo, azul y amarillo son completamente planos, no hay ningún matiz que alivie la sensación de tirantéz y rigidez que producen, ni siquiera la decoración vegetal que recorre cada una de sus líneas.

Es también el color el medio de convertir la materia en objetos de diversas calidades. Los grises de la Visitación, al adquirir una determinada forma, convierten el muro en piedra; los fondos de las hornacinas parecen ser de raso, etc., pese a la falta de técnica de nuestro maestro. Incluso reprodujo una puerta pareja y simétrica a la que da entrada a la sacristía y al camarín y que se encuentra junto al altar.

En cuanto a la simbología del color, tan sólo la ha utilizado de manera sistemática, con dos excepciones en la figura de la Virgen.

Siguiendo la tradición, ha sido representada con la túnica roja, símbolo de la caridad, la sangre y el amor divino; y el azul en el manto, símbolo de la piedad y la esperanza. Las dos excepciones son la Inmaculada con la túnica blanca y la Virgen del Carmen con el hábito carmelita. El resto de las figuras femeninas suelen llevar, en general, los colores propios de la Virgen.

Otro problema a plantear es el de la relación luz-color, prácticamente ausente en la ermita. Las figuras de los cuadros presentan una luz uniforme, y las pintadas como esculturas en aquellos puntos en que la luz natural debía incidir si tuviesen corporeidad real. Caso diferente es el de los elementos arquitectónicos, realzados en algunos puntos con pequeños toques de luces y sombras para dar sensación de relieve.

Las composiciones están casi todas centradas en torno a un eje de simetría, lo que implica una idea del espacio ya preconcebida. Las pinturas están ordenadas conforme a un eje axial en cada escena y en todo el conjunto en general. En los cuadros se perciben distintas tendencias compositivas. Perfectamente equilibradas son las que representan la Adoración de los pastores, el Bautismo y, en general, todas aquellas que se encuentran en los dos primeros tramos de la nave. Los dos últimos presentan composiciones más variadas; la misma adoración de los Magos tiene unos esquemas a base de diagonales totalmente barrocos, huyendo de todo centralismo compositivo.

Algo semejante, aunque no tan marcado, ocurre en otros cuadros; comparemos, por ejemplo, las representaciones de San Juan de la Cruz y Santa Teresa. La figura del primero está desplazada hacia la derecha, si bien hay un visible arcaísmo en la falta de perspectiva del libro. Por el contrario, la figura de la santa ocupa el centro del cuadro, y a sus lados la composición se equilibra entre una larga rama a la izquierda, y la pluma y el Espíritu Santo a la derecha. Escenas que debieron dar sensación de profundidad y perspectiva resaltan extraordinariamente planas, como el cuadro dedicado a San Cirilo.

Al maestro de Liétor no pareció interesarle demasiado el paisaje, tan sólo en una ocasión hace uso de él como género pictórico importante. Las alusiones que hace del mismo son siempre infantiles, indicadas por unas breves líneas coloreadas y de un tamaño mi-





Foto núm. 2. – Imagen de la Virgen de Belén y adoración de los pastores.

núsculo. Son contados los casos en los que sirve realmente de fondo a una escena que de otro modo no se explicaría. Las repeticiones son constantes, siempre es el mismo paisaje, el suelo está formado por simples líneas ondulantes de tonalidad ocre, a veces unas lejanas montañas en gris, los árboles son cipreses o pinos, y cuando aparece alguna construcción es imitación de casas orientales: cubos blanqueados y cubiertos por una pequeña cúpula.

Las figuras están, en su mayoría, de pie, rígidas y en posición frontal; cuando están arrodilladas adoptan una extraña postura: las piernas están dobladas hacia adelante, y los pies aparecen torcidos, siendo otra muestra más de la ingenuidad con la que el maestro ha dotado a toda la ermita.

## Iconografía

A la identificación iconográfica ha contribuido positivamente el mismo Maestro de Liétor con la colocación de un pequeño recuadro bajo algunas imágenes con el nombre del personaje al que representa, o al menos el de la persona que pagó su ejecución, aunque generalmente son las figuras que contienen esa inscripción las más fáciles de identificar por los símbolos que les acompañan, mientras que otras que han quedado oscuras para nosotros no llevan el citado cartel. Así, la iconografía de San Miguel es siempre característica, o la de Santa Teresa, no así la de otras figuras sin ningún símbolo especial.

Para el comentario expuesto a continuación comenzamos la descripción por el muro del presbiterio, y haciendo un imaginario recorrido por la ermita, seguiremos por el lado de la epístola, sotocoro y el lado del Evangelio, para proseguir con la sacristía, la caja de escalera y, por último, el camarín.

### 1. *Muro del presbiterio:*

1.1. Retablo la Adoración de los pastores (fig. 2): El acontecimiento parece tener lugar en una calle de Belén. El escenario se desarrolla dentro de un gran cuadro rectangular horadado por un arco de medio punto, lugar destinado a la imagen (verdadera talla) de la Virgen de Belén. Debido a esto, el espacio de que disponía el

artista para pintar el cuadro era muy pequeño, de aquí que sus figuras sufran una adaptación a la ley del marco, la mayoría de ellas han de postrarse ante el Niño a la fuerza. El Maestro de Liétor, siguiendo una rigurosa simetría, ofrece una composición estática y perfectamente equilibrada, un tanto alejada, por otra parte, de las composiciones del XVII y XVIII.

El centro lo ocupa el Niño Jesús rodeado por una aureola, y sobre él, un angelito, la mula y el buey. Al desplazarse estas figuras un poco hacia la izquierda quedan unidas a las de la Virgen arrodillada, equilibrándose con las figuras de otros dos pastores postrados ante el Niño. De pie, y a ambos lados, San José y una pastora van elevando nuestra mirada, prolongándose con la visión de unos edificio italianizantes. La composición la cierran en la parte superior unos angelillos portadores del Gloria.

Perspectiva lineal, uso de la ley de frontalidad y composición cerrada en torno a Cristo son las principales características de esta escena.

El segundo cuerpo está dedicado a la Anunciación. Composición también cerrada en los dos extremos por la Virgen y el ángel. Este ha entrado por la ventana para anunciar la buena nueva, mientras que la Virgen, realizada ante cortinajes rojos, se arrodilla. El espacio central del cuadro lo ocupan la paloma del Espíritu Santo y un jarrón de azucenas. Composiciones idénticas, variando en pequeños detalles, existen en buen número, sobre todo en los siglos XIV al XVI. (Los ejemplos más claros se encuentran en la pintura italiana.)

1.2. A ambos lados del retablo central dos figuras parecen custodiarlo. La izquierda representa a un padre de la Iglesia, posiblemente San Agustín, obispo de Hipona a partir de su conversión al cristianismo, en el año 387, y a una santa no identificada con una cruz al cuello y una cadena de oro en su mano izquierda, posiblemente Santa Mónica (fig. 3).

El grupo de la derecha está formado por otra santa mártir, Santa Quiteria, pues en una de sus manos lleva la típica palma del martirio, y en la otra, una cuerda con la que ha atado a un perro, y cuya simbología es la del dominio de la virtud sobre las pasiones humanas. Forma pareja con un personaje masculino calvo y con barba que lleva en sus manos un libro y un largo cayado con una cruz; posiblemente se refiera a alguno de los apóstoles (fig. 4).



Foto núm. 3. — San Agustín y Santa Mónica.





Foto núm. 4. San Pablo y Santa Martín (?)

## 2. Lado de la epístola:

Comienza con una pared cubierta por el típico tapiz de la ermita. La ventana que da luz al presbiterio simula apoyarse en una falsa concha o venera con una cabeza casi perdida en la charnela. Sobre la ventana el tapiz se descorre para mostrarnos un frutero flanqueado por dos garzas.

2.1. *Retablo de Santa Bárbara* (fig. 5).—Lo llamamos así por estar dedicado a esta santa, fácilmente identificable por la rueda que le dio muerte, la torre en la que fue encerrada por su padre, la palma del martirio en la izquierda y la custodia en la derecha. Dentro de una hornacina avenerada se nos muestra como una gran escultura en la que la rueda y la torre parecen servirle de apoyo.

El segundo cuerpo del retablo representa el Bautismo de Cristo. La figura de Este, en el centro del cuadro, se inclina en actitud orante para recibir el agua de manos de San Juan, cuya figura cierra la composición por un extremo, mientras un árbol la cierra por el otro. Hay poca ambientación paisajística, ya que el maestro de Liétor tiende siempre a la simplificación del paisaje. Sólo utiliza los elementos esenciales, en este caso una montaña para indicar lejanía, el Jordán y la roca sobre la que se eleva San Juan. El cielo se abre sobre Cristo para dar paso al Espíritu Santo. El pasaje evangélico dice así: «Tan pronto como fue bautizado Jesús, salió del agua, y he aquí que se le abrieron los cielos y vió al Espíritu de Dios descender sobre El...» (S. Mt., III, 16.)

La escena corresponde al período de preparación de la vida de Cristo y auna dos momentos sucesivos en el tiempo: Cristo es primero bautizado, y luego, tras salir del agua, tiene lugar el rompimiento de gloria. Al primer momento corresponde el hecho del bautismo en sí; al segundo, la aparición del Espíritu y la circunstancia de que Cristo sólo esté cubierto hasta las rodillas.

También aquí el maestro debió tener presente alguna estampa, pues sigue fielmente las representaciones más tradicionales del bautismo: Juan arrodillado sobre una roca y, a la izquierda, Cristo como orante y apenas cubierto por las aguas. Diversas variaciones sobre el tema han cambiado la situación de Juan. En pinturas del norte de Europa es frecuente encontrarlo a la derecha de Cristo; otras veces no se cubre —como en Liétor— con la piel de cordero,

sino que viste túnica y manto. Variaciones también en cuanto al instrumento de bautizar: la palma de la mano, la concha o, en ocasiones, un jarro, y en cuanto a su posición con respecto a Cristo, pues también han sido representados situados a una misma altura.

La figura de Cristo tuvo tres variaciones fundamentales. La actitud de recogimiento, de juntar las manos sobre el pecho, tuvo como variante la de Cristo bendiciendo. Suele estar de pie, pero en el Renacimiento pleno se arrodilló ante San Juan. Y por último son también varias las versiones en las que el Jordán cubre casi todo su cuerpo.

El retablo, carente de frontón, se remata con una cartela con el emblema de la Inmaculada. El paso entre los dos cuerpos se realiza por sendas representaciones de santas mártires: Santa Agueda portando en una mano la palma y en otra los pechos, y Santa Mónica con la palma y las tenazas, con las cuales le fueron arrancados los dientes.

El lienzo del siguiente tramo nos presenta cuadros, tres sobre la puerta y uno junto a ésta. Todos ellos llevan una inscripción en la parte inferior del marco. De izquierda a derecha, y comenzando por la parte superior, encontramos los siguientes:

2.2. *Santa Teresa*. En posición frontal. Sus atributos son los siguientes: la pluma que le sirvió de instrumento de escritura, y sobre ésta, la paloma del Espíritu Santo parece alentarla. Equilibrando la composición, su mano derecha porta una rama con azucenas, símbolo de la pureza. En la parte inferior, un crucifijo y una calavera sobre un libro. Bajo el marco, un cartelillo nos da el nombre de la dama que contribuyó a su ejecución:

Se pinto este Q  
Adro Adebocion de  
Maria Garcia  
Año 1735

Si bien la composición es sumamente apretada, la simbología de la santa está perfectamente definida. No es, sin embargo, el tipo de representación más común; se prefirió más perpetuar su éxtasis o la misma acción de escribir que la imagen hierática de Santa Teresa rodeada por aquellos símbolos que la identifican.

2.3. *Santa Ana enseñando a leer a la Virgen*.—A pesar del mal estado en que se encuentra el cuadro, creemos que es ésa la temáti-



Foto núm. 5. – Retablo de Santa Bárbara.



Foto núm 6. — Santo Domingo.

ca por responder a unos cánones iconográficos casi constantes. Santa Ana, sentada en una silla (en la que el maestro ha intentado hacer alarde de sus conocimientos de perspectiva), sostiene entre sus rodillas un libro que acapara la atención de la Virgen Niña, vestida en rojo y azul.

Bajo el marco:

Se pinto este Q  
Adro A debocion De  
P.º garcia Año  
De 1735

2.4. *San Juan de la Cruz*.—Los logros que el maestro de Liétor pudo haber conseguido en este cuadro, con más espacialidad que los anteriores, quedan rotos por la perspectiva inversa del libro que lee el santo. Este queda a la derecha del cuadro, y a la izquierda, y como fondo ambiental, un cuadro con el tema de Cristo con la cruz a cuestas y que pudo inspirarse en otro semejante que guarda la iglesia de Santiago de Liétor. Ante el cuadro, dos velas y el escudo carmelitano.

También en este caso la inscripción nos da el nombre de la persona que costeó el cuadro:

Se pinto este Qa  
dro A debocion de Ma  
ria Sanchez. Año  
de 1735

2.5. *Santo Domingo* (fig. 6).—Rompiendo un poco la unidad con los tres anteriores, el cuadro está enmarcado por columnas torcidas, haciendo una breve alusión arquitectónica. El santo lleva como símbolos la estrella sobre su cabeza, el libro, la azucena alusiva a la pureza y el estandarte con la cruz de la Orden de Calatrava.

No hay alusión ambiental. El santo está perpetuado sobre un fondo que le da un carácter intemporal.

La consabida inscripción se ha trasladado de lugar, apareciendo cortada por la imagen: «A Debocion De Domingo Gonzalez 1735».

### 3. *Sotocoro*:

Es digno de hacer notar en este tramo el afán que tuvo el maestro en crear falsa arquitectura que diese sensación de riqueza. El

suelo del coro descansa sobre enormes ménsulas y éstas se apoyan a su vez en unas siempre falsas columnas corintias de fustes acanalados.

Correspondiente al último tramo del muro de la Epístola encontramos dos imágenes:

3.1. *Santa Lucía* (fig. 7).—Dentro de un marco que imita otro de madera coronado por una rocalla con unos simples jarroncillos a cada lado. La imagen aparece rígida y frontal, sin movimiento aparente. A pesar de no existir en este caso ninguna inscripción que la identifique, sus símbolos son claros: la palma y la fuente con los ojos que le fueron arrancados. Tampoco se nos da la fecha, pero es fácil suponer la de 1735, año en que fue pintada la mayoría de la ermita y año de los cuadros que rodean a éste de Santa Lucía. El fondo es un sencillo paisaje con dos cipreses.

3.2. *La estigmatización de San Francisco* (fig. 7).—Un tanto ingenua, es una de las más sugestivas de la ermita. Es una de las pocas escenas en las que el personaje participa en una acción determinada y no se presenta inmóvil y casi sin vida.

San Francisco está arrodillado ante un paisaje en el mismo momento en que aparece el crucifijo de San Damián, del cual parten los pequeños hilillos de sangre hacia el cuerpo de San Francisco, produciéndole las llagas. El Cristo alado de San Damián y la figura de San Francisco pudieron tener cualquier fuente iconográfica, pues el tema fue muy tratado. El ejemplo que más puede aproximarse al de Liétor es el fresco de Giotto en la iglesia de San Francisco de Asís. Comparación elegida por el carácter dibujístico de los dos, la tendencia a simplificar paisajes y el equilibrio compositivo. La única diferencia formal entre los dos estriba en las dimensiones del mencionado crucifijo; mucho mayor en la escena de Asís. Pero la actitud del santo y las líneas que unen las llagas son las mismas en las dos representaciones.

El paisaje del cuadro de Liétor no está tan simplificado como es costumbre en nuestro maestro, que ha introducido además una nota anecdótica, la del fraile que duerme plácidamente bajo un árbol, ajeno a lo que ocurre a su alrededor.

En el muro de los pies estuvo la primitiva puerta de acceso al recinto, tapiada en el siglo XVIII para poder efectuar las pinturas. El lienzo de la pared nos presenta dos conjuntos bien diferenciados.

Uno de ellos está compuesto por tres cuadros con otros tantos santos, y formando un tríptico enmarcado por roleos y hojas que tienden hacia la abstracción geométrica. El otro es un solo cuadro que, si bien estudiamos ahora por seguir cierto orden, es el que cierra todo el ciclo de pinturas al representar la muerte.

3.3. *Alegoría de la muerte* (fig. 8).—El tema gozó siempre del fervor popular. Tema frecuente en el arte y la literatura medieval, sufre un período de olvido para reaparecer luego con más fuerza en el siglo XVII. Este tipo de pintura, del género *vanitas*, fue introducida en España por Antonio Pereda a mediados de dicho siglo XVII. Procedente de Holanda, adquirió desarrollo en los Países Bajos y norte de Europa. Basado en «el mundo es vanidad de vanidades», va a tener gran aceptación en todo el continente europeo, y en España va a ser cultivado por gran número de pintores, entre los que descuella Valdés Leal. El tema, ligado al protestantismo, también lo cultivó la poesía española; Gracián tiene esa preocupación por el sentido de la muerte. Su origen parece tener también un fondo político en el declive de la dinastía de los Austrias.

Sobre un fondo negro, el esqueleto con una corona; lleva tras de sí la guadaña, y en la mano derecha, una cartela con una inscripción:

La corona  
y la tiara que  
tanto el mun  
do estimo: Dí  
ombre en lo Q  
para si Yo no  
reservo na  
da

Un esqueleto semejante, que también parece reírse del mundo de los vivos, aparece en el *in ictu oculi* de Valdés Leal. Todas las alegorías con que el pintor acompañó la figura quedan simplificadas en la ermita de Liétor en la cartela. Sólo la corona son símbolos comunes y de carácter formal en ambos.

3.4. *Santa Catalina* (fig. 8).—Es el único cuadro de la ermita en el que el fondo adquiere cierta importancia, aunque como aquí sólo sea una columna de mármol. Corresponde al esquema compositivo típico de este maestro de Liétor, y la simbología es la tradi-



cional: la rueda de cuchillos y la espada (bajo ésta, la cabeza de un moro). La falta de gracia en la figura y el acusado arcaísmo de este pintor se pone de manifiesto si comparamos este cuadro con el mismo tema de Yáñez de la Almedina del Museo del Prado. No son sólo las diferencias técnicas y puramente formales, sino también las psicológicas, pues la figura de Liétor parece indiferente al personaje que representa. Buscando la misma composición centrada, se pone de manifiesto en su comparación cómo ha realizado cada uno a la santa.

Bajo el encuadre aparece otro letrero:

Se pinto este cuadro  
A de B<sup>o</sup> de Catalina  
Rodri(guez)

3.5. *San Cirilo* (fig. 8).—El maestro parece haber querido trasladar al santo a un lugar muy concreto: la ermita de Belén de Liétor; ésa es al menos la impresión que produce. San Cirilo, sentado en un sillón, está predicando ante un altar igual al de la ermita. Es casi un espejo que parece reflejar una escena que se está realizando en la realidad, ya que el cuadro está situado frente al altar. La presencia del santo nos hace pensar en que los monjes o la comunidad religiosa de la ermita fuese del Carmelo, residentes en el convento de la villa, pues en esta ermita predominan las alusiones a dicha congregación: la Virgen del Carmen, Santa Teresa, San Juan de la Cruz y San Cirilo. En el letrero se lee: «S.<sup>o</sup> Cirilo Carmelita.»

3.6. *San Bartolomé* (fig. 8).—Es el último cuadro del muro de los pies. La figura, de gran tamaño, lleva como símbolos el cuchillo y una cadena con la que ha sujetado a un diablo con patas de gallo y de un tamaño mucho menor que el del santo. Un árbol equilibra la composición con la figura infernal. Como elementos ambientales, el paisaje casi repetido en la ermita, con una minúscula edificación de tipo oriental, sin guardar ninguna proporción. En el cielo, un rayo entre nubes.

La inscripción reza así:

A deboçion de Bar  
tolome Santos Año  
De 1735

#### 4. *Muro de la epístola:*

Dentro del área del sotocoro otros dos cuadros animan aún sus muros. El primero de ellos, la Adoración de los Magos, supera al segundo no sólo en tamaño, sino también en interpretación.

4.1. *Adoración de los Magos* (fig. 9).—A pesar de encontrarse en pésimo estado (casi destruido el extremo izquierdo) y de no ser ciertamente una de las obras más cautivadoras de la ermita, sí es quizá la que más se aproxima al barroco desde el punto de vista de la composición. El centro de ésta está desviado hacia la parte izquierda, donde la Virgen, de perfil, sostiene entre sus rodillas al Niño. A continuación, los tres reyes se dirigen a El. Melchor ya ha hecho su ofrecimiento y se arrodilla para besarle los pies. Junto a los Reyes, otra figura prácticamente borrada. A los Reyes siguen tres soldados, uno de ellos porta una lanza con la media luna, y en el extremo derecho asoman las cabezas de un camello y parte de un perro. Sobre el último grupo, la estrella guía, y en la prolongación de sus haces de luz, dos angelotes que, formando una línea completamente oblicua, se dirigen al portal.

La composición, a base de diagonales, da ilusión de movimiento y los gestos y actitudes de las figuras coinciden todas en un mismo punto.

Esta nueva faceta del maestro de Liétor, más barroca, no obedece a una momentánea creatividad, sino que debió tener ante sí algún grabado con esta composición. No se puede hablar de un maestro diferente, o, si lo hay, está dentro de los cánones y de la técnica general del conjunto.

4.2. *San Juan Bautista* (fig. 10).—Aparece de pie, en el desierto, vestido con la piel y señalando con su derecha al Cordero Místico, que descansa sobre un libro. En la mano izquierda lleva la cruz.

Volvemos otra vez a lo tradicional de Liétor, figuras aisladas centrando la composición, de tamaño desmesurado ante un paisaje apenas esbozado, y el equilibrio de masas, en este caso el Cordero está equilibrado por un árbol, tema muy socorrido en el maestro.

Como elementos anecdóticos, un caracol, unas florecillas y una pequeña figura prácticamente borrada.

En la inscripción inferior:

A debocion de Juan  
de galera de Corcoles  
Año de 1735

En el frente del dintel que sirve de suelo al coro y de techo al sotocoro, unos angelillos vestidos de rojo sostienen el emblema de Cristo en una mano, y de la otra nace la típica decoración de roleos. El barandal del coro se apoya en once ménsulas, en cuyos espacios intermedios aparecen, como si fuesen casetones, pequeños cuadrifolios.

El tramo siguiente tiene como decoración tres cuadros sobre tapiz en la parte superior, y en la inferior, enmarcando la puerta, un simulacro arquitectónico y dos garzas, de cuyos picos salen flores.

4.3. *San Miguel* (fig. 10).—En la acción de pesar almas, un tema apocalíptico. Es una de las pocas escenas en las que la figura tiene cierto movimiento. La imagen de San Miguel es un eje inclinado hacia la derecha. El tipo es el tradicional del siglo XV, y las fuentes iconográficas pudieron ser muy diversas.

San Miguel viste como un soldado romano, tiene carácter militante, está inclinado ligeramente hacia su izquierda para vigilar el peso de la balanza, donde dos almas penitentes esperan la salvación. A sus pies, el demonio, rodeado por el fuego infernal, levanta una de sus manos para inclinar la balanza a su favor. Es un monstruo antropomorfo, con cola de serpiente y cabeza humana. La iconografía de Satanás lo suele representar con alas, de tamaño mucho menor que San Miguel y con una lanza que le sirve para intentar hacer peso en la balanza.

Es de notar el poco aprovechamiento del cuadro, su dinamismo y contenido psicológico pudieron ser realizados por una luz adecuada que diese mayor patetismo a la escena. Pero la luz sigue siendo uniforme para todas las partes del cuadro.



Foto núm. 7. Santa Lucía y estigmación de San Francisco.



Foto núm 8.— Sotocoro: Vánitas, Santa Catalina, San Cirilo y San Bartolomé.



Foto núm. 9.— Sotocoro: Adoración de Los Magos y San Juan Evangelista.



Foto núm. 10. San Miguel, Virgen del Carmen y San Juan Evangelista.

En la parte inferior una inscripción muy borrada da el año en que se pintó:

Se pinto este cuadro  
a debocion de Miguel Es  
cribano Año 1735

4.4. *Virgen del Carmen* (fig. 10).—Junto a la Virgen del sufragio, es la única capaz de interceder por las almas del purgatorio, de aquí que se la represente como intercesora sobre el fuego.

Su indumentaria estuvo siempre ceñida a los colores tradicionales, azul y rojo; pero en el siglo XVII, y por influencia del Carmelo, viste los hábitos de la orden, y el escudo de ésta aparece en el escapulario que el Niño sostiene a su derecha en el cuadro de Liétor.

Es otra escena con cierto movimiento en la Virgen y el Niño, y sobre todo en las ánimas de la parte inferior, que, a pesar de seguir guardando la simetría, extienden los brazos anhelantes hacia su Patrona.

4.5. *San Juan Evangelista* (fig. 10).—Identificado por el traje rojo, cabellos rubios y ondulados y el cáliz en la mano, como signo de salvación. Apoyado sobre un pedestal con dos volutas y sobre un fondo neutro, está bendiciendo con la mano derecha.

Bajo el cuadro la inscripción:

Se pinto este cuadro  
a debocion de  
Simon de Ortega  
Año de 1735

4.6. *Púlpito*.—De tres frentes, en cada uno de ellos una apretada figura con un libro en la mano. Posiblemente se trate de predicadores y doctores de la Iglesia, aludiendo directamente el tema a la función de dicho púlpito. La primera figura es un personaje real; la segunda, un obispo, y la tercera, un monje, posiblemente San Vicente, con alas y un letrado que parte de uno de sus dedos: «*timete deum et date*». Una cinta con inscripción daba la vuelta al púlpito, pero sólo se han conservado las últimas palabras: «... Maria Año 1737 R. S: Biçent», posiblemente el nombre del artífice de las pinturas, cuyo santo patrón pudo pintar siguiendo el esquema de las mismas.

4.7. *Retablo de San Antonio* (fig. 11).—Semejante al retablo de Santa Catalina y frente a éste, nos lo descubren también unas cortinas corridas. En el centro del entablamento posee la siguiente leyenda:

Se pinto Este re  
tablo A Debocion  
D Antonio Morcri  
Mayor Año 1734

La hornacina central contiene la imagen de San Antonio llevando en brazos al Niño Jesús. Elevado sobre un pedestal, está concebido como una figura escultórica. Las dos figuras establecen una estrecha relación entre sí, un diálogo más patente que en el resto de los grupos de la ermita. Jesús es un niño inquieto que quiere alcanzar la rama florida de San Antonio, quien inclina la cabeza consciente de la carga que lleva.

La parte superior del retablo contiene un lienzo con las tentaciones de San Antonio. El tema también ha sido muy repetido, sobre todo entre los maestros flamencos del XVI. Especial predilección pareció tener el pasaje de la mujer lasciva, el mismo que nos ha legado el Maestro de Lietor, pero haciendo una infantil alusión al paisaje. Lo resuelve mediante unos arbolillos cuyas ramas llenan la parte superior del cuadro, y unas rocas dibujadas con líneas suaves, ondulantes y carentes de todo realismo. Una de ellas se abre mostrando el fuego infernal, y del fondo de los abismos un pequeño diablillo conduce a la mujer desnuda ante el santo.

La escena no tiene el carácter trágico que le dieron otros pintores. La violencia expresiva ha sido sustituida por la calma y la tranquilidad, aumentada por las líneas compositivas a base de verticales que dan la sensación de absoluta quietud y estatismo. La utilización además de colores planos contribuyen a la falta de profundidad del cuadro.

En medio del frontón partido una cartela presenta las cinco llagas de Cristo. Por último, haciendo la función de volutas, dos angelillos con trompetas se sientan descuidadamente sobre el entablamento.

El último lienzo que queda en nuestro imaginario recorrido es parejo al primer tramo del lado de la epístola. Un lienzo cubierto



Foto núm 11.— Retablo de San Antonio.





Foto núm 12. — El Prendimiento.

por un tapiz y una ventana sobre una venera, y sirviendo de asiento a un jarrón flanqueado por dos sandías. La diferencia estriba en que en el lado del Evangelio la ventana está también pintada, imitando la que tiene enfrente. Las mismas rejas y como fondo una alta montaña con una ciudad y la silueta de dos personajes: un cazador y un monje que señala al cielo. En un plano más cercano, dos aves enfrentadas y otra que introduce su cabeza por entre los barrotes de la teja. Es la primera vez que el paisaje adquiere cierta importancia.

##### 5. *Iconografía de techumbre y arcos:*

Antes de abandonar la nave de la ermita conviene repasar las figuras y símbolos pintados en los tableros del techo y en las enjutas y claves de los arcos.

En el techo del tramo del presbiterio los símbolos son marianos y están enmarcados dentro de un ovalo. Son los mismos signos que acompañan a la mujer apocalíptica: la fuente de justicia, el ciprés, el sol, la torre, el pozo, la luna y otros dos borrados.

El tramo siguiente contiene, en la cubierta, los ya comentados símbolos de la Pasión.

En el primer arco unos angelotes recostados custodian una cartela representando la caída camino del Calvario, donde la figura sufre la ley de adaptación al marco. Las enjutas también aluden a la pasión: la izquierda, dentro de una cartela, corresponde al prendimiento (fig. 12). Es una composición sumamente apretada donde las figuras de los sayones son raquíticas junto a la de Cristo. Abajo la inscripción:

Preso el Redentor del mundo  
en casa anas fue llevado Alli fue  
escarnecido y maltratado

La otra enjuta tiene por tema la negación de Pedro. Este está arrodillado y lleva por símbolos el gallo y las llaves. Debido al mal estado de la pintura se ha perdido buena parte de ella y de la dedicatoria del pie:

S. Pº, negando (...)  
A un desierto se salia (...)  
Su pecado lloro (...)

Dentro del mismo tramo, el segundo arco nos presenta en la clave un Eccehomo casi perdido. Las enjutas no tienen ninguna imagen.

El tercer tramo carece de decoración en la techumbre por haber sido sustituida por otra reciente. En cuanto a los arcos, uno de ellos tiene la clave borrada, y en las enjutas están las cartelas alusivas a la construcción del edificio y fecha de las pinturas. El tercer arco muestra en la clave un busto de la Virgen y el Niño, muy deteriorados, y en las enjutas, San Francisco predicando a los pajarillos en el lado del Evangelio, y en el de la Epístola a San Pascual Bailón arrodillado ante el Santo Cáliz. En el intradós del arco, los tallos de roleo parten de las manos de dos angelitos existentes en la parte inferior.

#### 6. *Sacristía:*

Es un pequeño espacio por el que se accede al camarín. También estuvo pintada, pero algunos de sus cuadros están prácticamente perdidos.

En uno de sus muros, y sobre la cajonería, que tampoco logró escapar a la caja de pintura, dos cuadros flanqueando a otro tercero, éste real y desaparecido. Representan a la Virgen María y a San Juan Evangelista (fig. 13 y 14).

El muro frontal tenía dos grandes cuadros, de los que tan sólo queda parte de una corona radiada y parte de un nazareno (fig. 15).

En los muros más cortos, representaciones florales y una alusión paisajística con dos personajes, uno dormido y otro sobre un árbol y acosado por un león. Asimismo otro cuadro representa a un santo inidentificable, pero semejante al San Bastolomé del sotocoro.

#### 7. *Escalera:*

A pesar del reducido espacio que tuvo el maestro, pintó aquí uno de los conjuntos más bellos de la ermita. La primera figura que vemos es un centurión que guarda fielmente la ley de la frontalidad: cabeza de perfil, cuerpo de frente, y una de las piernas y los brazos de perfil. Su cabeza se cubre con un yelmo medieval, en una mano porta una lanza, y en la otra, un escudo circular y una espa-



Foto núm 13. - San Juan.



Foto núm. 14. - Sacristía: La Virgen María.



Foto núm. 15. - Nazareno.

da curva o quizá una palma. La identificación de la figura es dudosa, quizá aquel centurión converso tras la muerte de Cristo.

El techo está cubierto por roleos idénticos a los de los arcos, pero en la escalera nacen de la fantástica boca del dragón o serpiente, haciéndonos recordar los finos lazos decorativos del arte irlandés. (fig. 16).

El tema de las paredes laterales está tomado de la Leyenda Dorada, con San Pablo ermitaño y San Antonio Abad. Para explicarnos el retablo ha utilizado tres lienzos diferentes. En el primero de ellos San Antonio ora ante un paisaje acompañado por el cerdo y cuervo. La escena, en una cartelera, está situada en uno de los muros cortos, el que queda a nuestra espalda mientras subimos la escalera. A los lados de ésta, y con enmarque de tipo arquitectónico (vuelven a aparecer las columnas torsas), dos escenas iguales en las que tan sólo varían las figuras: en una, San Pablo, y en la otra, San Antonio, y la colocación de los elementos paisajísticos. En ambas los santos están orando, el cuervo les lleva la comida, y en los dos paisajes aparece la misma roca ante la cual oran, la caverna que sirve de vivienda y la fuente natural.

#### 8. *Camarín:*

Lo forma un pequeño exágono irregular más otra habitación mucho más reducida. Alternan en su decoración los motivos arquitectónicos como encuadres de escena, con los de tipo vegetal y alguna alegoría.

Aquellos que podemos denominar meramente decorativos son los simétricos dibujos de hojas de acanto, flores y frutos que se han repetido en el resto de la ermita. Entre ellos destaca un enorme jarrón sobre la puerta de entrada, con una granada y una naranja o manzana. El techo, completamente plano, simula una cúpula. En el centro el Espíritu Santo parece una paloma rígida y carente de perspectiva (fig. 17). Está rodeado por cabezas de angelotes entre nubes y los cuatro evangelistas con el tetramorfos: el león de San Marcos, el ángel de San Mateo, el toro de San Lucas y el águila de San Juan. La idea que quiso dar nuestro peculiar maestro es, por otra parte, la imitación de un cielo abierto, de un espacio proyectado al infinito con la prodigiosa aparición. Por otra, al colocar un simula-

cro de rompimiento de gloria en una superficie plana, la impresión que debiera producir en el caso de una técnica depurada es la de una pequeña cúpula, el centro sería el Espíritu Santo, en torno al cual los ángeles van cerrando la composición en círculo. El primero sería la linterna, el lugar por donde entra la luz: los segundos, los nervios y plementos de la media naranja, y por último, los cuatro evangelistas estarían situados idealmente en las pechinas.

A lo largo del período barroco existen ejemplos como éste, hubo casi una explotación de los rompimientos de gloria. El cielo se abre para mostrarnos el mundo celeste, y mediante perspectivas y escorzos sabiamente contruidos se logra crear un espacio casi infinito cuya limitación sólo la dan las figuras. Es otro juego de engaño a la vista dentro de la acostumbrada teatralización barroca. Su aceptación fue rotunda.

Los elementos arquitectónicos del camarín enfrentan el clasicismo con el barroquismo total, es decir, la pureza de líneas de las columnas corintias del vano, con las líneas ondulantes de las columnas torsas de tres de sus muros; el pórtico del que forman parte sustentante está coronado por una balaustrada con nueve angelitos, tres a cada lado, tocando instrumentos y en posiciones semejante. Los palacios existentes entre las columnas de este ideal pórtico están ocupados por escenas. Dos de ellas entre cartelas próximas al rococó, imitando la tercera y central el interior de un edificio del que la galería parece ser su pórtico. Dichas escenas, de izquierda a derecha, son las siguientes:

8.1. *Sagrada Familia* (fig. 18).—No es la tradicionalmente representada en el arte, sino una versión popular, la trasposición al mundo divino de un grupo humano carente de idealización. El Niño Jesús, en el centro, camina extendiendo los brazos hacia sus padres, los cuales se inclinan ligeramente hacia Aquél en actitud de diálogo y comunicación. Sobre el Niño, el Espíritu Santo aparece rodeado de copos de nubes, y a los lados, huyendo de los espacios vacíos, otras dos nubecillas. La representación paisajística es pobre e infantil, las minúsculas montañas denotan lejanía y la simplificación ambiental es casi un esbozo.

Es difícil encontrar una Sagrada Familia de este tipo. Generalmente las figuras forman un grupo unido, la relación entre ellos es mayor, no se presentan ante un posible espectador, por el contra-



Foto núm. 16.— Detalle de la escalera.



Foto núm. 17.— Techo del camarín: El Espíritu Santo.





Foto núm 18. Camarín: La Sagrada Familia.



Foto núm. 19. Camarín: La Visitación.

rio, están ajenos a lo que ocurre fuera del cuadro, como si hubiesen sido sorprendidos por una instantánea fotográfica y no posando como en Liétor.

8.2. *La Visitación* (fig. 19).—Corresponde a la escena central del camarín. No es quizá su situación la más lógica teniendo en cuenta la existencia de escenas más importantes, como la de la Inmaculada.

Presumiendo sobre la posible inspiración del maestro en estampas del XVI y XVII, puede que de algún italiano por el tipo de arquitectura, decidiese situar la escena dentro de un marco arquitectónico. Utilizando la perspectiva, bastante conseguida en la parte superior del cuadro, pintó una sucesión de bóvedas y cúpulas, logrando un sentido de espacialidad acentuado por distintas tonalidades de grises y creando espacios ilusorios al intercalar zonas claras y oscuras.

La Virgen y Santa Isabel son dos mujeres idénticas; la diferencia de edad no se aprecia en ellas, y su personalización sólo es posible por el color de las vestiduras, rojo y azul para la Virgen. Ambas están rigurosamente centradas, abrazándose en el interior de un recinto.

El primer error lo comete el maestro al dibujar el pavimento del plano anterior a las figuras. Su línea de fuga está invertida, produciendo una sensación extraña al espectador y una clara falta de profundidad, acentuada por la colocación en un mismo plano de columnas que se suponen han de soportar diversas bóvedas, faltando la sucesión lógica de dichos elementos de soporte.

8.3. *La Inmaculada Concepción* (fig. 20).—Si en el primer cuadro había ambientación paisajística y arquitectónica en el segundo, en éste la figura de la Virgen está sobre un fondo neutro, de acuerdo con el momento que representa: momento intemporal debido a que era inmaculada antes de nacer, de aquí que tradicionalmente se la haya pintado en un espacio cósmico, rodeada de la corte celestial y muchas veces de sus atributos. La inclusión de la bola del mundo o de cualquier otro elemento de soporte, como la roca en que se apoya la de la ermita de Liétor, son meramente accidentales y exclusivos de la personalidad de cada artista.

El Maestro de Liétor ha seguido una representación iconográfica bastante fiel, pero introduciendo algunas variantes. Tradicional es la postura de la Virgen orante, dentro del espacio infinito, rodeada de

la aureola solar y la corte celestial, la corona de estrellas y la media luna a sus pies. Veamos ahora su interpretación: La postura de la Virgen es correcta, y su túnica, blanca. Blanca fue la de la Inmaculada de Pacheco y la de Soult de Murillo, por citar algunas; sin embargo, hubo otras en rojo, valga de ejemplo la pintada por Velázquez en 1619. Durante el siglo XVII hubo una polémica entre los dos colores, si bien el blanco, más de acorde con el concepto de «pureza» fue más generalizado desde el siglo XV.

Libre interpretación hizo nuestro maestro de la corona, de 17 estrellas, siendo la tradicional de doce, uno de los atributos típicos de la mujer apocalíptica, y es que a partir del siglo XVII la iconografía de la Inmaculada se basa en el *Apocalipsis* que San Juan escribiera en la isla de Patmos. Incluso cuando se ha llevado a la pintura este pasaje, la Inmaculada fue pintada como lo haría un pintor visionario, antes de proclamarse definitivamente el dogma en el 1661.

Otra variación la encontramos en la media luna, tema también apocalíptico. El Maestro de Liétor ha puesto los cuernos hacia arriba debido a que posiblemente sus fuentes iconográficas así la presentaron al ser un error muy generalizado notado por el padre Ayala. Inmaculadas con los cuernos de la luna hacia arriba son, entre otras, la de Carducho en su *Visión de San Francisco de Asís* (Museo de Budapest), la de Soult de Murillo (Museo del Prado), etc.

La corte celestial se ve reducida a cuatro cabezas de angelotes más otra que rompe el enmarque del cuadro.

La historia de la Inmaculada pasó por varios momentos hasta su aceptación definitiva como tal. Ya en el siglo VIII se celebraba una fiesta de la Concepción el 9 de diciembre, era la Concepción de María en las entrañas de Santa Ana. En el siglo XV se la denomina «immaculata», y en el XVII los jesuitas españoles luchan por su proclamación. Consiguen que en 1622 Gregorio XV la defienda considerándola libre de pecado original; pero la oposición e influencia de los dominicos italianos hace que en 1644 el tribunal de la Rota prohíba su estudio y representación. En 1646 las Cortes españolas, secundadas por las órdenes militares, llegan casi a oponerse al Papa, y éste, en 1661, da la «Bula Solicitud» por la que se acepta como dogma.

El muro frontal, en el que está abierto el vano con arco de medio punto, es también un simulacro de estructura arquitectónica di-



Foto núm. 20. – Camarín: La Inmaculada.



Foto núm 21. – Vista de la nave desde el Camarín



Foto núm 22.— Pelicano (Camarin).

vidido en tres partes por columnas torsas. El izquierdo contiene un cuadro con la figura de San Lorenzo llevando en sus manos la parrilla (fig. 21); el central, flanqueado por columnas clásicas de orden corintio, lo ocupa el vano a través del cual se divisa la nave del templo (fig. 21), y el tercero representa a otro santo mártir, posiblemente San Vicente. Como coronamiento de este conjunto, un ático con bolas herrerianas y, en medio, en una cartela y sobre la clave del arco, el paño de la Santa Faz.

El vano que da entrada a la estancia contigua lleva en el dinel la siguiente dedicatoria:

En esta umilde estancia  
ResPlandece Una Antorcha  
luz del día Saludala diciendo Ave  
Maria De Gracia toda llena  
Dios Es contigo candida A  
çuçena.

El espacio anejo está decorado con tapices, y en el techo, siguiendo la inclinación del tejado, un pelícano se desangra para poder alimentar a sus crías (fig. 22). Es una representación simbólica de la Eucaristía, cuyos orígenes se remontan al arte paleocristiano.

Por Decreto de 5 de marzo de 1976/893 («B. O. E.» de 29 de noviembre de 1976) se declaraba monumento la ermita de la Virgen de Belén de Liétor. La estructura del edificio ha sido restaurada y consolidados sus muros y techumbres. El exterior ha sido remozado. No obstante, el estado en que se encuentran las pinturas, patente en algunas de las fotografías aquí publicadas, podría causar su desaparición en un tiempo no muy lejano. La restauración de las mismas es una tarea urgente a emprender por los organismos competentes, y su ejecución ha de encomendarse a profesionales de la restauración mural, cuya tarea habrá de ser, además, la de restituir aquellos fragmentos de lienzo que han sido deteriorados por la instalación, en los tramos de la nave, de grandes lámparas de hierro cuya estética daña física y visualmente a las pinturas. Desde aquí, desde estas modestas líneas, se lanza el grito, una vez más, de protección y no de modificación, de nuestro patrimonio histórico artístico. Aunque la obra a proteger sea una modesta ermita situada en un rincón apartado de la provincia de Albacete.

R.S.G.

## BIBLIOGRAFIA

- FUSTER RUIZ, F.: *Aspectos históricos, artísticos, sociales y económicos de la provincia de Albacete*, Valencia, 1978.
- HAUSER, A.: *Historia social de la literatura y el arte*, tomo II. Ed. Gadarrama. Madrid, 1967.
- MELIDA, J. R.: «Vocabulario de términos de arte», *Ilustración Española y Americana*, Madrid, 1887.
- SÁNCHEZ CANTÓN: *Nacimiento e infancia de Cristo*, Col. «Los grandes temas del arte cristiano en España», Madrid, 1948.
- *Cristo en el Evangelio*, ídem, 1950.
- *La Pasión de Cristo*, ídem, 1959.
- SEBASTIÁN, S.: *Contrarreforma y barroco*.
- TRENS, M.: *María. Iconografía de la Virgen en el arte español*, Ed. Plus Ultra, Madrid, 1946.
- VORÁGINE, J.: *La Legende Doreé*, Paris, Libreria Garnier Frères. Sagrada Biblia.

## EL ARQUITECTO JUAN RUIZ DE RIS Y SUS TRABAJOS EN LA COMARCA DE CASAS IBÁÑEZ, 1683-1724

Por José Manuel ALMENDROS TOLEDO

Las roturaciones que se hicieron durante todo el siglo XVII en las zonas de la llanura del Estado de Jorquera trajeron consigo una mayor disponibilidad de tierras para el cultivo; esto, unido a la existencia de grandes y riquísimas dehesas que hacían del Estado una importante región ganadera, hizo posible un gran crecimiento de población. Consecuencia de ello fue que algunos pueblos que habían empezado su formación a principios del siglo XVI como Mahora, Villamalea, Casas Ibáñez, etc., llegaron a ser núcleos de población mayores que la misma Jorquera, cabeza del Estado. Así parece desprenderse de los repartimientos que se hicieron hacia el año 1643 a petición de la hacienda de San Clemente para sufragar las guerras de Cataluña<sup>1</sup>.

Este aumento demográfico trajo consigo que el viejo templo parroquial de Casas Ibáñez, que había servido de refugio espiritual a los primeros colonos asentados allí, resultara incapaz para albergar a su multiplicada población en el último cuarto del siglo XVII, y se hizo necesaria su reforma y ampliación. Para conseguirlo se pusieron en juego todos los recursos humanos y financieros disponibles: peonadas obligatorias, casi la totalidad del dinero recaudado por las cinco cofradías del lugar, legados testamentales, las sisas de la carne, etc. Todo se puso al servicio de la renovación de la obra parroquial.

En enero de 1647 estaba trabajando en la construcción de la torre de la iglesia de Casas Ibáñez un maestro cantero de la villa de Noja llamado Sebastián Pérez de Ris<sup>2</sup>. Aún sin terminar la obra de la torre le sorpren-

---

1. Del libro "*Varias Ordenes Reales*". Arch. Hist. Provincial. Secc. Municipios. Jorquera. Caja 9.

2. *Protocolos de Alonso García Valero 1674-77*. Arch. Hist. Provincial. Albacete. Sección Protocolos. Libro 786.



dió la muerte, ya que hizo testamento<sup>3</sup> y fue enterrado en el templo parroquial. En el libro de defunciones, el día 11 de enero de 1675, consta que “*Sebastián Pérez no pudo recibir el Santo Sacramento de la Eucaristía y sí el de la Extremaunción*”<sup>4</sup>. En su testamento confiesa haber trabajado en Almodóvar del Pinar, Utiel, Requena y Casas de Ves, y tener en todos estos pueblos cuentas pendientes.

Otro arquitecto paisano suyo y quizás pariente, llamado Juan Ruiz Pérez (él se firmaba como Juan Ruiz de Ris, seguramente porque su lugar de nacimiento fuera Ris, pequeña aldea cercana a Noja) llegó a Casas Ibáñez a concluir el trabajo que Sebastián no había podido terminar. Juan Ruiz de Ris “...*vecino de Noxa, maestro de obras mayores de cantería, sillería y otras...*”<sup>5</sup> permaneció afincado en el pueblo ibañés durante más de cuarenta años, donde probablemente moriría. Las labores que este arquitecto de Noja hizo siendo residente en nuestra tierra sólo parcialmente las conocemos ya que tenemos poca base documental al respecto, pero sí la suficiente para rescatar del olvido parte de su obra.

El primer trabajo que conocemos de Juan Ruiz de Ris, según su acta de construcción, es la ermita de la Virgen de la Cabeza, actualmente patrona de Casas Ibáñez. El hecho de que en el mes de mayo de 1983 se celebre el tercer centenario de esta edificación justifica el que nos detengamos a hacer algunas consideraciones complementarias.

La ermita de la Virgen de la Cabeza se alza sobre un pequeño promontorio cercano al pueblo y paralelo a la carretera Córdoba-Valencia. El interés de la ermita proviene más de ser un lugar de culto y devoción popular de una comarca importante de nuestra provincia, que por sus valores arquitectónicos y artísticos que, sin duda, son escasos.

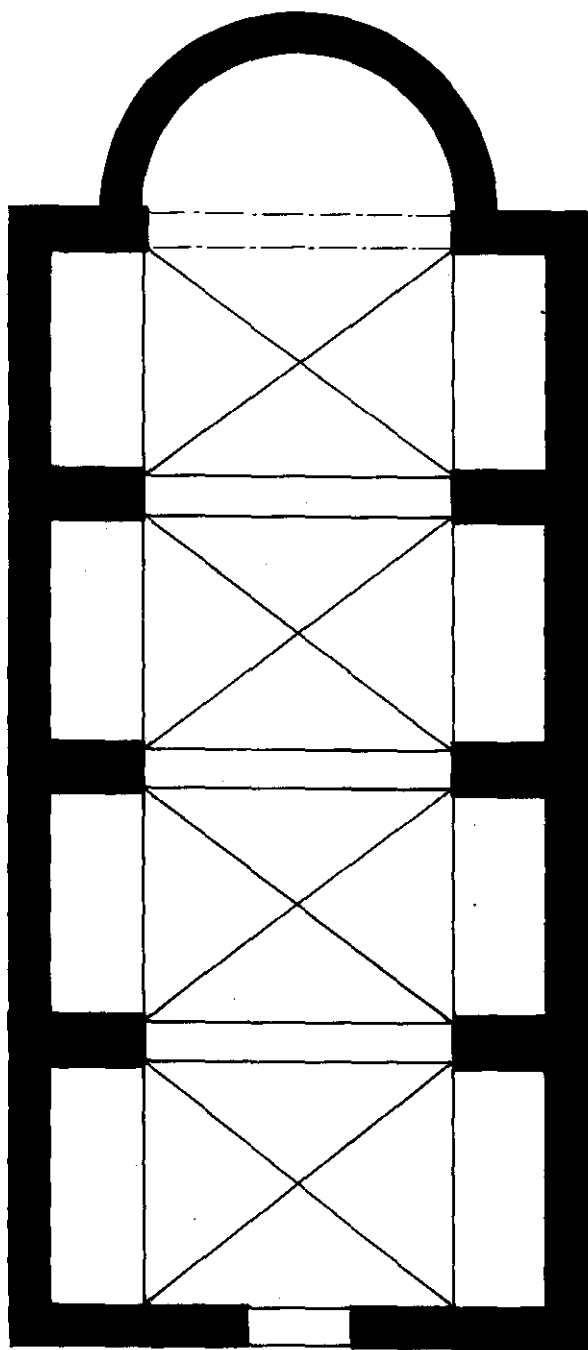
Este santuario tiene una planta bien proporcionada, con contrafuertes interiores y capillas entre los mismos. Es de una nave única, dividida en cuatro tramos. Su cabecera es semicircular, formando ábside con bóveda de horno. Las bóvedas de la nave son de arista, destacándose entre ellas, la que hay en el tramo inmediato a la cabecera que

---

3. Ídem.

4. *Libro de defunciones de Casas Ibáñez*. Arch. Diocesano. Albacete 11 enero 1975.

5. *Libro de Protocolos de Pasqual Zebrián 1712-24*. Escribano natural de Casas Ibáñez muerto el 23 noviembre 1725. Propiedad Part.



CASAS IBÁÑEZ.- Planta de la Ermita de la Virgen de la Cabeza.



## Nuestra Señora de la Cabeza

Primera imagen de la Virgen de la Cabeza, sobre 1750. Según tradición oral ardió estando en su Ermita hacia el año 1865.

tiene adornos geométricos de yeso y el florón central está formado con cabecitas de ángeles, muy semejante a las bóvedas de la iglesia de San Juan Bautista de Albacete, realizadas por Gregorio Díaz de Palacios, arquitecto también procedente de Noja<sup>6</sup>. Otra bóveda muy similar también la hay en el cuerpo bajo de la torre de la iglesia parroquial de Casas Ibáñez.

Incluimos intencionadamente copia del acta de construcción de la ermita, firmada en enero de 1683 que figuraba inserta en un libro de protocolos notariales en propiedad particular. Probablemente el acta original esté desaparecida en el presente. El citado documento se expresa en los siguientes términos:

*En el lugar de Casas Ibáñez, en beynte y tres dias del mes de Henero de mil seiscientos ochenta y tres años, ante mi, el presente escribano publico y testigos infraescriptos, parecio Juan Ruiz de Ris vecino de la villa de Noxa, probincia de Vizcaya y al presente asistente en este dicho lugar y maestro de obras de canteria en esta y dijo que por quanto algunos vecinos deste dicho lugar, promovidos de la devocion que tienen a Maria Santissima titulo de la Cabeça, an yntentado el edificarle una casa y ermita que pretenden hacerle con sus limosnas que a destár en lo alto que vulgarmente llaman de la Costerica y para poner en execucion sus buenos yntentos y que la dicha ermita se hedificase con la mayor combeniencia que fuese posible; para conseguirla dispusieron se tasase en torno de almoneda la fabrica y obra de la dicha ermita. Para rematarla en el que mas baja y con medida hiciese, y abiendose hecho algunas posturas por diferente sujetos con las condiciones dellas en el yngreso desta escritura se declararon parece ser que con ellos hubo ultima mejor postura el Licenciado D. Gines Perez Thebar, presvitero deste dicho lugar, que puso la dicha obra en seyscientos y treynta reales y en cuyo precio se le remató y él se obligó a que abia de hacer la dicha ermita a su costa por la dicha cantidad, que abia de tener el hueco della diez y ocho pies geometricos, que se entiende tres pies en bara y las paredes seys baras de alto desde su fondo y principio, poniendola, dentro de tierra media bara de cimientto de piedra y sacar della bara y media, siendo todas las esquinas de piedra y arena hasta el tejado, teniendo las dichas paredes de grueso y ancho lo de una tapia real que an de ser encostradas con cal hechada por dentro de los tapialés y enlucidas las*

---

6. García Saúco Beléndez, L. G. *La catedral de San Juan Bautista de Albacete*. I.E.A. 1979, pág. 64.

*tapias que se an de hacer, que seran las que bastaren a el cumplimien-  
to de la obra con cal blanca por fuera y trabando el dicho cimient  
con cal y cubriendo el cuerpo de dicha hermita a quatro aguas con  
hila de bocateja con un ladrillo grande de yeso en cada esquina, enlu-  
ciendo por dentro con yeso la dicha hermita, haciendose mesa de  
altar con una grada por delante y una media naranja con su cornisa  
de yeso que a de subir por encima de las paredes de la dicha hermita  
hasta seys o siete pies conforme pareçiese convenir mas a los mayor-  
domos que se an nombrado, abiendo de hacer dos puertas de madera  
de pino para ponerlas en dicha hermita, que an de tener cada una una  
bara de ancho y tres de alto, asentandolas en la portada que estara  
almediodia y para estas dichas puertas lo a de poner el dicho Licen-  
ciado D. Gines Perez Thebar la madera, la cual a de labrar a su costa,  
dando la obra y ermita acabada para el dia treynta de Mayo que ben-  
drá, deste presente año. Con calidad de aberle de poner, al pie de la  
dicha obra, todos los materiales y no lo haciendo no entenderse faltar  
a su postura de dicha obra; abiendole de dar para ella en el tiempo  
que durare tresçientos y treynta reales y los demas restantes para el  
dia que este acabada la dicha hermita, que a de ser su fabrica confor-  
me arte, a bista; reconocimiento; y aprobacion de maestros, que se  
an de nombrar por el dicho Licdo. D. Gines Perez de Thebar, y  
mayordomos por cada parte el suyo; y no dandola ambos por buena  
y segura, la a de bolber a hacer a su costa hasta que lo este, y por  
quanto el otorgante se a conbenido y concertado con el dicho Licen-  
ciado D. Gines Antonio Perez Thebar en que hara la dicha obra y  
ermita como tal maestro por el preçio de los seysçientos y treynta  
realès y la recibe por su cuenta y riesgo con las mismas  
circunstançias, calidades y abitamientos que se le remato a el dicho  
Licdo. D. Gines Antonio Perez Thebar y ban declaradas y con ellas y  
bajo de su tenor, como si aqui se bolbieran a espresar una por una, se  
obligue al dicho Juan Ruiz de que hara la dicha obra y da por libre  
della a el dicho Licdo. y para que cumpliera lo aqui contenido, obliga  
su persona y bienes muebles y rayces abidos y por aber, y da poder a  
las justicias y jueces de su majestad para que a su cumplimiento le  
compelan por todo rigor de derecho (y en especial a las justicias de  
Xorquera a cuyo fuero y jurisdiccion se somete y renuncia su propio  
fuero, jurisdiccion, domicilio y becindad y la ley Si conbenerid de  
jurisdicçione omnium Judicum y Bir executiba). Como si esta escritu-  
ra y todo lo en ella contenido fuera sentencia difinitiva de juez  
competente, dada y pasada en autoridad de cosa juzgada sobre que  
renuncia a las leyes, fueros y derechos de su fabor, y en general y  
espeçial la ley e derecho que diçe general renunciacion fecha de leyes;*



Segunda imagen de la Virgen de la Cabeza. Desapareció en la última guerra civil.



CASAŞ IBÁÑEZ. – Ermita Virgen de la Cabeza. Hacia 1900

*non bala. En cuyo testimonio así lo otorga, siendo testigos el Licdo. D. Francisco Gomez presbitero, el Licdo. D. Pedro Perez Thebar y Joseph Perez, todos moradores en este dicho lugar y el dicho otorgante, a quien yo el escribano, doy fe conozco. Lo firma.*

*Juan Ruiz  
de Ris*

*Ante mí  
Gonzalo de Medina<sup>7</sup>*

• • •

En el año 1713 volvemos a encontrar a Juan Ruiz de Ris trabajando en la villa de Alcalá del Júcar, ahora haciendo un pretil ... *“delante de la puerta desta parroquia”*<sup>8</sup>. Intervino en el aprecio y tasación de esta obra el maestro cantero Bautista Galván, que por entonces trabajaba en la torre de la iglesia de Jorquera.

En el mes de marzo de 1714 Juan Ruiz... *“hace postura en la obra de la iglesia parroquial del Señor Andrés, de la villa de Alcalá del Río Xucar, ... y que la dicha obra consiste en levantar el cuerpo de la iglesia... la qual postura se le ha rematado en diez y seis mil y quinientos reales de Bellón... y la a de dar lewantada dentro de dos años...”*<sup>9</sup>. Durante estos dos años estuvo trabajando en los dos últimos tramos de la nave que hay a los pies del templo. A la vez, trabajan en la torre de la parroquial de San Andrés su hijo Juan Ruiz y su yerno Joseph de Setiem. Fueron contratados ambos por la cantidad de tres mil trescientos reales de vellón<sup>10</sup>.

A lo largo de los años 1715 y 1716 hay constancia en los libros de fábrica, de distintos pagos efectuados a los tres maestros.

Faltaba por pagarle todavía a Juan Ruiz mil ciento cincuenta y siete reales y, durante una visita pastoral realizada por el Cardenal Belluga al Estado de Jorquera en diciembre de 1717, éste ordenó al fabriquero de

7. *Protocolos de Gonzalo de Medina 1682-1685*. Propiedad particular.

8. *Libro de Fábrica de la Iglesia de Alcalá del Júcar*. Arch. Diocesano.

9. *Libro de Protocolos de Pasqual Zebrián, 1712-24*. Prop. Part.

10. *Libro de Fábrica de la Iglesia de Alcalá del Júcar*. Arch. Diocesano.



la parroquial de Alcalá que hiciera efectivo el pago del residuo: "*Item que por quanto de la obra que se ha hecho en la Iglesia se están debiendo a los maestros mil, y trezientos Reales de bellon... se pague con interbencion del cura...*"<sup>11</sup>.

En enero de 1718 el arcipreste de Jorquera ordena el pago del saldo de la deuda a los tres maestros.

En 1720 Juan Ruiz continúa residiendo en Casas Ibáñez, desde donde le entrega un poder a su hijo para que se traslade a Noja y le reclame a su yerno Joseph Setiem diversos bienes que legalmente le correspondían por haber muerto, sin descendencia, su hija.<sup>12</sup>

Cuatro años más tarde, ante el notario Pascual Cebrián, Juan Ruiz de Ris reconoce... "*ser morador en este dicho lugar de muchos años a esta parte...*". Y en la misma escritura declara que habiéndosele rematado la obra de la Iglesia de la Torre de Juan Abad en el... "*prezio de cinquenta y quatro mil Reales... se le han librado por los Señores Protectores de las Iglesias de las Ordenes quarenta y un mil Rs de Vellon...*"<sup>13</sup> y le resta el cobro del tercer libramiento, y por este motivo le da un poder a D. Juan López de Espinosa, vecino ibañés residente en Madrid, para reclamar el residuo que faltaba, ya que él, a pesar de haber estado varias veces en la Corte con esta finalidad, no había conseguido cobrar la deuda antedicha.

Es a partir de este momento cuando le perdemos el rastro a este maestro cantero, pero es de sospechar que terminaría su vida en el lugar de Casa Ibáñez, en donde durante más de cuarenta años fue morador. Cabe suponer que se quedaría en la comarca, ya que por estas fechas, el Cardenal Belluga, había conseguido desmembrar el curato de Jorquera y había dotado de autonomía económica a las trece parroquias que lo formaban, cosa que, indudablemente permitía una mayor oferta de trabajo para reformas y ampliaciones de obras de las distintas feligresías que habían conformado el arciprestazgo de Jorquera.

J.M.A.T.

---

11. Ídem.

12. *Protocolos de Pasqual Zebrián, 1712-24.*

13. Ídem.



CASAS IBÁÑEZ. — Ermita Virgen de la Cabeza. Hacia 1940.



CASAS IBÁÑEZ. — Ermita Virgen de la Cabeza. Estado actual.



CASAS IBÁÑEZ. – Ermita Virgen de la Cabeza. Interior hacia la cabecera.

## EL PASO DE FELIPE II POR ALBACETE EN 1586

Por Alfonso SANTAMARIA CONDE

Una de las notas características de la villa de Albacete fue siempre, desde tiempos remotos, ser lugar pasajero entre regiones distintas: entre Levante y Andalucía, por ejemplo, y entre Levante y el centro peninsular. Esta condición se observa en su arte —y en el de su provincia—, se advierte igualmente en las amenazas de peste en el siglo XVI (de origen andaluz o levantino), en el paso frecuente de soldados o en su relación con la guerra de las Alpujarras, iniciada a fines de 1568; esta condición de lugar de paso se manifiesta también en el hecho de que Albacete haya conocido el tránsito por ella de algunos monarcas, tanto en el siglo a que nos referimos como en otros.

Vamos a tratar aquí del paso de Felipe II por la villa en el año 1586. En esta fecha la población de Albacete no era muy numerosa, algo más de 1.000 vecinos, lo que supondría un total, quizá, de 4.000 habitantes, a los que hay que añadir, aproximadamente, 500 moriscos de los que habían sido deportados del reino de Granada. La situación económica de la villa no debía de ser precisamente boyante por estas fechas. Muy probablemente la población cristiana vieja iba en descenso<sup>1</sup> y las plagas de langosta y la esterilidad de los

<sup>1</sup> En un padrón de abril de 1585 «*para matar la langosta deste marquesado (de Villena)*» se contabilizan 987 vecinos, más 40 del Salobral y 6 hidalgos, es decir, 1.033 en total. Leg. Mun. 318. Sección Municipios. Archivo Histórico Provincial de Albacete. Para los moriscos, lista confeccionada en julio de 1586. Carpeta «*Nobleza, Hidalguía... 1570-1586*», sin clasificar definitivamente. A.H.P. de Ab. Estos aspectos de población serán tratados más ampliamente en un estudio que preparo sobre los moriscos de Albacete.

campos eran algo corriente; así, por ejemplo, en abril de 1586, después ya del paso de la comitiva regia, se hablaba en el ayuntamiento de **la esterilidad (agrícola) de los años pasados** y de que se esperaba mala cosecha por falta de lluvias,<sup>2</sup> y la langosta era motivo de preocupación municipal antes y después de la venida del rey, estando la villa económicamente **muy alcanzada**.<sup>3</sup> Todo ello ocurría en una población esencialmente agraria.

Sirva lo anteriormente expuesto para hacernos idea de cuál era la situación de Albacete cuando Felipe II pasó por aquí. Hubo, sin duda, problemas de aposentos de la comitiva —aunque el rey fuera de paso—, de abastecimientos y, naturalmente, gastos extraordinarios, pero todo indica que la recepción se preparó con entusiasmo, como era natural, por varias razones: lo extraordinario de la ocasión, la fidelidad debida al rey y el hecho de que unos años antes, en 1568, Felipe II hubiera concedido a Albacete una notable ampliación del término. Es curioso, sin embargo, que en las noticias referentes a su paso no haya ninguna alusión a los moriscos; también esto es natural, pues ellos habían sido los enemigos encarnizados del rey, y éste era el enemigo que los había vencido y deportado; sin duda, el entusiasmo de aquéllos sería nulo.

### Itinerario del rey

La primera noticia de la llegada real se consigna el día 11 de enero de 1586, en la sesión municipal correspondiente:

*«En este ayuntamiento se trató que se entienda que su magestad a de venir por esta villa...».*<sup>4</sup>

Desde ahora hasta la venida, a comienzos de marzo, todo serían preparativos. El lugar de procedencia era Valencia.<sup>5</sup> Venía el monar-

<sup>2</sup> Libro de acuerdos, Mun. 68, ff. 144 y 149. Sección Municipios A.H.P. de Ab. En las notas siguientes relativas a documentos, se prescinde de citar la sección, pues todos son de la de Municipios, y el Archivo, que es siempre el Provincial de Albacete.

<sup>3</sup> *Ibidem*, f. 141 v., marzo 1586.

<sup>4</sup> *Ibidem*, f. 128.

<sup>5</sup> *Ibidem*, f. 130 v., sesión municipal de 5 febrero 1586.

ca de Aragón; así nos lo dice otra noticia municipal posterior a la visita:

*«Su merced el señor governador (del marquesado de Villena) dixo que para quando su magestad uvo de pasar este año por esta villa vinyendo de Aragón...».*<sup>6</sup>

En aquel reino se habían celebrado las trabajosas Cortes de Monzón, en las que se había reconocido al heredero, el futuro Felipe III, niño de siete años, que, acompañando a su padre, pasó también por Albacete en la ocasión de que tratamos.

Después de un largo descanso en Valencia, donde el soberano *«pudo pasar tranquilo el mes de enero de 1586»*, la comitiva regia se dirigía a Madrid, a donde llegó a principios de marzo.<sup>7</sup>

### **Adorno y adecentamiento de la villa y sus caminos**

Desde que el 11 de enero se da noticia de la venida del rey, la villa se prepara a recibirlo. En la sesión municipal de esta fecha se ordena arreglar las calles y caminos:

*«... conuerná que los caminos y calles se adereçen de manera que se pueda andar con los carros...»*

Era principalmente necesario, en este aspecto, quitar **un saledizo** en la calle del Altozano a la iglesia de San Juan, por la que había de pasar el rey. Es curioso el acuerdo, pues parece tratarse no sólo de una medida de adecentamiento de la calle sino también de seguridad. Dice así:

*«... se acordó e trató que en la calle de Altozano para la yglesia mayor desta villa ay un salediço que ocupa mucho la calle y de mucho perjuicio por que pueden estar escondidas al-*

<sup>6</sup> *Ibidem*, f. 165, sesión municipal de 13 septiembre 1586.

<sup>7</sup> FERNANDEZ Y FERNANDEZ DE RETANA, Luis, *España en tiempo de Felipe II*, en *Historia de España*, dirigida por Menéndez Pidal, t. XIX, vol. II, Espasa-Calpe, Madrid, 1966. Trata del viaje de Felipe II a Aragón (págs. 418 y 419) y su vuelta desde Valencia a Madrid (págs. 426 y 427), sin especificar, sin embargo, este trayecto último, no indicando, por tanto, que pasara por Albacete.

**gunas personas para hazer algunos delitos y asta ahora se an cometido y sucedido por ocasion dello, el qual sale de la casa ques del bachiller Vera... y para que se excusen los dichos delitos e adorno de la calle para quando su magestad aya de venir a esta villa por ser forçoso aver de pasar por la dicha calle, se acordó que se trate con el bachiller Vera...»<sup>8</sup>**

La villa había de preparar «*çinquenta açadoneros y palas para allanar los caminos*».<sup>9</sup>

Otra calle que hubo de adecentarse especialmente por pasar por ella el rey, fue la de la Carnicería, sacando «*la tierra que abía en las carnicerías viejas para que la calle estuviese llana para la venida de su magestad, que pasó por ella*».<sup>10</sup>

Conocemos así dos calles por las que pasó Felipe II en nuestra villa. Una la de Carnicerías, que desde la esquina del Tinte con la del Rosario se dirige a la plaza mayor, por la que el rey iría seguramente a las casas municipales, situadas entonces al comienzo de la subida al Alto de la Villa, donde estaba situado el mercado de abastos recientemente derribado en 1981. Probablemente fuera esta calle parte del itinerario de la entrada del monarca en la villa, que acaso llegó a ella por la del Tinte, pasando, por tanto, ante la posada del Rosario, que sería así uno de los pocos testigos aún en pie de aquella regia visita.

La otra calle es la que del Altozano iba a la iglesia de San Juan, por la que —según se ha dicho— había de ser **forçoso** que pasara el rey. Nada tiene de extraño, sino todo lo contrario, que visitara el templo de la villa y que, antes o después, tuvieran lugar algunos **regocijos** en el Altozano.

Particular interés tuvo el concejo en adornar la entrada y salida que el monarca había de utilizar en su tránsito por la villa. Estas

<sup>8</sup> Lib. Mun. 68, f. 128.

<sup>9</sup> *Ibidem*, f. 134, sesión municipal de 21 de febrero de 1586.

<sup>10</sup> Libro de Cuentas de propios Mun. 230. Cuentas de 1585-1586. Libramiento de 17 marzo 1586, posterior, por tanto, a la venida del rey. Se le libran por ello a un tal Esteban Pérez 4.901 maravedis, por mandato del concejo en sesión del mismo día (lib. Mun. 68, f. 138).

habían de ser la puerta de Chinchilla —al final de la actual calle de los Herreros— y la de San Sebastián, al término de la actual calle de este nombre. Así se ordenaba:

*«que en la entrada de la puerta Chinchilla y salida desta villa ques en la de San Sebastián, hagan hacer (los alcaldes y fieles ejecutores) las portadas con el adorno que les pareçiere que converná...»*<sup>11</sup>

El rey venía de Valencia por Chinchilla y en la entrada correspondiente se levantó una puerta nueva, que entonces se llamó *«la puerta el rey»*, en la que el platero Pedro Enciso pintó las armas reales, por lo que se le pagaron 55 reales, costando la puerta —y alguna otra cosa— 39.296 maravedís.<sup>12</sup>

La salida había de ser para La Gineta, por lo que la puerta utilizada sería la de San Sebastián, camino del heredamiento de Pinilla.<sup>13</sup>

## Fiestas y regocijos

La primera vez que se habla de hacer celebraciones en honor del rey es en la sesión municipal del 5 de febrero de 1586:

<sup>11</sup> Lib. Mun. 68, f. 128, sesión municipal de 11 enero 1586.

<sup>12</sup> Lib. Mun. 68, f. 137 v., sesión municipal de 15 marzo 1586, f. 138, sesión de 17 de marzo 1586. El libramiento de los 39.296 maravedís nos dice que se gastaron *«en hazer la puerta Chinchilla, por donde su magestad abía de entrar, y en las emramadas que se hizieron en los caminos»*. (Lib. Mun 230, cuentas de propios de 1585-1586, libramiento de 19 septiembre 1586.) Todo ello posterior a la venida regia. Dada la cantidad indicada, quizá se tratara de una arquitectura efímera.

<sup>13</sup> Lib. Mun. 68, f. 135, sesión municipal de 27 febrero 1586. Diversos libramientos, de las fechas que se indican, nos hablan de gastos realizados en el arreglo de las calles y caminos: 50 reales a Diego de Sagarraga, escribano real, por *«asistir con la gente que adobaba las calles y... dar fee dello...»* (17-III-1586); a Esteban Pérez 4.901 maravedís por *«quitar la tierra que abía en las carneçerias viejas para que la calle estuviese llana...»* (17-III-1586); 4.525 maravedís *«en dar de comer pan y bino a la jente que salió a aderezar los caminos a Chinchilla y... La Gineta...»* (29-III-1586); el mayordomo del concejo se hizo pagado



«... será razón questa villa haga alguna demostración de fiesta e regocijos para la venida de su magestad...»<sup>14</sup>

Posteriormente se habla de luminarias, invenciones y danzas que se han de hacer. Las primeras serían, sin duda, hogueras en las puertas y quizá luces en las ventanas y balcones en señal de regocijo público. Para las danzas e invenciones se daban seis ducados a cada una que se hiciese, más cien reales de premio *«al que mejor danza e inbinción sacase»*.<sup>15</sup> Se seguía en esto lo que se hacía, con más frecuencia, en la fiesta del Corpus y, también, claro está, en alguna ocasión extraordinaria como ésta.

A este respecto consta que el platero Pedro Enciso, el mismo que pintó las armas en la puerta de Chinchilla, el mercader Juan Díaz de Castañeda y el carpintero Juan Martínez, todos vecinos de la villa, hicieron una **invención de unos caballicos**, *«para el rresçibimiento de su magestad»*, que no sabemos en qué consistiría exactamente. Por ella se les pagaron en total 18.611 maravedís.<sup>16</sup>

El maestro de capilla de la iglesia de San Juan, Juan de Arboleada, hizo una danza, y otra hicieron Benito de Segovia y Manuel de Molina, vecinos de la villa.<sup>17</sup>

Vinieron además a danzar gitanos de fuera. De Murcia vino, por mandato del gobernador del marquesado, un tal Sebastián de Heredia con trece compañeros *«a baylar y hazer fiesta y la hizieron a la benida de su magestad»*, por lo que el Ayuntamiento, de 15 de marzo, les manda librar 150 reales.<sup>18</sup> Antes de la llegada del sobera-

---

de 15.479 maravedís de *«aderezar las calles desta villa y entradas de hella...»* (19-IX-1586); 2.800 maravedís de que se hizo pagado el mayordomo *«de los gastos que se hizieron en aderezar las calles...»* (8-IX-1586). Libro de Cuentas de propios Mun. 230.

<sup>14</sup> Lib. Mun. 68, f. 130 v.

<sup>15</sup> Ibidem, f. 134, sesión de 16-II-1586.

<sup>16</sup> Ibidem, f. 137 v., sesión municipal de 15-III-1586; f. 138, sesión del 17-III-1586. Lib. Mun. 230, Cuentas de propios (1585-1586), libramiento de 17-III-1586: a Pedro Enciso 2.000 maravedís; a Juan Díaz de Castañeda, 15.931 maravedís, y a Juan Martínez, 680 maravedís. Emplearon en ello 20 días.

<sup>17</sup> Lib. Mun. 230, Cuentas de propios (1585-1586), libramientos de 24 y 20-II-1586, respectivamente, pagándose seis ducados por cada danza.

<sup>18</sup> Lib. Mun. 68, f. 137 v.

no, por libramiento de 1 de marzo, se le habían dado ya 100 reales (3.400 maravedís) «a buena cuenta por una dança de gitanos que a de hazer para la entrada a esta villa del rrey nuestro señor...».<sup>19</sup> Retengamos que, por tanto, a tenor de este libramiento, el rey no había venido aún a primero de marzo.

De La Roda vinieron también otros cuatro gitanos con el mismo fin, no sabemos si para unirse a los anteriores o para hacer una danza por su cuenta. Conocemos la noticia por un libramiento de fecha 8 de marzo de 1586:

*«... a Juan Ramos, vecino desta villa, seysçientos maravedís... porque fue a la uilla de la Roda a traer quatro xitanos a esta villa para la dança de xitanos que se hizo para la venida de su magestad»*<sup>20</sup>

Así pues, las dos noticias anteriores nos indican que el 1 de marzo aún no había pasado el rey y que el 8 del mismo mes ya había pasado. Pero de este asunto trataremos después.

Por otra parte, y por mandato del gobernador del marquesado, se hizo **un juego de ministriles**, es decir, un espectáculo público de músicos de instrumentos de viento: sacabuches, chirimías y dulzaina, para lo que se mandaron hacer ocho libreas de holandilla y oropel, las cuales se mandaron vender después de la visita real. Estos músicos, al menos algunos de ellos, vinieron «de Ayora y de otras partes». También vinieron de Villanueva de la Jara un tal Alonso Pérez y un Gregorio Pérez, a los cuales se les pagaba más tarde «por la música de los sacabuches y chirimías con que sirvieron en la venida de su magestad».<sup>21</sup> Estas gentes de fuera, que solían venir por estos años a tocar en solemnidades como las del Cor-

<sup>19</sup> Se ocuparon en ello 28 días. Mun. 230, Cuentas de propios (1585-86)

<sup>20</sup> Mun. 230, Cuentas de propios (1585-86).

<sup>21</sup> Para todo esto: Mun. 68, f. 139, sesión de 17-III-1586. Mun. 230, Cuentas de propios (1585-86), libramientos de 8 y 17 de marzo, 7 de mayo y 20 de septiembre de 1586. De Ayora vinieron «Xaime Aldonzoneo y sus ¿convecinos?». Las libreas fueron confeccionadas por Pedro Martínez, sastre, vecino de Albacete, y el hilo, oropel y holandilla fueron vendidos por el mercader Diego Hernández, también vecino de Albacete.

pus, eran en general de Valencia, frecuentemente moriscos, de Zorra y Xarafuel, y también en algún caso de Ayora.

El recibimiento del rey se hacía, pues, con todos los tipos de festejos que se celebraban en todas las grandes ocasiones, las más frecuentes de las cuales eran las del Corpus, con cuyo motivo se hacían, además, algunas comedias, único regocijo público que echamos en falta en esta visita regia.

### **Aposentos y mantenimientos**

Es éste otro de los capítulos que, naturalmente, hubo de ser tenido en cuenta para el paso de la comitiva real y, sin duda, los gastos, incomodidades y trabajos que hubo de proporcionar no ofrecían la compensación de los regocijos y fiestas de que hemos tratado.

La presencia de un cortejo real en una villa como Albacete, de no muchas casas, no resultaría cómoda ni para los lugareños ni, por supuesto, para los acompañantes del rey.

Es en diversas sesiones municipales anteriores a la venida del monarca —que ya sabemos que ocurrió a principios de marzo— y en otras posteriores donde se tratan estos temas, que se reflejan también en las cuentas de propios correspondientes. Es el acta municipal de 5 de febrero de 1586 la primera que refleja esta preocupación. En ella, aparte de informárenos de que Felipe II había de salir de Valencia el 17 del mismo mes, se trató de *«proveher... todas las cosas necesarias para el alojamiento, prouimiento de los bastimentos y otras cosas que fueren necesarias...»*.<sup>22</sup> No se trataron, sin embargo, aquel día todos los asuntos concernientes a provisiones y alojamientos, sino que otras reuniones concejiles posteriores hubieron de ocuparse de estas cosas, que veremos aquí de forma preferentemente temática, y no necesariamente cronológica, para mayor facilidad y ligereza de exposición.

Todo el pueblo se puso en movimiento para preparar lo necesario. Primero se ordenó aprestar para el 8 de febrero veinte carros<sup>23</sup>

<sup>22</sup> Lib. Mun. 68, f. 130 v.

<sup>23</sup> Ibídem.

«que baian bien adereçados, y sean de las mejores mulas que ovie-re»; estos carros eran «para el auiamiento de los criados de su magestad y de su real cámara» y habían de estar el día 10 del mismo mes de febrero «en el puerto e villa de Almansa e a los quinze (días de febrero) en la ciudad de Valençia». Recordemos que se esperaba que el rey saliera de ésta el 17.

Se ordenó que seis parejas de regidores visitaran el pueblo «para que se sepa las posadas que ay en esta villa e camas y pesebreras y lo más neçesario para el aloxamiento de la gente que viene con su magestad».<sup>24</sup>

Más adelante se concretarían mejor estos aspectos de alojamientos y otros de abastecimientos. Y es así como nos damos cuenta del esfuerzo que se pedía a una población relativamente pequeña y de cómo realmente todos sus habitantes habían de movilizarse para el acontecimiento. Se **repartieron** entre los vecinos del término, para cuando llegara el rey, nada menos que cien pares de mulas «con sus sogas, para la entrada y salida del término desta villa», las cuales habían de estar preparadas el día anterior a la venida del monarca, so pena, al que así no lo hiciera, de 10.000 maravedís y un año de destierro de la villa y su término «y el que no se quisiere allanar lo traigan preso...». Como se ve, no parece que todo fueran fiestas y regocijos.

En cuanto a camas, debían **aprestarse** «seiscientas camas buenas con dos colchones y dos sábanas y dos mantas y dos cauezeras», de modo que venía a corresponder, estadísticamente, algo más de medio lecho por casa. Resulta curioso cómo se detallaban las condiciones de aquéllos. Nadie debía ser eximido de este asunto del alojamiento ni de las mulas.

Era necesario preparar además dos mil pesebreras, así como cebada.

Todo debió de ser hecho, pues se hizo «la lista de las mulas que ay en el término desta villa», se **listaron** los vecinos para proveer las camas y se reunió la cebada necesaria.

Se trajeron también 50 arrobas de vinagre blanco y, como el agua de Albacete no debía de ser muy buena —quizá por filtracio-

<sup>24</sup> Ibidem, f. 133 v., sesión de 16-II-1568.

nes en los pozos—, hasta se trajeron 50 cargas de agua del **cachibache** de Chinchilla.

Todo ello se hubo de hacer con bastante prisa, pues las medidas más numerosas se tomaron el 21 de febrero, como ya se ha indicado. Por ejemplo, la lista de las mulas se hizo en cinco días y la de las camas en seis.<sup>25</sup>

Aspecto interesante en cuanto al mantenimiento en la villa de toda la gente que acompañaba al rey es el que se refiere a las **enramadas**, es decir, cobertizos de ramas y hojas, que habían de hacerse «*en los caminos por donde a de entrar e salir su magestad, donde aya los bastimentos neçesarios*».<sup>26</sup>

Ello nos indica que si la villa podía ofrecer camas para los miembros de aquella comitiva, aunque desde luego con mucha incomodidad, no disponía de lugares apropiados para que repararan sus fuerzas. De ahí la necesidad de levantar tales enramadas.

En este asunto quizá no hubo tanta prisa como en otros, seguramente porque las enramadas habían de estar frescas para proporcionar reposo. Por eso, aunque la primera vez que se habla de ellas es el 5 de febrero, es el día 27 de este mes, inminente ya la llegada del rey, cuando se urge el levantarlas. En la sesión municipal de este día, que era jueves, se acordó lo siguiente:

*«4 enramadas para / hasta la Gineta.—Trato-se que porque se entiende que su magestad a de parar a mediodía en el heredamiento de Pinilla y está mandado por el señor licenciado Sarmiento Valladares, alcalde de la casa y corte de su magestad, se hagan enramadas para que aya los bastimentos neçesarios en el dicho heredamiento, se acordó cometer y cometieron a Manuel Hurtado, alguazil mayor, y Martín Pérez, alcalde de la hermandad, para que hagan quatro enramadas, y más si fuere nece-*

<sup>25</sup> Para todos estos aspectos: Mun. 68, f. 134, sesión del 21-II-1586, en la que el alcalde de corte Sarmiento Valladares ordena algunas medidas; f. 135, sesión de 27-II-1586; f. 138 y siguientes, sesión de 17-III-1586. Mun. 230, Cuentas de propios (1585-86), libramientos de 11 y 17 de marzo de 1586.

<sup>26</sup> Lib. Mun. 68, f. 130 v., sesión de 5-II-1586.

*sario, y las provean para el día que oviere de pasar su magestad de lo neçesario... y que las dichas enramadas las tengan hechas para el lunes próximo que viene».*<sup>27</sup>

La noticia transcrita es interesante; además de referirse a las enramadas, nos indica dónde había de parar el rey, en Pinilla, y se nos dice que era hacia La Gineta. Efectivamente este paraje existía, pasado Albacete, camino de dicha villa.<sup>28</sup> Retengamos también que tales enramadas tenían que estar hechas **para el próximo lunes**, que era tres de marzo.

También era necesario preparar bastimentos. Ya hemos aludido a la cebada para los animales que la comitiva traería. Eran precisos también alimentos para las personas. Y así se hubo de proveer trigo y productos animales. La provisión de aquél debió de resultar bastante costosa, a juzgar por lo que dijimos al principio sobre que los años estos no parecen haber sido muy productivos; sobre ello trata el concejo del 8 de febrero:

*«El señor Gabriel de Cantos, regidor, dixo que el señor governador (del marquesado) a proveydo que se hagan trezientas fanegas de trigo en harina para la gente que a de venir con su magestad y treynta fanegas de trigo pel de buey y candeal para la real casa...»*<sup>29</sup>

El acuerdo indica un tratamiento especial para **casa real**, por lo que parece que estas calidades de trigo (**pel de buey y candeal**) serían las mejores.

En cuanto a productos animales, se trajeron de Jorquera **«guebos y gallinas e conejos y perdizes y pezes para el probeymiento de la venida de su magestad»**, lo que se hizo también por mandato del gobernador, siendo necesario que el portero del ayuntamiento, Gonzalo Mesurado, fuera dos veces a aquella villa. Ello nos indica que

<sup>27</sup> Ibidem, f. 135.

<sup>28</sup> ROA Y EROSTARBE, J., en el plano del Canal de María Cristina, sitúa hacia el NO. de Albacete el camino de Pinilla (*Crónica de la Provincia de Albacete*), t. I., Albacete, 1891, pág. 153.

<sup>29</sup> Lib. Mun. 68, f. 131 v.

los animales y caza que había en Albacete no serían suficientes para todo el cortejo real que por aquí pasó, numeroso ciertamente, a juzgar por las seiscientas camas que se mandaron preparar. Bien es verdad que parece que estos productos de Jorquera fueron a costa de esta villa, pues en las cuentas del municipio de Albacete sólo consta el pago a Gonzalo Mesurado de 20 reales porque fue dos veces a Jorquera **para que los trajeran**.<sup>30</sup>

Como el rey había de venir por Almansa, según queda indicado, parece que se envió también pescado a esta villa desde la de San Clemente, en cantidad de 20 arrobas, empleándose para ello tres pollinos y dos hombres, aunque quizá no fue Albacete tampoco el que lo pagó,<sup>31</sup> lo que parece lógico, pues otras villas del marquesado —Jorquera, San Clemente— habrían de contribuir a los gastos del paso real por tierras de aquél.

### **Cuándo vino el rey y cuál era su comitiva**

Ya hemos ido señalando los datos que nos sirven para fijar con bastante exactitud cuándo pasó el rey por Albacete. Sabemos que venía por Almansa y Chinchilla para seguir después camino de La Gineta; una noticia más nos lo confirma: se gastaron 4.524 maravedís en dar pan y vino *«a la jente que salió a aderezar los caminos que salen de esta villa a Chinchilla y villa de la Gineta para la benida de su magestad»*.<sup>32</sup>

En enero de este año de 1586 ya se sabía que el rey había de venir. El 5 de febrero siguiente se precisaba la fecha de la partida del

<sup>30</sup> *Ibidem*, f. 140, sesión municipal de 17-III-1586. Lib. Mun. 230, Cuentas de propios (1585-86), libramiento de 17-III-1586.

<sup>31</sup> Lib. Mun. 68, f. 139, sesión del 17-III-1586. Otra noticia —de difícil interpretación— relacionada igualmente con **mantenimientos** y Almansa aparece en esta sesión y en un libramiento de igual fecha de las tantas veces citadas cuentas de propios de 1585-1586 (Lib. Mun. 230). Este último dice así: «... *A Hernando de Castro, vezino desta villa, ochozientos y diez y seys maravedis de quatro días que se ocupó en yr a la villa de Almansa a lleuar al señor governador la copia de los mantenimientos que abía fecho a esta villa para la benida de su magestad y que se hiziese en ellos postura...*».

<sup>32</sup> Lib. Mun. 230, Cuentas de propios (1585-86), libramiento de 29-III-1586.

monarca de Valencia, que tendría lugar el día 17 de ese mes, todo lo cual queda ya indicado más arriba.<sup>33</sup>

Después —lo sabemos ya— las enramadas de Pinilla, donde había de parar el monarca a mediodía, tenían que estar preparadas para el 3 de marzo. Así pues, esta sería la fecha, o muy próxima, en que se produjera la visita real a nuestra entonces villa.

También hemos visto que por un libramiento de 1 de marzo se le pagaba al gitano Sebastián de Heredia «*por una dança... que a de hazer para la entrada... del rey...*»; luego, este día, aún no había venido. Sin embargo, en el libramiento —también citado más arriba— por los cuatro gitanos que vinieron de La Roda, de fecha 8 de marzo, se dice que el pago es por «*la dança... que se hizo para la venida de su magestad*»; luego, ese día, el rey ya había pasado. Y lo más probable es que lo hiciera el día tres, o poco después, de dicho mes de marzo.<sup>34</sup>

Ahora bien, el monarca iba de paso, porque cuando la villa de Albacete, al tener conocimiento de que venía, le pidió licencia para tomar a censo dos mil ducados «*para los gastos que en las fiestas (por su venida) se ovieren de haçer*», el rey negó el permiso «*por auer de pasar su magestad de paso por esta villa y no poder detenerse*».<sup>35</sup> Ya vimos, sin embargo, cómo se hicieron fiestas y regocijos, si bien no serían, sin duda, los que se hubieran hecho de detenerse aquí Don Felipe. Por otra parte, y aunque el permiso fuera denegado, la idea de tomar un censo nos habla seguramente de las penalidades económicas del concejo, que, no obstante, no se libró de ciertos gastos.

¿Durmió el rey en la villa? Es algo que no podemos contestar

<sup>33</sup> No pasó, pues, Felipe II solamente el mes de enero en aquella ciudad levantina, como indica FERNANDEZ Y FERNANDEZ DE RETANA (op. cit., pág. 427), sino también la mitad de febrero.

<sup>34</sup> FERNANDEZ Y FERNANDEZ DE RETANA, Luis, (op. cit., pág. 427) nos dice: «*A principios de marzo de 1586 volvió a entrar don Felipe en Madrid, de vuelta de Valencia, y, según su costumbre, se fue a pasar la Semana Santa en El Escorial y dar prisa a la terminación de las obras*».

<sup>35</sup> El concejo de 5-II-1586 (Lib. Mun. 68, f. 130 v.) acordó enviar a Valencia al escribano Gerónimo de Arboleda a pedir la licencia. Empleó en ello 9 días, y en el concejo de 16 del mismo mes comunicó la denegación real (Lib. Mun. 68, f. 133 v.). Se le pagaron al escribano 99 reales por el viaje (Lib. Mun. 230, Cuentas de propios, 1585-86, libramiento de 16-II-1586).



con exactitud. De haber sido así, quizá se tratara en algún acta municipal de la posada del rey, y ello no ocurre. En dos ocasiones se habla del aposento de la gente que venía con él; era preciso, se nos dice una vez, preparar **«lo más necesario para el aloxamiento de la gente que viene con su magestad»**, y en otra ocasión se nos informa de que un tal Pedro Hernández se ocupó **«en hazer el aposento para la gente de su magestad que vino por esta villa»**.<sup>36</sup> Sin embargo, un libramiento de 17 de marzo de 1586 nos dice: **«... a Lucas de Atiença y Alonso de Guete, aposentadores de su magestad, de dos myll maravedís de los derechos que esta villa deue por el aposento que hizieron de su magestad»**.<sup>37</sup> Sin que se pueda precisar más, recordemos que el rey había de parar a mediodía, probablemente del 3 de marzo, en el heredamiento de Pinilla, camino de La Gineta, donde comería, puesto que se ordenaba tener preparados bastimentos allí.

Ahora bien, lo que sí es cierto —dados todos los preparativos de aposentos hechos— es que la comitiva, o gran parte de ella al menos, pernoctó en la villa.

Conocemos, por lo menos en parte, quiénes componían ésta por un libramiento en que consta que se habían pagado —de los derechos que les correspondían—, **«al limosnero mayor de su magestad myll y dozientos maravedís, a los escuderos de a pie de su magestad çinquenta reales, a los lacayos de su magestad çinquenta reales, a los escuderos de a pie del príncipe nuestro señor çinquenta reales, a los lacayos del príncipe nuestro señor çinquenta reales, a la esquadra de la guarda española çinquenta reales, a los porteros de su magestad çinquenta reales, a los porteros del príncipe nuestro señor çinquenta reales...»**.<sup>38</sup> Es probable, por otra parte, que vinieran más soldados con el monarca.

### Los gastos

Una de las primeras preocupaciones que tiene el concejo ante la

<sup>36</sup> Lib. Mun. 68, f. 133 v., sesión del 16-II-1586, y f. 141, sesión de 17 de marzo del mismo año; en ambas ocasiones se dice lo transcrito, después de conocer que el rey iba de paso.

<sup>37</sup> Lib. Mun. 230, Cuentas de propios (1585-86).

<sup>38</sup> *Ibidem*, libramiento de 6-III-1586.

llegada del rey es la de los gastos que con tal motivo se habían de hacer. En este sentido ya hemos visto cómo se pidió licencia para tomar a censo dos mil ducados, licencia que fue denegada.

No obstante, hubo que hacer gastos extraordinarios, sin duda menores que si la comitiva regia se hubiera detenido más tiempo en Albacete, pero, en todo caso, suficientes como para crear problemas al concejo. Por las actas municipales conocemos que éste realizó gastos de sus propios y tuvo que recurrir a pedir préstamos a los arrendadores de las rentas municipales y a otros particulares *«por no tener propios el concejo»*, con la obligación naturalmente de devolverles las cantidades.<sup>39</sup> Así, el arrendador del servicio ordinario prestó los 13.100 maravedís *«para pagar los derechos que se debían a la gente que venía con el rey...»*; el mismo prestó también dinero para gastos de músicos y, con igual fin, un tal Martín Sánchez adelantó la cantidad de 2.040 maravedís, en este caso para los músicos de Villanueva de la Jara.<sup>40</sup>

Muestra de las necesidades económicas del concejo y de su sentido ahorrativo es que parte del precio de las libreas que se hicieron para los ministriles se pagó con el importe de su venta *«después de aver servido»*.<sup>41</sup>

También los vecinos tuvieron que contribuir a los gastos. Así, cuando se trató (11 enero 1586) de tirar el peligroso saledizo que había entre el Altozano y la iglesia, al cual nos referimos más arriba, se decía: *«y se paguen (pague en) lo que se apreçiare, las dos partes el concejo y las otras dos partes (sic) los vezinos de la dicha calle, o lo que se les pudiere sacar buenamente»*, observación esta última que no parece indicar mucha confianza hacia la voluntad y las posibilidades de los vecinos.

<sup>39</sup> Vid. acta de la sesión municipal del 11-I-1586, donde, refiriéndose al gasto de arreglos de calles y caminos se dice: *«lo tomen y libren de los arrendadores de las rentas del concejo»*; acta de 17-III-1586, donde respecto a los gastos de músicas se dice: *«que se gastaron del servicio ordinario...»* y que el mayordomo no libre nada hasta haber vuelto a Antón Soriano y a Martín Sanz de Yeste —arrendador éste del servicio ordinario— los maravedís que han prestado; igualmente el acta de 13-IX-1586. Todo ello en Lib. Mun. 68, ff. 128, 139 v., 140 y 165.

<sup>40</sup> Vid. lib. Mun. 230, Cuentas de propios (1585-86), libramientos de 6 de marzo, 17 de marzo y 20 de septiembre de 1586.

<sup>41</sup> Ibidem, libramiento de 19-IX-1586.

En este mismo sentido, sobre la contribución de los vecinos a los gastos, se ordenaba por el concejo (17 marzo 1586) que se hiciera «*la quenta del gasto del adobo de las calles y pasos desta villa lo que pareciere que no pudieron gastar los vezinos...*».

Y en la sesión del 15 de marzo se decía que era urgente la reunión de todos los oficiales del concejo para resolver sobre «*muchas peticiones de cosas que piden los vezinos desta villa... de gastos en la benida de su magestad*». Por ello se celebró el ayuntamiento —citado varias veces— del día 17 del mismo mes, que se ocupó extensamente de los gastos que se habían hecho con motivo de la visita real. Es curiosa la respuesta que se da a un tal Pedro Hernández que pedía que se le librara el tiempo que se había ocupado «*en hazer el aposento de la gente de su magestad... Proveyose que este concejo se lo agradece*».

Por lo dicho, es esa reunión del 17 de marzo una de las más importantes en lo que se refiere a gastos. No obstante, el asunto no se había resuelto del todo en septiembre, y, así, en la sesión del día 13 de este mes, el gobernador hablaba de que «*conviene que se ajusten las quantas*» y «*haya claridad de los gastos que se an fecho*». Y el hecho de que aún haya algunos libramientos de fecha posterior y hasta uno de noviembre (a tanta distancia de la visita del rey), parece indicar ciertas dificultades administrativas y económicas.

Pasando, finalmente, al volumen de los gastos que se hicieron, es difícil precisarlo: Los libramientos que se han ido citando a lo largo de este trabajo dan una cantidad de, al menos, 145.754 maravedís, de los que los gastos principales serían:

	Maravedís
— Hacer la puerta de Chinchilla, pintando las armas, y enramadas .....	41.166
— Arreglo de calles y caminos .....	29.404
— Invención de <b>los caballicos</b> .....	18.611
— Música y ministriles .....	10.756
— Danzas de gitanos .....	9.100
— Otras dos danzas .....	4.488
— A la gente del rey .....	13.100
— A los aposentadores reales .....	2.000
TOTAL .....	136.364

El resto, 9.390 maravedís, corresponden, en general, a salarios por **listar** carros, **levantar** las mulas u otros.

Pero estos gastos que hemos podido precisar no debieron ser todos. Habría que añadir, por ejemplo, el mantenimiento de los carros que fueron a Valencia y el de los cien pares de mulas, y cabe preguntarse si tal mantenimiento fue a costa de los vecinos o si recibieron éstos ayuda económica del concejo. Por otra parte, nada se nos dice del costo del trigo y de la cebada que se proveyeron para la ocasión, ni sobre el que tuvieran las arrobas de vinagre o las cargas de agua que se mandaron traer.

\* \* \*

Hemos visto así un acontecimiento local, sin duda de importancia para la villa, por lo que tenía de extraordinario, y que completa —creo— el itinerario de vuelta de Felipe II hacia Madrid al regreso de las Cortes de Monzón. Al tiempo hemos visto cómo se movilizaba una población del tipo de la de Albacete con motivo de una visita regia, entre agobios y trabajos, pero también con regocijo y alegría, y, a no dudarlo, con un alto grado de curiosidad; durante mucho tiempo recordarán los lugareños las figuras del rey y del príncipe, así como el insólito cortejo de la comitiva. Pero de esto no hablan ya los documentos.

A. S. C.

## LAS ELECCIONES A COMPROMISARIOS EN ALBACETE (abril 1936)

Por Manuel REQUENA GALLEGO

*A mi gran amigo Ginés Picazo Carboneras, "in memoriam."*

### Introducción

La elección de compromisarios que intervendrían, junto con los diputados ya elegidos, en la designación del presidente de la República, ha pasado desapercibida para la mayor parte de los historiadores dedicados al estudio de la II República española. Así S. G. Payne en *La revolución española* (p. 199) y J. Arrarás en *Historia de la Segunda República Española* (tomo IV, p. 178) se limitan a señalar que las elecciones a compromisarios se celebraron el 26 de abril y que hubo gran abstención. Por su parte G. Jackson, M. Tuñón de Lara, H. Thomas, Broue y Temine..., no comentan nada sobre la cuestión en sus respectivas obras.

Más atención le han prestado al tema algunos políticos en sus memorias. Alcalá Zamora, quien acababa de ser cesado como presidente de la República, califica dichas elecciones como una farsa electoral: «*la reacción de opinión tornadiza era tal que tuvieron necesidad de fingir la elección de compromisarios entre el terror y la suspensión de garantías, porque de haberse votado con las mismas de orden y libertad de febrero las Cortes hubieran podido quedar desautorizadas*».<sup>1</sup> Su visión deformada de la realidad proviene posiblemente del resentimiento de su destitución. Mayor información nos aporta la obra de José María Gil Robles *No fue posible la paz*, donde nos detalla las razones de la CEDA de su abstención, afirma

---

<sup>1</sup> ALCALA ZAMORA, N. *Memorias*. Planeta, pág. 370.

que la «*nota más acusada de las elecciones fue la desanimación*» y nos apunta datos que avalan su interpretación.

¿Cuáles podrían ser las razones que han motivado este olvido? Señalaríamos, básicamente, dos: a) El estado incipiente en que se encuentra nuestra sociología electoral. b) Estas elecciones no despertaron gran interés entre la población,<sup>2</sup> menos aún entre los partidos de derechas, inclinándose éstos por la abstención.<sup>3</sup> Ello originó la ausencia de lucha electoral en la mayor parte del Estado. Dicha apatía electoral habría podido influir en los historiadores para que hayan pasado por alto tal acontecimiento.

A pesar de carecer de un estudio general referido a dichas elecciones nos hemos decidido, en el presente trabajo, al análisis provincial de este acontecimiento, situándolo dentro del contexto general extraído de la prensa nacional. Del presente trabajo hemos sacado las siguientes conclusiones:

a) La derecha no fue a las elecciones porque estaba desconcertada y dividida tras la derrota de febrero de 1936; además, la izquierda vivía una etapa de euforia que le beneficiaba electoralmente; no existían suficientes garantías políticas y el sistema de elección indirecta del presidente de la República, basado en los votos de diputados y compromisarios, favorecía en esta ocasión a la izquierda con mayoría de diputados en las Cortes (278 de 473 que la componían).

b) Pero, por debajo de estas razones concretas, subyacía una más profunda: gran parte de la derecha (monárquicos, tradicionalistas, Falange y parte de la CEDA) no estaba dispuesta a aceptar una república reformista de izquierdas y buscaba la forma de minarla y hundirla. Ello influyó en su negativa a participar en las elecciones municipales propuestas para la segunda semana de abril, las cuales no llegaron a celebrarse, y en las de compromisarios, al tiempo que contactaban con los militares golpistas para acabar con el

<sup>2</sup> Esta opinión está recogida de las entrevistas mantenidas con personalidades políticas de la época, como los diputados por Albacete José Prat García y Maximiliano Martínez Moreno, el periodista y corresponsal de Febus en Albacete, Ginés Picazo Carboneras, gran conocedor de la vida provincial.

<sup>3</sup> En pocas provincias se presentó la derecha a las elecciones; sólo lo hizo en aquellas donde tenía posibilidades como en Navarra, Barcelona... La CEDA no intervino. En otras se retiró a última hora, como los agrarios en Albacete.

Gobierno.<sup>4</sup> Al no intervenir en la elección de compromisarios potenciaba la posibilidad de dividir al Frente Popular. Así lo señalaba Prieto en su artículo del día 21 de abril en *El Liberal*, de Bilbao, al afirmar que había la posibilidad de dividir al Frente Popular en dos bloques, cada uno de ellos con su propia candidatura, ante la ausencia de otras candidaturas fuertes. Gil Robles niega que la derecha pretendiese conscientemente esto. Pero, además, con la abstención creaban un vacío con el cual intentaban desautorizar y debilitar al Gobierno y al futuro presidente de la República; idea mantenida por el diario *El Sol* al señalar: «*lo que no es lícito hacer es formar el vacío previamente en torno a los candidatos que aspiran a la elección presidencial y abstenerse de entrar en lucha, no por reconocer que no se cuenta con fuerzas, sino con el propósito de desautorizar la victoria ajena*».<sup>5</sup>

c) El ascenso de la izquierda en Albacete en estas elecciones fue mayor en el campo que en la ciudad. Esto fue debido a la influencia de las comisiones gestoras y ayuntamientos de izquierdas en favor del Frente Popular, ausencia del caciquismo de la derecha y las expectativas creadas con la puesta en práctica de la reforma agraria.

## **I. Legislación para elegir al presidente de la República**

El 3 de abril Azaña anunció el aplazamiento de las elecciones municipales, convocadas para el día 12. Aquel mismo día se constituía el Congreso. Indalecio Prieto, en representación del Frente Popular, defendió, ante el Parlamento, que la disolución de las ante-

---

<sup>4</sup> Un grupo de jefes militares venía reuniéndose con el fin de estudiar las posibilidades de un pronunciamiento militar, entre los que figuraban Mola, Franco, Valera, Orgaz, Díaz de Villegas... Estos mantuvieron contactos con políticos de la extrema derecha, monárquicos, tradicionalistas y, posiblemente, con el sector derechista de la CEDA, que mostraba su desengaño de la vía legal tras la derrota electoral de febrero de 1936.

<sup>5</sup> *El Sol*, 24-IV-1936.

riores Cortes no fue necesaria, con lo cual, en virtud del artículo 81 de la Constitución, era reglamentario el cese de Alcalá Zamora como presidente de la República. Cuatro días más tarde la propuesta de Prieto recibía el apoyo de 238 votos y sólo 5 en contra. Alcalá Zamora dejaba de ser presidente.

El día 9 el Gobierno decretó la convocatoria de elecciones. En dicho decreto se concretaban, con pequeñas modificaciones, las medidas que la ley del 1 de julio de 1932 establecía para este tipo de votaciones. Los posteriores decretos del 13 y 14 de abril modificaron algunos aspectos con el fin de agilizar el sistema electoral y facilitar la presentación de candidaturas de la derecha, la cual se negaba a participar en las condiciones fijadas por la ley del día 9.

Estos decretos establecían:

1.º Se acortaban las fechas fijadas por la ley de julio de 1932. Así, de los sesenta o setenta días que debían transcurrir, según esta ley, entre la convocatoria por decreto y las elecciones, quedaron reducidos a diecisiete. De los 30 ó 40 días que habían de pasar entre las elecciones y la designación del jefe del Estado, se abreviaron a 14. La reducción de las fechas venía impuesta por la necesidad de acabar con la interinidad que suponía la vacante de la presidencia de la República en un momento de inestabilidad política y social.

2.º Se fijaban las siguientes fechas y acontecimientos:

a) El 12 de abril presentarán su petición ante la Junta Provincial del censo electoral los aspirantes a compromisarios avalados por la vigésima parte de los electores de la circunscripción, solicitando la reunión de la mesa electoral. Este apartado, por el escaso tiempo concedido, dificulta llevar a cabo la presentación de las candidaturas dentro del plazo fijado.

b) También tendrán derecho a ser proclamados candidatos, según precisa el decreto del día 13, los avalados por dos diputados o ex diputados a Cortes por la circunscripción, por tres diputados o ex diputados provinciales o por diez concejales de elección popular, también de la misma circunscripción. Las propuestas así formuladas se presentarán ante la Junta Provincial del censo el 23 de abril. Esta medida venía a sustituir al apartado a) del artículo 5.º de la ley de julio de 1932, reproducido en el apartado c) del artículo 2.º del decreto de 9 de abril, que decía: para ser candidato bastaba ser pro-



puesto por la décima parte de los concejales de los ayuntamientos de la circunscripción.

La anulación de este apartado se debió a la oposición presentada por la CEDA y otros partidos de la derecha. Gil Robles lo recuerda en su obra *No fue posible la paz*: *«Era necesario, sobre todo, restablecer los ayuntamientos de elección popular de 1931 y 1933 y suprimir las comisiones gestoras, establecidas incluso allí donde fueron últimamente derrotadas las izquierdas, lo que representaba un ataque manifiesto a los principios democráticos. De no rectificarse esta arbitrariedad, las fuerzas de la oposición ni siquiera podrían proclamar candidatos, ya que la única manera de hacerlo era, en rigor, el procedimiento de la décima parte de los concejales. Además de las innumerables comisiones gestoras, los ayuntamientos de elección popular subsistentes se hallan integrados en su totalidad por elementos gubernamentales.»* Concluye señalando que la CEDA no iría a las elecciones en estas condiciones. El Gobierno prefirió modificar la ley con el decreto del día 13 antes que destituir a las comisiones gestoras nombradas hacía menos de dos meses.

c) El 19 se constituirán las mesas electorales donde se hubiesen solicitado y el 23 se creará la Junta Provincial del censo que recibirá y proclamará las candidaturas presentadas.

d) Las elecciones se celebrarán el 26 de abril, sujetándose a los criterios que rigen la elección a diputados a Cortes. Cuatro días después se realizará el escrutinio, debiendo quedar terminado en 48 horas.

e) Los candidatos acreditados por las juntas provinciales tendrán de plazo, para hacer llegar sus certificaciones al Tribunal de Garantías Constitucionales, hasta el 3 de mayo inclusive. Este las examinará entre los días 4 y 8, proclamando a los compromisarios y expidiéndoles sus credenciales para participar en la designación del presidente de la República.

f) Serán proclamados candidatos los que obtengan mayoría de votos en las respectivas circunscripciones, según señalaba el artículo 1.º del decreto del 14 de abril. Por lo tanto no será necesario para los candidatos obtener el quórum establecido por la ley de julio de 1932, recordado en el apartado i) del artículo 2.º del decreto del 9 de abril, al afirmar que en aquellas circunscripciones que no se lograra el quórum, se realizaría una segunda vuelta el 3 de mayo.

g) La Asamblea de diputados y compromisarios efectuará una reunión previa el 9 de mayo y al día siguiente se elegirá al jefe del Estado.

3.º En los demás aspectos electorales se seguirá la ley del 1 de julio de 1932. Esta señalaba que pueden elegir y ser elegidos compromisarios los españoles de uno u otro sexo mayores de 23 años que se hallen en pleno goce de sus derechos civiles y políticos y sean vecinos del municipio. No pueden ser elegidos compromisarios los diputados a Cortes, personal del ejército o de instituciones armadas, los acogidos en establecimientos benéficos y los privados de este derecho por sufrir condena.

Este procedimiento electoral fue valorado por el diario *El Sol* en lo que tenía de innovador y de trascendental en los siguientes términos: *«Las próximas elecciones a compromisarios constituyen una de las experiencias de mayor interés político en España. Va a poner en marcha un procedimiento y va a crearse un cuerpo político, el de compromisarios, que aún no habían sido estrenados ni probados. Y de la importancia de ambos no cabe dudar, pues intervienen en la decisión política quizá de más trascendencia para el Estado español: la elección de presidente.»*

*«(...) este procedimiento (...) es absolutamente original, constituyendo, por lo tanto, su funcionamiento una experiencia constitucional de gran trascendencia internacional. Posiblemente llegue a ser el sistema de los compromisarios una solución frente a las desconfianzas que han ofrecido siempre los sistemas de elección popular o de elección parlamentaria. El primero, por el temor de que el presidente encontrase un apoyo demasiado fuerte frente al Legislativo; el segundo, por el temor contrario, de que quedase absolutamente sometido a las Cámaras.»* Tampoco ocultó sus defectos resumiéndolos en cuatro puntos: a) Tiene el mismo origen que el Parlamento, y en caso de nacer con una composición diferente a la de éste, mermaría enormemente su autoridad. b) Se pone en actividad a todo el cuerpo electoral y la agitación que conlleva ello en nuestro país. c) Se crea un cuerpo que al poco de nacer se extingue: los compromisarios. Ello puede llevar al retraimiento de las grandes personalidades. d) En el momento actual se acentúa el peligro de exceso de elecciones. Se acaban de celebrar las de diputados, han de repetirse en algunas circunscripciones, están cerca las municipales y han de cele-

brarse las de compromisarios. «*El retraimiento y el desinterés pueden acentuarse demasiado en un cuerpo electoral poco ejercitado como el nuestro.*»<sup>6</sup>

## II. Formación de candidaturas y campaña electoral en Albacete

Tras la aparición de los decretos reguladores para la elección del presidente de la República, la prensa y los partidos centraron su atención en ésta. Los diarios nacionales republicanos y obreros mostraron su entusiasmo ante la convocatoria; la prensa de derechas estuvo dividida, unos a favor, como *El Debate*, *La Veu de Catalunya*, otros en contra como *El Correo Catalán*, *ABC*. A nivel provincial, el *Defensor de Albacete*, cercano al Partido Radical, destacaba la importancia del momento político, mostrándose partidario de participar en las elecciones. Señalaba: «*Las elecciones municipales suspendidas han de dar paso a otras de indiscutible trascendencia política, pues habrán de elegirse los compromisarios que en unión de las actuales Cortes designe al nuevo Jefe del Estado. Es la primera vez que esto ocurre y no es preciso destacar la importancia que tiene por la altísima difusión que al elegido se encomienda.*»<sup>7</sup> Por su parte *El Diario de Albacete*, portavoz oficioso de la derecha, no mantuvo una actitud definida.

Las posiciones de los partidos fueron dispares; mientras la izquierda y el centro mostraron su deseo de intervenir en las elecciones, la derecha se negaba a participar alegando inestabilidad, falta de libertades y trato desigual.

La izquierda volvió a unir sus fuerzas en la coalición de Frente Popular. Así lo anunciaba en una nota remitida a la prensa: «*Ha sido acuerdo de los partidos signatarios del pacto acudir a la próxima contienda electoral con una sola lista de candidatos y el firme propósito de que los compromisarios y diputados del Frente Popular emitirán, en su día, el voto a favor de un candidato único, pre-*

<sup>6</sup> *El Sol*, 11-IV-1936.

<sup>7</sup> *Defensor de Albacete* (8-IV-1936). En el mismo sentido se manifestó *La Voz del Distrito*, semanario de Casas Ibáñez.

*viamente designado a satisfacción de todos los partidos de izquierdas.»*<sup>8</sup> Las normas a que debían ajustarse sus componentes eran: a) Se mantenía la misma proporcionalidad en las candidaturas provinciales que la fijada en las elecciones a diputados a Cortes de febrero de 1936. b) Se reunirán los comités provinciales del Frente Popular en todas las capitales de provincia para elegir a los candidatos y organizar la propaganda con la mayor rapidez posible, en vista del poco plazo que el Gobierno ha fijado para la celebración de elecciones.

En Albacete el Frente Popular mantuvo la misma composición que en febrero de 1936: 2 socialistas, 2 de Izquierda Republicana y 1 de Unión Republicana. Sin embargo, cambiaban los candidatos elegidos por los socialistas, en esta ocasión pertenecientes a la línea caballerista, la cual había sido desplazada en la candidatura electoral de febrero.

Los partidos de centro (Republicano Conservador, Radical) mostraron sus deseos de presentarse por las minorías en aquellas provincias con base electoral. En Albacete, el Partido Republicano Conservador situó dos candidatos: Leandro López y Juan Mayoral. El Partido Radical no presentó candidatura. Aunque había tenido un fuerte arraigo en la provincia durante la República, perdió apoyo tras el estraperlo, lo que le acarrió la derrota de su candidato en las elecciones anteriores.

Tras conocer la ley electoral, la derecha adoptó una decidida oposición contra ella, calificándola de inaceptable y amenazó con no presentarse a los comicios, pero al tiempo proponía a sus organizaciones cubrir las formalidades legales para las elecciones: los compromisarios presentarán las instancias con el testimonio de contar con el apoyo del 20% del electorado. Ante ello, el Consejo de Ministros del día 11 de abril acordó modificar esta ley, según reconoció Azaña al finalizar la reunión en un comentario a los periodistas: *«Efectivamente el sistema de elecciones de compromisarios que marca la ley es muy complicado, tanto por el procedimiento de la vigésima parte del censo como por el de los concejales. Tanto uno como otro son muy lentos y requieren una movilización extraordinaria, pues el de concejales, que parece el más sencillo, requiere*

<sup>8</sup> *Defensor de Albacete*, 15-IV-1936.

*movilizar; en algunas circunscripciones, cuatrocientos o quinientos. Ante estas dificultades, y con objeto de que todos los partidos políticos, tanto los gubernamentales como los que no lo son, puedan nombrar sus candidatos, se estudiará una fórmula común para todos, que seguramente el lunes quedará acordada y se hará pública.»*<sup>9</sup> Dicha fórmula quedó establecida con los decretos electorales de los días 13 y 14, dando satisfacción con ello a las peticiones electorales de la derecha, con lo cual se abrieron las esperanzas a la participación. Así lo expresaba el diario barcelonés *La Vanguardia*: «Este acuerdo adoptado a instancias de las derechas da satisfacción a los deseos de éstas, que esta tarde parecían ya decididas a participar en la contienda sin reserva alguna. Desde luego los agrarios puede decirse que ya están resueltos y la Ceda está a punto de decirse.»<sup>10</sup> A pesar de esta concesión gubernamental, la derecha, exceptuando algún partido,<sup>11</sup> no fue a los comicios, pues consideraba que la falta de orden y la persecución contra la derecha lo impedía.

El Partido Agrario mantuvo una postura dubitativa con inclinación a la abstención, pero dejando libertad de decisión a los comités provinciales, según se deduce de la amplia nota mandada a la prensa en la que señalaba: «El Partido Agrario Español, consciente de sus derechos y deberes dentro de la República, en su deseo de colaborar en las elecciones de compromisarios para nombrar al presidente de la República, ha venido insistentemente recabando del Gobierno, como al país le consta, un mínimo de garantías indispensables para tomar parte en esta elección...»

«El señor Ministro de la Gobernación prometió poner término inmediatamente a esas persecuciones; pero como sus promesas no han sido aún realizadas, el Partido Agrario Español ha acordado ordenar a sus organismos provinciales y afiliados que ajusten su conducta en la elección de compromisarios a la que el Gobierno siga con el partido, absteniéndose de toda intervención si continúan siendo perseguidos, ya que ello implica la absoluta negación de las

<sup>9</sup> *La Vanguardia*, 12-IV-1936.

<sup>10</sup> *La Vanguardia*, 14-IV-1936.

<sup>11</sup> Algunos partidos de derechas fueron a las elecciones en algunas zonas. Así, La Lliga participó en Cataluña, los tradicionalistas en Navarra, el Partido Agrario en algunas provincias.

*indispensables garantías que el partido precisa para actuar con un mínimo de eficacia y con un elemental decoro.»*

*«Por tanto, de la abstención del Partido Agrario en las elecciones de compromisarios, si a ello se llegara, la culpa será del Gobierno.»*<sup>12</sup>

Esta libertad de decisión concedida a las organizaciones provinciales permitió que en Albacete se tomase el acuerdo de participar, designándose para las minorías a José Olivas y Federico Román. Pero dos días antes de las elecciones se retirarán, argumentando que con ello evitaban luchas entre fuerzas afines, comprometiéndose a apoyar a la candidatura de centro.

Más clara y contundente fue la postura de la CEDA, que acordó, en su Consejo Nacional del día 16, abstenerse, por lo que en Albacete ni presentaron candidatos ni fueron a votar. Esto tendría un gran peso en el aumento del abstencionismo a nivel provincial. Dicha actitud fue criticada con dureza por la prensa nacional. *El Socialista* señalaba que con ello la derecha aspira «a paralizar la acción del Gobierno y de las Cortes». El diario *Política* acusaba a la CEDA: «Tiene dos únicas razones, las dos inconfesables: el deseo de ocultar su falta de arraigo en el país y su antirrepublicanismo enconado, ya indesmentible.» *El Debate*, católico conservador, desaprobó este comportamiento. Muy duro y fuera de tono fue el juicio de *Mundo Obrero* al señalar: «A la ofensiva criminal de la CEDA, el Gobierno debe responder con la disolución y el encarcelamiento de Gil Robles.»

Por su parte, Renovación Española recomendó a los albacetenses abstenerse, y para los que tuviesen que votar lo hiciesen en blanco.<sup>13</sup>

El 23 de abril la Junta Provincial del censo electoral de Albacete proclamaba los siguientes candidatos a compromisarios:

<sup>12</sup> *El Sol*, 24-IV-1936.

<sup>13</sup> *El Diario de Albacete*, 26-IV-1936.

Cálculo de votos sobre el censo electoral (1)							
Municipio	Número electores	Votantes	Absten.	Frente Popular + socialistas (2)		Rep. Conservad.	
				n.º votos	%	n.º votos	%
San Pedro	1.121	819	26'94	3.767	67'21	128	2'28
Socovos	1.262	833	34'00	3.496	55'40	266	4'22
Tarazona Mancha	3.965	2.711	31'63	6.071	30'62	352	1'64
Tobarra	6.563	3.043	53'63	15.208	46'37		0'00
Valdeganga	1.392	435	68'75	1.888	27'13	51	0'73
Vianos	1.137	683	39'93	3.415	60'07		0'00
Villa de Ves	462	256	44'59	1.207	52'25	18	0'78
Villamalea	1.821	982	46'07	3.621	39'77	354	3'90
Villalgordo Júcar	1.037	346	66'63	877	16'91		0'00
Villapalacios	1.162	396	65'92	1.588	27'33	69	1'20
Villarrobledo	10.490	6.124	41'62	22.373	42'66	2.594	4'95
Villatoya	202	185	8'42	925	91'58		0'00
Villavaliante	365	160	56'16	800	43'84		0'00
Villaverde de G.	875	608	30'50	3.040	69'50		0'00
Viveros	848	436	48'59	2.170	51'18	4	0'10
Yeste	5.541	4.711	14'98	15.559	56'16	3.138	11'33
	187.226	94.658	48'42				

Datos elaborados a partir del *Boletín Oficial extraordinario de la provincia de Albacete*, 29-IV-1936. El número de electores ha sido calculado de los datos ofrecidos por el *censo electoral*.

<sup>1</sup> Los porcentajes de votos sobre el censo electoral no encajan en muchas ocasiones, pues los que votaron a los republicanos conservadores sólo utilizaron dos votos, de los cinco que disponían, para elegir a los dos candidatos presentados. Además, no se han contabilizado los votos en blanco y nulo.

<sup>2</sup> Hemos reunido los votos de las candidaturas de Frente Popular y la Socialista, pues en ambas se repiten dos candidatos socialistas, por lo que resulta difícil saber a cuál de las dos candidaturas corresponden sus votos.

### Candidatura de Frente Popular

<u>Nombre del candidato</u>	<u>Profesión</u>	<u>Partido</u>
Eduardo Quijada Alcázar	Abogado	U.R.
Manuel Silvestre García	Funcionario	I.R.
Antonio Correa Rubio	Médico	I.R.
Juan Solares Encinas	Médico	Socialista
José Tobarra Molina	Médico	Socialista

### Partido Republicano Conservador

Leandro López	
Ladrón de Guevara	Propietario
Juan Mayoral García	Notario

### Partido Agrario

José Olivás Serna	Procurador
Federico Román Pérez Dusac	Abogado

Al día siguiente de su proclamación los candidatos agrarios se retiraron. Con ello desaparecía la posibilidad de lucha electoral al quedar solamente dos candidaturas, una para las mayorías y otra para las minorías. *El Diario de Albacete* así lo reconocía: «*Se celebran hoy las elecciones de compromisarios para las que no existe interés alguno, al menos por nuestra parte, ya que con la retirada de las derechas el resultado puede darse por conocido.*»

La campaña electoral en Albacete tuvo escaso aliciente; no se realizaron mítines ni se detallaron los programas electorales; solamente aparecieron algunos comunicados y manifiestos en la prensa provincial. El Frente Popular centró su campaña en la unidad: «*Vamos unidos a las elecciones de compromisarios las fuerzas republicanas y proletarias*»; y en el fortalecimiento de la República y la democracia. Para ello pedía: «*Votemos todos. Cuanto mayor sea el número de sufragios, más firme será la autoridad del nuevo presi-*



dente.»<sup>14</sup> Con ello pretendían contrarrestar el abstencionismo de la derecha. Sin embargo, dicha unidad se rompió cuando un sector «caballerista» del Partido Socialista, la víspera de las elecciones, confeccionó una lista cerrada con cinco candidatos socialistas (los dos que formaban parte de la candidatura de Frente Popular más tres de las Juventudes Socialistas), no respetando el compromiso contraído con el Frente Popular.<sup>15</sup> Dicha acción fue aprovechada por la derecha para lanzar un duro ataque contra los republicanos que habían unido sus fuerzas a los socialistas. *El Diario de Albacete* escribía: «A nosotros no nos cogió de susto cuando a las doce de la noche del sábado supimos que los socialistas trataban de hacérsela parda a sus enemigos los republicanos. Esas cosas no pueden sorprendernos a nosotros porque de sobra sabemos lo que es el marxismo; precisamente por saberlo lo combatimos y combatimos a todos aquellos que tratan de favorecerlo. Pero los hay contumaces en la ingenuidad, y los republicanos de izquierda son de una contumacia rayana en la inconsciencia.»<sup>16</sup> Por su parte, Izquierda Republicana se quejaba en una nota mandada al semanario *República*, de que un sector de los socialistas hubiese roto el compromiso electoral: «De la candidatura oficial formada por el Comité de Enlace del Frente Popular, fueron tachados los republicanos, poniendo, en su lugar, a tres militantes de la Juventud Socialista. El trabajo de modificación de las candidaturas, lento y costoso, fue realizado en la Casa del Pueblo el día anterior al señalado para la elección y de dicho centro salieron para los pueblos las candidaturas modificadas y la orden o recomendación para que fuesen votadas. ¿Por orden de quién se hicieron tales trabajos? Los elementos más calificados de la Casa del Pueblo y del Partido Socialista han declarado ser ajenos en absoluto al acto realizado. No basta, a nuestro modo de ver, esa ausencia de los directivos obreros, como principales responsables de lo que en dicho centro sucede; han debido impedir, si ése era su sentir, que por una «muchachada» se pueda poner en duda la lealtad de las fuerzas que representan.»<sup>17</sup> ¿Cuáles pudieron ser los mo-

<sup>14</sup> *República*, 26-IV-1936. En el apéndice II reproducimos el texto completo de «Un manifiesto de Frente Popular».

<sup>15</sup> Actitud que se produjo también en la provincia de Córdoba.

<sup>16</sup> *El Diario de Albacete*, 28-IV-1936.

<sup>17</sup> *República*, 3-V-1936.

tivos de esta acción? En primer lugar la ausencia de la derecha les llevó a albergar la esperanza de conseguir cinco compromisarios si presentaban una candidatura socialista, teniendo en cuenta la debilidad de los republicanos conservadores, aunque ello fuese a costa de romper el compromiso electoral. En segundo lugar, este suceso hay que encuadrarlo en la lucha dentro del Partido Socialista por controlar el poder, entre la línea radical de Largo Caballero y la moderada de Besteiro. Los seguidores de aquél pretendían incrementar el número de compromisarios para aventajar al sector moderado, al tiempo que debilitaba a las fuerzas republicanas.

### III. Resultados electorales en Albacete

#### 1. Participación electoral

La decidida actitud de la mayor parte de la derecha de abstenerse hizo que la participación electoral en Albacete fuese baja, un 51'58%.<sup>18</sup> Sin embargo, esta cifra fue superior a la media nacional dada por Gil Robles del 33%.

La observación del mapa nos sugiere:

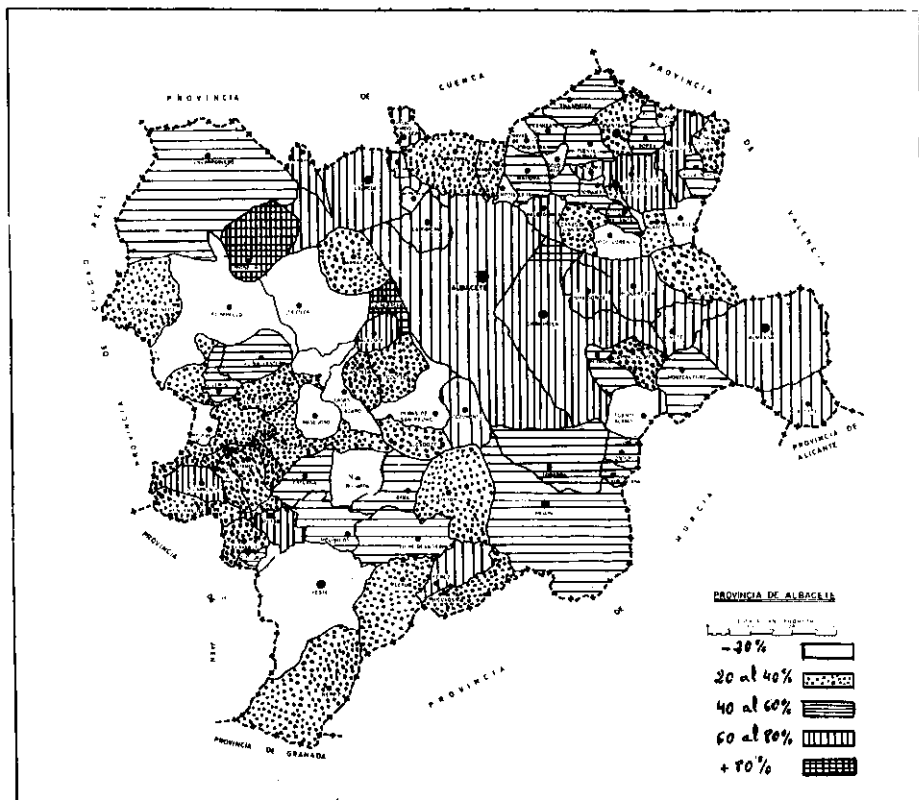
a) Los municipios con mayor abstencionismo como Munera (84%), La Herrera (83%) y La Gineta (77%), habían mostrado sus preferencias por la derecha a lo largo de la II República.

b) En las zonas urbanas la abstención ha sido alta. Así, la capital alcanzó el 69%, Almansa y La Roda un 64%. Esto fue motivado porque a la incomparecencia de la derecha se unió la comodidad de algunos sectores de la izquierda, los cuales dejaron de ir a votar, pues la victoria era indiscutible.

c) Las zonas de mayor participación están ubicadas en los partidos judiciales de Alcaraz, Casas Ibáñez y Yeste; lugares donde los partidos de centro, sobre todo el Republicano Radical, tenían más fuerza y apoyaron la candidatura republicano-conservadora. Recuérdese la influencia de la familia Alfaro en la zona de Yeste y la de

<sup>18</sup> *El Diario de Albacete* (28-IV-1936) da la cifra de 30% de participación en Albacete, en un afán de desvalorizar la victoria del Frente Popular.

### ABSTENCIONISMO ABRIL 1936



los Ochando en Casas Ibáñez,<sup>19</sup> ambos pertenecientes al partido de Lerroux. Mientras la derecha permanecía al margen de la contienda electoral, la izquierda, desde los puestos municipales, impulsó hacia la participación. Así encontramos que, dentro del partido de Alcaraz, votaron: el 92% en Povedilla, el 87% en Casas de Lázaro, el

<sup>19</sup> Para un conocimiento a fondo del arraigo e influencia de los Ochando en la zona de Casas Ibáñez, ver la tesis doctoral de Benito Sanz Díaz, *Villamalea, 1900-1939. Estudio sobre una comunidad rural en La Mancha*. Existe un ejemplar en el Archivo Histórico Provincial de Albacete.

83% en Bogarra, el 81% en El Bonillo; en la zona de Casas Ibáñez: el 98% en Golosalvo, el 91'5% en Villatoya, el 86% en Pozo Lorente, el 85% en Navas de Jorquera y el 81% en Carcelén; en el partido judicial de Yeste, solamente este municipio alcanzó un porcentaje alto, el 85%.

## 2. *Distribución de los votos*

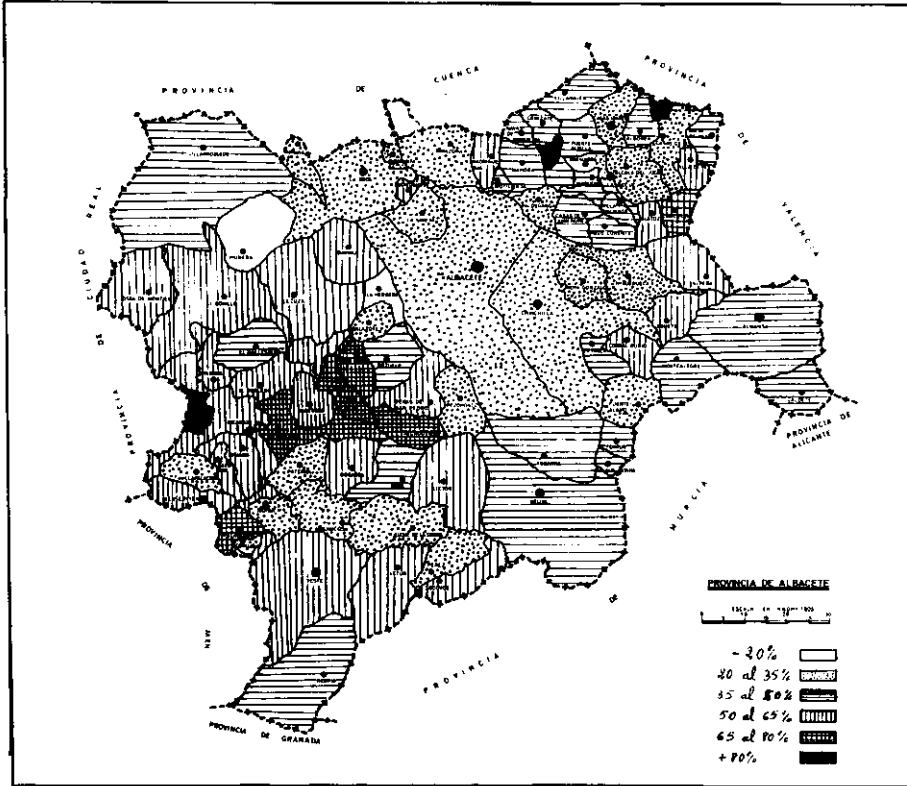
Hemos realizado los cálculos porcentuales de votos sobre el censo electoral en vez de sobre los votantes, ya que aquél nos aporta con mayor precisión la fuerza de los partidos o coaliciones participantes, sin olvidar a los que se abstienen. Sin embargo, no hemos utilizado el cálculo sobre los votantes, ya que el contabilizar solamente a los participantes sobrevalora el apoyo a la izquierda, al asignarle porcentajes muy por encima de su base electoral: un 90% de los votos, e ignora el peso de la derecha abstencionista.

Del análisis del mapa electoral y de los datos ordenados en el apéndice III podemos concluir:

a) La candidatura de izquierdas logró en la provincia el 48% de los votos del censo electoral, siendo excepcional el apoyo en Povedilla, con el 92'1%, y Villatoya, con el 91'6%. Este último municipio había mostrado, a lo largo de la II República, su decidida inclinación hacia la izquierda. Dicho pueblo pertenecía a un solo propietario y estaba pendiente de expropiación para asentar a los campesinos. En Villalgordo del Júcar, Munera y La Herrera la izquierda no llegó a lograr el 20% de los votos.

b) El triunfo de la izquierda fue destacado en la zona de Alcazar y Yeste, cuyos municipios son básicamente agrarios y con alto índice de analfabetismo. Aquí se produjo un gran viraje hacia la izquierda, pues tanto en las elecciones generales de noviembre de 1933, como en las más cercanas de febrero de 1936, se había votado a la derecha. Este giro fue motivado por: a) Desaparece el caciquismo de derechas en el campo al perder éstos los órganos de poder local (ayuntamientos) y abandonar la lucha electoral. b) Las comisiones gestoras y los ayuntamientos restituidos mostraron su simpatía por la izquierda, arrastrando con ello a la población. c) El momento psicológico de euforia que vive la población tras la victoria del Frente Popular.

### VOTOS DEL FRENTE POPULAR Y SOCIALISTAS ALBACETE 1936



Este incremento de sufragios de la izquierda se observó en 66 pueblos.<sup>20</sup> Si comparamos el número de votos obtenido por ésta con los de febrero de 1936, podemos afirmar que en la mayor parte de ellos consigue duplicarlos, y en algunos llega hasta multiplicarse por diez, como en San Pedro, Letur, Cotillas y Peñas de San Pedro.

<sup>20</sup> *El Diario de Albacete* negaba el triunfo de la izquierda en su editorial del 28-IV-1936 al señalar: «Pues ahora con todos los resortes electorales y a pesar de que bastantes electores de derechas echaron una mano a los republicanos, no han alcanzado ni los socialistas ni los republicanos mayor número de votos que obtuvieron el 16 de febrero.»

c) En cuatro municipios el número de votos de la izquierda es inferior a los obtenidos en febrero de 1936: Munera, Villalgordo del Júcar, Almansa y Albacete. En estos dos últimos, donde la izquierda tenía un importante peso, un sector de ésta dejó de votar, como lo muestra el alto índice abstencionista, al darse como segura la victoria frente-populista. Actitud que se repitió en muchas ciudades españolas, según lo anunciaba el diario *Heraldo de Madrid*: «Hay que pensar que muchos, muchísimos, que no fueron al colegio electoral ayer, tomaron tal actitud cómoda por saber asegurado el éxito.»

d) El centro, representado por los republicanos conservadores, sufrió una dura derrota. A pesar de contar con la promesa de apoyo de los agrarios en la provincia, sólo consiguió el voto del 3'6% de los electores. Superó el 10% de los votos en 11 municipios, mientras que en 21 no logró ninguno. A pesar de ello colocó un candidato entre los compromisarios elegidos.

e) Resulta complejo calibrar el papel de la derecha, aunque es posible hacer una aproximación. No se le puede adjudicar a ésta toda la abstención, que ascendió en Albacete a 48'4%, como hizo la derecha para atribuirse la victoria, ya que hubo gente que no votó por otros motivos. Teniendo en cuenta que el abstencionismo en Albacete durante la II República se había situado alrededor de un 27%, podemos concluir que la derecha solamente movilizó un 21'4%; por lo tanto, el apoyo logrado había descendido en comparación con las anteriores elecciones. No opinó así *El Diario de Albacete* al señalar: «El resultado de la elección prueba evidente que las derechas tienen en la circunscripción de la provincia de Albacete los mismos votos que tuvieron el 16 de febrero, veinte mil votos más cuanto menos que el Frente Popular.<sup>21</sup> El diario incurrió en un error al adjudicar todas las abstenciones a la derecha, con el fin de demostrar su fuerza.

El análisis del reparto de votos por candidato, contenido en el Apéndice IV, nos permite extraer algunos detalles interesantes:

a) En algunas localidades varió la opción electoral: republicanos y socialistas rompían su compromiso de Frente Popular. Al saberse la candidatura unitaria socialista, los republicanos de izquierdas

<sup>21</sup> *El Diario de Albacete*, 28-IV-1936.

acordaron, a nivel local, en una situación de urgencia, votar sólo republicanos. Unos apoyaron a los dos republicanos conservadores y a los tres republicanos de Frente Popular y otros a los cinco socialistas. Esto ocurrió en Pozuelo, Navas de Jorquera, Robledo y La Roda.

b) En 28 municipios los socialistas optaron por su candidatura completa rompiendo el compromiso del Frente Popular. Esto sucedió en aquellos lugares donde los seguidores de Largo Caballero tenían fuerza, como Albacete capital, Almansa, Villarrobledo, Tarazona, Chinchilla, Mahora, La Roda... En estas localidades los republicanos de izquierdas apoyaron al Frente Popular.

c) En el resto de la provincia la izquierda fue unida a favor del Frente Popular

#### **IV. Designación de los compromisarios y elección del presidente de la República**

Evalrados los datos por la Junta Electoral de Albacete, fueron designados compromisarios por la provincia:

	Votos
José Tobarra Molina (socialista)	72.583
Juan Solares Encinas (socialista)	72.376
Eduardo Quijada Alcázar (U.R.)	65.355
Manuel Silvestre García (I.R.)	61.035
Antonio Correa Rubio (I.R.)	60.907
Vidal Ayala Francés (socialista)	20.345
Leandro López Ladrón de Guevara (R. C.)	17.000 <sup>22</sup>

No obtuvieron puesto:

Juan Mayoral García (R. Conservador)	16.708
Antonio Aguado Sánchez (socialista)	14.338
Alfonso Talavera Díaz (socialista)	13.924

En Albacete triunfaba la izquierda al lograr los cinco puestos de la mayoría y uno de la minoría que se repartieron así: 3 para los

<sup>22</sup> Datos ofrecidos por *El Defensor de Albacete* (30-IV-1936) y *La Voz del Distrito* (1-V-1936). La prensa no dio los votos obtenidos por los candidatos que no consiguieron puesto y los hemos calculado a partir del apéndice IV.

socialistas, 2 para Izquierda Republicana y 1 para Unión Republicana. Los republicanos conservadores obtuvieron uno. Esta victoria se repetía en toda España, logrando el copo en algunas provincias como Badajoz, Málaga, Valencia, Toledo, Las Palmas. Esto le permitió alcanzar 376 compromisarios, repartidos así: 136 socialistas, 109 de Izquierda Republicana, 55 de Unión Republicana, 32 comunistas, 18 de Esquerra Republicana, 5 federales, 5 de Acció Catalana, 5 galleguistas, 3 sindicalistas, 2 de Unificación Marxista, 2 de Esquerra Valenciana, 2 «Rabassaires», 1 del grupo Lluhiy, 1 agrario de izquierdas. Mientras la derecha y el centro sólo alcanzaban 62, distribuidos así: 32 conservadores, 12 de la Lliga, 6 independientes, 5 radicales, 3 tradicionalistas, 2 nacionalistas vascos, 1 agrario y 1 de la CEDA.<sup>23</sup>

El 10 de mayo se reunió la Asamblea para designar al presidente de la República. Dicha Asamblea estaba compuesta por 874 electores entre diputados y compromisarios de los 911 designados. La reunión se realizó en el improvisado emiciclo del Palacio de Cristal del Retiro. Los resultados de la votación fueron los siguientes: Manuel Azaña, 754 votos; Ramón González Peña, 2; Alejandro Lerroux, 1; Francisco Largo Caballero, 1; José Antonio Primo de Rivera 1; 88 papeletas en blanco. Azaña era elegido no sólo por los votos del Frente Popular sino también por los de los republicanos conservadores, la Lliga, nacionalistas vascos, centristas, agrarios, radicales e independientes. La CEDA votó en blanco, según comentó Cañfrascal a la prensa después de la elección de Azaña, para manifestar la protesta por la forma en que se preparó y desarrolló la elección.

<sup>23</sup> Resultados ofrecidos por el diario *El Sol* (28-IV-1936), a falta de los datos de Gerona, Lugo y Santa Cruz de Tenerife. Estos datos coinciden, con alguna variación, con los ofrecidos por *La Veu de Catalunya*. Las cifras dadas por Gil Robles en su obra *No fue posible la paz* difieren de las anteriores. Concede a los socialistas 118 compromisarios; a Izquierda Republicana, 107; a Unión Republicana, 51; a los comunistas, 31; a los republicanos conservadores, 27; a Esquerra Catalana, 42; a la Lliga Catalana, 15; a tradicionalistas, 8; a independientes de derechas, 4; a los agrarios, 1; a los radicales, 3; a los federales, 2; a los sindicalistas, 3; a los agrarios de izquierdas, 2; a Esquerra Valenciana, 2; a los galleguistas, 5, y a los centristas, 1.



## APENDICE I

### A las fuerzas de centro y derecha de la República

*«La abstención de estas fuerzas políticas en las elecciones del próximo domingo de los Compromisarios que han de elegir al Presidente de la República, la consideramos suicida e impolítica. El Partido Republicano Conservador respeta el criterio abstencionista, pero no lo comparte; y en su consecuencia, presenta candidatos y va a la lucha en casi todas las provincias españolas. En esta de Albacete, son los candidatos Republicanos Conservadores don Leandro López Ladrón de Guevara y don Juan Mayoral García, conocidos en toda la provincia; y esperemos que las fuerzas de centro y de derecha de la República, les apoyen con el mayor entusiasmo en la candidatura de minorías que forman ambos; ya que el Frente Popular, legítimamente aspira y obtendrá el triunfo de las mayorías.*

*El diputado agrario por esta provincia, mi querido amigo don Mateo Sánchez Rovira, siempre patriota, inteligente y comprensivo, ha tenido esta mañana la atención de visitarme, para notificarme los acuerdos del partido agrario que dirige: de evitar luchas entre fuerzas afines, de retirar los dos candidatos que ha proclamado y de apoyar, con el mayor entusiasmo, a los dos candidatos republicanos conservadores.*

*Esperamos que las demás fuerzas afines secunden la patriótica y desinteresada actitud de los agrarios.»*

J. MARTINEZ ORTIZ

*Ex diputado a Cortes y Jefe Provincial  
del Partido Republicano Conservador*

Este manifiesto del jefe provincial del Partido Republicano Conservador, publicado en el diario *Defensor de Albacete*, (24-IV-1936), pretendía ser la última llamada para atraerse los votos de la derecha abstencionista y, en particular, los del Partido Agrario, que había retirado a última hora en Albacete su candidatura para las minorías.

## APENDICE II

### Manifiesto del Frente Popular

# A los electores de la provincia de Albacete

Los partidos que coaligados integran el Frente Popular, han querido en esta hora decisiva en que va a elegirse la máxima magistratura del Estado, hacer un llamamiento a la opinión republicana y proletaria de la provincia al tiempo de ofrecerle una candidatura de los que como mandatarios suyos han de elegir al hombre que, en tan elevado puesto, sepa ser encarnación de la República y serena garantía de la misma.

«La práctica de la constitución—se ha dicho con razón—depende muchas veces de la constitución de cada uno. La función depende del hombre que la ejerce. Votar a los candidatos del Frente Popular, equivale a poner en la cúspide del Estado a quien no admita otra conducta que la que se mueva dentro de la más fiel interpretación de los anhelos populares y del respeto más absoluto a las normas de la constitución. Triunfante el Frente Popular, no habrá quien decolore el contenido de la República, ni merme el poder de sus órganos ejecutivos de gobierno.

**Vámonos unidos a las elecciones de compromisarios las fuerzas republicanas y proletarias.** La lucha no está terminada. Pocos serían los triunfos pasados si no perseveramos en el propósito de cosechar los que la más estrecha unión—forjada en los comunes anhelos del día—nos puede deparar. Por ello, quien olvidando lo que es el elevado interés de los partidos coaligados, hiciera modificaciones en la candidatura que ofrecemos, anteponiendo a aquél el mezuño y pequeño de sus apetitos o reivindicaciones locales, traiciona a la República y como traidor será mirado.

Es la lucha que se acerca el segundo paso electoral de las fuerzas de izquierda, y perderlo sería perder al régimen. Los enemigos de éste tienen aun intactos sus tinglados caciquiles y **es preciso vivir constantemente alerta y a cubierto de sorpresas y**

**engaños.** Con ímpetu de combatividad, con dirección inteligente, luchemos por el triunfo de unos hombres que cumplirán con su deber.

En una democracia, donde el máximo poder es atributo del pueblo, no hay cargo con autoridad si aquél no le presta toda su colaboración. Las derechas vencidas, pretextan retirada; ello no puede ser motivo de apatías e indiferencias. **Votemos todos. Cuanto mayor sea el número de sufragios, más firme será la autoridad del nuevo Presidente,** que ha de encarnar el fervor de justicia del régimen republicano.

La candidatura de mayorías del Frente Popular ha quedado integrada por los señores siguientes:

**D. Eduardo Quijada Alcázar**

*De Unión Republicana*

**D. José Tobarra Molina**

*Socialista*

**D. Manuel Silvestre García**

*De Izquierda Republicana*

**D. Juan Solares Encinas**

*Socialista*

**D. Antonio Correa Rubio**

*De Izquierda Republicana*

**¡Viva el Frente Popular!**      **—:— ¡Viva la República!**

Por el Comité Provincial de Izquierda Republicana

**Arturo Cortés Ortiz.**

Por el Comité Ejecutivo Provincial de Unión Republicana

**Otoniel Ramírez de Lucas.**

Por la Federación Provincial Socialista

**José Prat García.**

Aparecido en el semanario albacetense *República* (26-IV-1936). Uno de los pocos documentos electorales aparecidos en la prensa provincial durante la campaña electoral para elegir compromisarios..

APENDICE III

Abstenciones y reparto de votos por candidatura

Municipio	Cálculo de votos sobre el censo electoral (1)						
	Número electores	Votantes	Abstenc.	Frente Popular + socialistas (2)		Rep. Conservad.	
				n.º votos	%	n.º votos	%
Abengibre	569	175	70'64	875	29'36		0'00
Alatoz	816	603	26'10	2.225	54'53	316	7'75
Albacete Dist. I		700		2.780	—	417	—
Albacete Dist. II		1.405		6.078	—	210	—
Albacete Dist. III		1.966		8.855	—	303	—
Albacete Dist. IV		1.438		7.082	—	337	—
Albacete Dist. V		2.095		10.281	—	178	—
Total	24.517	7.604	69'00	35.076	28'61	1.445	1'18
Albatana	653	284	56'51	1.415	43'34	2	0'06
Alborea	1.284	605	51'52	2.360	36'76	266	4'14
Alcadozo	905	706	22'00	3.530	78'00		0'00
Alcalá del Júcar	1.873	642	65'72	2.510	26'80	480	5'13
Alcaraz	3.413	2.160	36'71	9.680	56'72	452	2'65
Almansa	8.132	2.914	64'17	15.066	37'05	74	0'18
Alpera	1.893	1.174	30'50	5.107	53'96	375	3'96
Ayna	1.587	679	57'21	3.335	41'82		0'00
Balazote	1.268	343	72'95	1.695	26'74	6	0'10
Balsa de Ves	866	590	31'87	1.815	41'92	454	10'50
Ballestero	939	523	44'30	2.160	46'00	150	3'20
Barrax	1.604	1.038	35'29	4.812	60'00	89	1'11
Bienservida	1.667	1.025	38'51	5.077	60'91		0'00
Bogarra	1.757	1.449	17'53	5.066	57'67	834	9'50
Bonete	1.015	659	35'07	3.295	64'93		0'00
Bonillo	2.932	2.382	18'76	8.041	54'85	1.393	9'50
Carcelén	946	768	18'82	3.700	78'22	56	1'18
Casas Ibáñez	2.080	1.351	35'05	3.402	32'71	1.325	12'74
Casas J. Núñez	934	604	35'33	2.156	46'17	346	7'41
Casas de Lázaro	1.074	934	13'03	4.156	77'40		0'00
Casas de Ves	1.315	429	65'10	2.086	31'73	14	0'21
Caudete	4.245	1.615	61'95	7.959	37'50	36	0'17
Cenizate	661	300	54'61	1.403	42'45	49	0'23
Corral Rubio	659	444	32'63	2.220	63'37		0'00
Cotillas	450	180	60'00	777	34'53		0'00
Chinchilla	3.816	1.350	64'62	5.882	30'83	478	2'50
Elche de la Sierra	3.264	1.365	58'18	5.401	33'10	478	2'93

Cálculo de votos sobre el censo electoral (1)							
Municipio	Número electores	Votantes	Absten.	Frente Popular + socialistas (2)		Rep. Conservad.	
				n.º votos	%	n.º votos	%
Férez	884	315	64'36	1.520	34'39	20	0'45
Fuentsanta	827	290	64'93	1.166	28'20	84	2'03
Fuenteálamo	1.718	672	60'88	2.945	34'28	152	1'77
Fuentealbilla	1.409	647	54'08	3.162	44'91	28	0'40
Gineta (La)	3.264	753	76'93	3.483	21'34	76	0'47
Golosalvo	173	170	1'73	717	82'90	132	15'26
Hellín	12.471	6.824	45'28	23.597	37'84	2.998	4'81
Herrera (La)	413	70	83'05	215	10'41	97	4'70
Higuera	1.499	469	68'71	2.345	31.29		0'00
Hoya Gonzalo	881	270	69'35	1.254	28'47	81	1'84
Jorquera	1.030	560	45'63	2.540	49'32	104	2.02
Letur	1.988	1.357	31'74	6.284	63'18	146	1'47
Lezuza	2.425	2.316	4'49	6.390	52'70	1.964	16'20
Liétor	1.906	1.451	23'87	4.855	50'95	960	10'07
Madrigueras	2.224	1.395	37'27	5.920	53'24	830	7'47
Mahora	1.522	897	41'06	3.100	40'74	94	1'24
Masegoso	878	658	25'05	3.290	74'95		0'00
Minaya	1.738	596	65'70	2.641	30'39		0'00
Molinicos	2.199	1.250	43'15	3.500	32'83	968	8'80
Montalvos	271	219	19'18	980	72'32	40	2'95
Montealegre Cast.	2.074	864	58'34	3.800	36'61	208	2'00
Motilleja	541	438	19'04	1.314	48'58	190	7'02
Munera	2.627	415	84'20	1.629	12'40	62	0'47
Navas de Jorquera	671	570	15'05	1.593	47'48	499	14'87
Nerpio	2.774	1.996	28'04	6.220	44'85	1.504	10'84
Ontur	1.849	941	49'10	4.499	48'66	2	0'02
Ossa de Montiel	1.422	869	38'90	4.345	61'10		0'00
Paterna de Madera	1.324	530	59'97	2.304	34'80	126	1'90
Peñas San Pedro	1.499	1.400	6'60	3.804	50'75	1.082	14'44
Peñascosa	1.006	797	20'77	3.985	79'23		0'00
Pétrola	1.125	484	56'97	2.420	43'03		0'00
Povedilla	711	655	7'87	3.275	92'13		0'00
Pozohondo	2.108	696	65'34	3.368	31'95	18	0'17
Pozo Lorente	454	391	13'87	941	41'45	300	13'22
Pozuelo	955	597	37'48	2.029	42'49	928	19'43
Recueja (La)	548	421	23'17	1.070	39'05	414	15'11
Riópar	1.405	560	60'14	2.328	31'14		0'00
Robledo	1.137	851	25'15	3.621	51'55	632	9'00
Roda (La)	6.698	2.364	64'70	7.353	21'96	3.210	9'60
Salobre	1.144	817	28'58	3.374	59'00	9	0'16

## APENDICE IV

### Distribución de votos por candidato

Municipio	Aguado (PSOE)	Ayala (PSOE)	Talavera (PSOE)	Tobarra (PSOE)	Solares (PSOE)	Correa (I.R.)	Silvestre (I.R.)	Quijada (U.R.)	López (P.R.C.)	Mayoral (P.R.C.)	Varios	En blanco
Abengibre				175	175	175	175	175				
Alatoz				445	445	445	445	445	158	158	1	
Albacete Dist. I	167	173	164	445	438	463	458	472	217	200	30	15
Albacete Dist. II	492	489	480	1.283	1.274	693	687	680	114	96	14	8
Albacete Dist. III	1.131	1.160	1.295	1.785	1.577	629	636	642	159	144	22	
Albacete Dist. IV	825	913	907	1.283	1.277	479	474	485	169	168	12	29
Albacete Dist. V	1.533	1.542	1.522	1.998	1.992	551	627	516	88	90	5	2
Total	4.148	4.277	4.368	6.794	6.558	2.815	2.882	2.795	747	698	83	54
Albatana				283	283	283	283	283	1	1		
Alborca				472	472	472	472	472	133	133		
Alcadozo	236	237	235	700	700	475	473	472				
Alcalá del Júcar				502	502	502	502	502	240	240		
Alcaraz	307	309	308	1.932	1.930	1.629	1.631	1.634	224	278		
Almansa	1.992	1.996	1.881	2.859	2.853	1.300	1.094	1.091	37	37	1	
Alpera	232	232	232	980	980	817	817	817	187	188		6
Ayna				677	677	677	677	677				2
Balazote				339	340	340	338	338	3	3		2
Balsa de Ves				363	363	363	363	363	227	227		
Ballestero				439	439	422	422	444	75	75	4	
Barrax	98	126	28	912	912	912	912	912	42	42		
Bienservida		138		1.013	1.013	1.013	1.013	887				
Bogarra				830	831	1.133	1.124	1.148	433	401		
Bonete				659	659	659	659	659				
Bonillo				1.599	1.602	1.605	1.605	1.630	700	693	77	
Carcelén				740	740	740	740	740	28	28		
Casas Ibáñez	3	3	2	679	677	679	679	680	661	664		4
Casas J. Núñez				431	431	431	431	431	173	173		
Casas de Lázaro	304	304		828	828	630	630	628				
Casas de Ves				417	417	421	422	409	7	7		
Caudete				1.591	1.592	1.592	1.591	1.593	18	18	3	11
Cenizate	124	124	124	259	260	169	171	171	17	32		
Corral Rubio				444	444	444	444	444				
Cotillas	114	115	115	125	125	61	60	62				4
Chinchilla	473	476	471	1.091	1.095	586	589	620	239	239		15
Elche de la Sierra	152	152	152	1.158	1.158	1.018	1.016	1.017	50	46	3	2
Férez				304	304	304	304	304	10	10	1	
Fuentsanta	178	178	178	208	208	72	72	72	42	42		
Fuenteálamo				589	589	589	589	589	76	76	7	
Fuentealbilla				600	599	633	637	633	14	14		
Gineta (La)	32	33	32	684	679	679	674	670	38	38	12	
Golosalvo				101	101	170	170	170	66	66		
Hellín		5.134		5.170	4.960	1.553	1.556	5.224	1.442	1.440	33	11
Herrera (La)				16	16	61	61	61	47	47		
Higuera	3	3	3	464	464	460	460	461				2
Hoya Gonzalo				231	228	263	263	269	39	42		
Jorquera	111	111	111	508	508	397	397	397	52	52		
Letur				1.262	1.249	1.262	1.249	1.262	73	73		12
Lezuza				1.194	1.194	1.334	1.334	1.334	982	982		
Liétor				971	971	971	971	971	480	480		
Madrigueras				979	978	1.288	1.288	1.288	416	414		
Mahora	411	410	277	535	530	317	342	317	45	49		
Masegoso				658	658	658	658	658				
Minaya				595	596	483	483	484				
Molinicos				700	700	700	700	700	550	419		
Montalvos				199	199	194	194	194	20	20		

Municipio	Aguado (PSOE)	Ayala (PSOE)	Talavera (PSOE)	Tobarra (PSOE)	Solares (PSOE)	Correa (I.R.)	Silvestre (I.R.)	Quijada (U.R.)	López (P.R.C.)	Mayoral (P.R.C.)	Varios	En blanco
Montealegre Cast.				760	760	760	760	760	104	104		3
Motilleja						438	438	438	95	95		
Munera				369	371	233	296	360	30	32	11	1
Navas de Jorquera	150	150	150		169	170	268	268	268	250	249	
Nerpio				1.244	1.244	1.244	1.244	1.244	752	752		
Ontur	232	232	232	908	906	697	696	696	2	2		
Ossa de Montiel				869	869	869	869	869				
Paterna de Madera				459	459	460	459	467	63	63		
Peñas San Pedro	178	178	178	654	654	654	654	654	591	591		
Peñascosa				797	797	797	797	797				
Pétrola				484	484	484	484	484				
Povedilla				655	655	655	655	655				1
Pozohondo	661	663	661	668	668	15	15	17	9	9		4
Pozo Lorente				241	141	141	141	277	150	150		
Pozuelo	77	129	129	129	128	463	462	512	464	464	3	1
Recueja (La)				214	214	214	214	214	207	207		
Riópar	144	145	6	410	409	404	403	407			1	4
Robledo	535	535	535	534	534	315	316	316	316	316		
Roda (La)	515	516	195	542	537	1.610	1.611	1.827	1.601	1.609		
Salobre	151	187	181	625	621	630	630	630	6	3		
San Pedro				753	753	753	753	755	64	64		
Socovos				698	698	700	700	700	133	133		
Tarazona Mancha	6	372	373	1.057	1.061	1.163	1.008	1.031	176	176		
Tobarra	2	4		3.038	3.039	3.040	3.043	3.042				
Valdeganja				391	390	302	406	399	29	22		
Vianos				683	683	683	683	683				
Villa de Ves				238	238	244	240	247	9	9	8	
Villamalea	218	218	218	620	616	576	578	577	178	176		
Villalgordo Júcar				327	327	83	39	71			15	4
Villapalacios				309	308	312	312	347	40	29	9	
Villarrobledo	2.551	2.598	2.549	3.550	3.556	2.521	2.523	2.525	1.296	1.298	35	8
Villatoya				185	185	185	185	185				
Villaviente				160	160	160	160	160				31
Villaverde de G.				608	608	608	608	608				
Viveros				434	434	434	434	434	2	2		
Yeste				3.110	3.111	3.111	3.108	3.119	1.569	1.569	16	15
	14.338		13.924	72.421						16.708		178

Datos elaborados a partir del *Boletín Oficial extraordinario de la provincia de Albacete*. 29-IV-1936.

## BIBLIOGRAFIA

### Obras generales

- ALCALA-ZAMORA, Niceto. *Memorias*. Editorial Planeta. Barcelona, 1977.  
ARRARAS, Joaquín. *Historia de la Segunda República Española*. Tomo IV, Editora Nacional, Madrid, 1968.  
GIL ROBLES, José M.<sup>a</sup>. *No fue posible la paz*. Ariel, Barcelona, 1968.  
PAYNE, S. G. *La revolución española*. Ariel, Barcelona, 1972.

### Fuentes documentales

- Boletín Oficial de la provincia de Albacete*, 29 de abril de 1936. A.H.P.A.  
*Censo electoral de la provincia de Albacete*, 1935. A.H.P.A.  
*Defensor de Albacete*, abril 1936. Archivo del Ayuntamiento de Albacete.  
*Diario de Albacete, El*, abril 1936. Archivo del Ayuntamiento de Albacete.  
*República*, abril 1936. A.H.P.A.

### Testimonios orales

Ginés Picazo Carboneras  
José Prat García

M. R. G.

## CRITERIOS PARA EL PLANEAMIENTO URBANISTICO EN LA PROVINCIA DE ALBACETE

Por José CARPIO MARTIN \*  
Jacinto GONZALEZ GOMEZ \*  
Diego RIVERA NUÑEZ \*\*

### 1. Objetivos

Este trabajo ha sido redactado con el objetivo general de delimitar los municipios y áreas susceptibles de planeamiento especial en la provincia de Albacete. Otro segundo objetivo, más modesto, es simplemente establecer la relación de municipios «de especial consideración» para el planeamiento urbanístico.

Lógicamente estos objetivos han sido contemplados desde la óptica general del planeamiento y la finalidad básica de racionalización de la ocupación de los usos del suelo:

- Adecuar el aprovechamiento a sus características y potencialidades.
- Evitar la aparición de costes sociales y deseconomías producidas por la actuación de los grupos sociales y por la degradación o destrucción del patrimonio cultural (natural, histórico y artístico).

Evidentemente para poder situar el marco adecuado del planeamiento habría que tratar cuestiones determinantes:

- Competencia del Estado central.
- Competencia de las comunidades autónomas.

---

\* Geógrafo

\*\* Biólogo

La especialización profesional de los autores ha determinado una distribución de funciones de este trabajo. Especialmente J. González y D. Rivera han aportado su experiencia y conocimiento sobre el medio natural. J. Carpio es responsable de la redacción final.



- Relación de las comunidades autónomas con la Administración central y con los ayuntamientos.
- Necesidad de programas regionales de desarrollo especialmente para las áreas y regiones deprimidas.
- Necesidad de una planificación regional.
- Niveles de planeamiento, figuras a emplear y relación entre ellas.

Estas cuestiones determinan los conflictos reales y potenciales, todavía no resueltos en el Estado de las autonomías. Lógicamente las conclusiones y recomendaciones que se recogen en la última parte de este trabajo están relativizadas por la instrumentalización final que se establezca para cada uno de los «conflictos» señalados.

En este estudio, por sus objetivos, hay una autolimitación voluntaria de contenidos y planteamientos teóricos, que demandarán tratamientos más profundos, o elaboración de estudios puntuales o globales con las metodologías adecuadas a unos objetivos definidos nítidamente por los organismos competentes de la Comunidad Regional.

También existe, como se sabe, una legislación urbanística que desarrolla los distintos aspectos del régimen general de las normas urbanísticas particulares, la legislación sobre áreas metropolitanas y grandes ciudades y las normas orgánicas y competencias de las comunidades autonómicas y preautonómicas; así, por ejemplo, es destacable la ley 15/1975 de espacios naturales protegidos. Estas cuestiones tampoco son analizadas porque rebasarían los objetivos limitados de este trabajo.

Sin embargo, se han considerado las figuras de planeamiento más convenientes entre las que contempla la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana; especialmente:

- Normas de Ordenación Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento, de ámbito provincial.
- Planes Generales de Ordenación de ámbito municipal.
- Normas de Ordenación Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento de ámbito municipal.
- Planes especiales de protección del medio físico.

La figura del planeamiento que armoniza más idóneamente con los objetivos de este artículo y puede aprovechar las conclusiones,

quizás sea la de Normas Provinciales Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento.<sup>1</sup>

La utilidad de esta figura se ha realizado porque otras figuras de planeamiento, como los P.D.T.C., son actualmente irrealizables, indistintamente de su ámbito espacial de aplicación. Sin embargo, las Normas Provinciales con las limitaciones señaladas en la Ley pueden ser muy útiles si se recogen una serie de aspectos necesarios:

- Definición clara y precisa de «núcleo de población» y de las condiciones objetivas que eviten su formación, estableciendo la normativa que permite la localización de construcciones de uso agrícola, edificaciones de utilidad pública y viviendas familiares en el medio rural (arts. 85 y 86. Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana).
- Comarcalización de las Normas en función de las características y problemática específica.
- Preservación de los conjuntos y edificios de características culturales, históricas y artísticas, regulando las actuaciones de renovación o de servicios que se pretenden realizar.
- Protección de las áreas naturales o de interés paisajístico o turístico (incluyendo contenidos relativos al medio inerte, al medio biológico y variables relativas al paisaje concretado en los dos parámetros conocidos de paisaje intrínseco y potencial de visualización).
- Protección de los espacios de dominio público especialmente las vías pecuarias, márgenes de los ríos, etc.

---

<sup>1</sup> Las Normas Subsidiarias provinciales incluyen contenidos e instrucciones específicas que no se consideran, lógicamente, en este artículo; por ejemplo, las últimas Normas Subsidiarias que hemos leído (N.S.P. de Toledo, MOPU, 1982) incluyen el siguiente índice:

- Exposición de motivos.
- Capítulo I: Normas Generales.
- Capítulo II: Normas de aplicación con carácter subsidiario a la práctica municipal.
- Capítulo III: Normas para la redacción del planeamiento.
- Anexo 1.º: Nivel mínimo de planeamiento en los diferentes municipios.
- Anexo 2.º: Instrucciones de Normas Subsidiarias municipales.
- Anexo 3.º: Instrucciones para la redacción de proyectos de delimitación de suelo urbano.

## 2. Metodología y fuentes utilizadas

Los objetivos y autolimitaciones señalados han determinado la utilización de un método sencillo. En consecuencia, se ha considerado que deben contemplarse primeramente en el «planeamiento especial», las siguientes variables:

- Población y dinámica demográfica.
- Unidades ambientales de especial valor natural.
- Municipios con singular patrimonio cultural:
  - \* Existencia de monumentos histórico-artísticos.
  - \* Significación especial en la historia de la provincia.
  - \* Morfología tradicional popular de especial valor geográfico-urbanístico.

El análisis de estas variables se ha realizado a partir de la revisión de distintas fuentes estadísticas, cartográficas y bibliográficas, así como diversos estudios recientes e informes que han sido contrastados con las experiencias, conocimientos y estudios de los autores. También se han consultado publicaciones conocidas a escala nacional sobre arquitectura popular o publicaciones de ámbito provincial, así como distintos artículos en varias revistas.<sup>2</sup>

Cada variable utilizada ha sido cartografiada<sup>3</sup> y el resultado final es un mapa de síntesis realizado por una sencilla técnica de superposición cartográfica.

En la parte final se apuntan una serie de conclusiones y sugerencias que matizan los resultados de análisis de variables y concretan los objetivos comentados.

## 3. Análisis de las variables

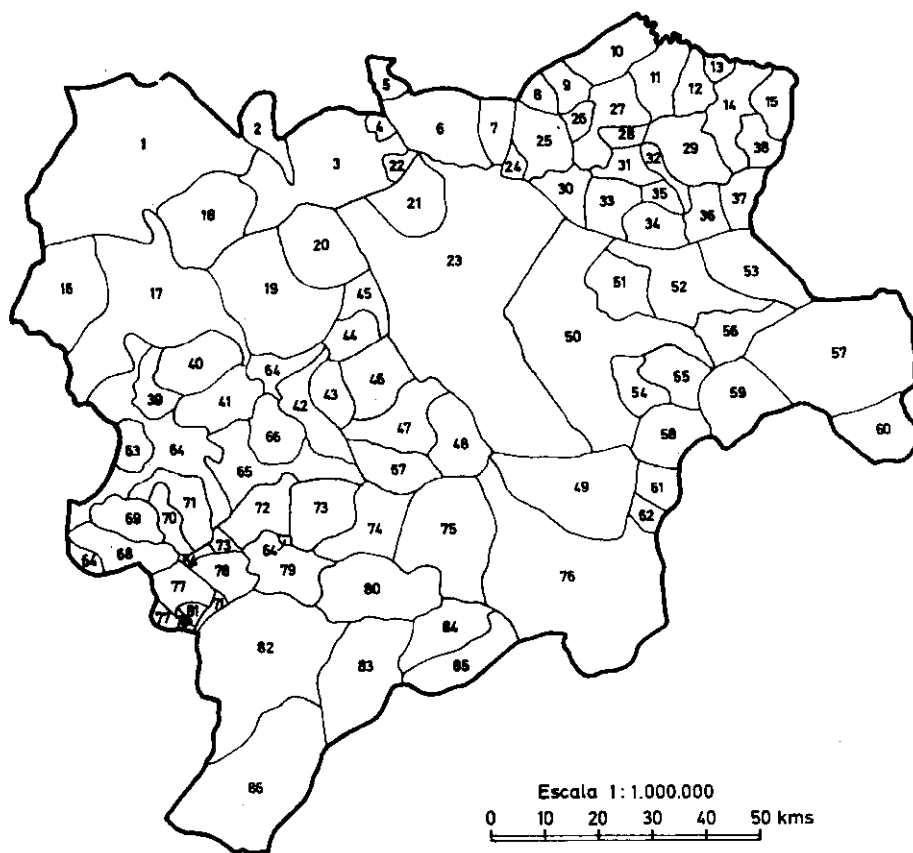
### 3.1. Población y dinámica demográfica

Las necesidades del planeamiento están relacionadas inevitablemente con la población y la evolución demográfica. La dinámica y

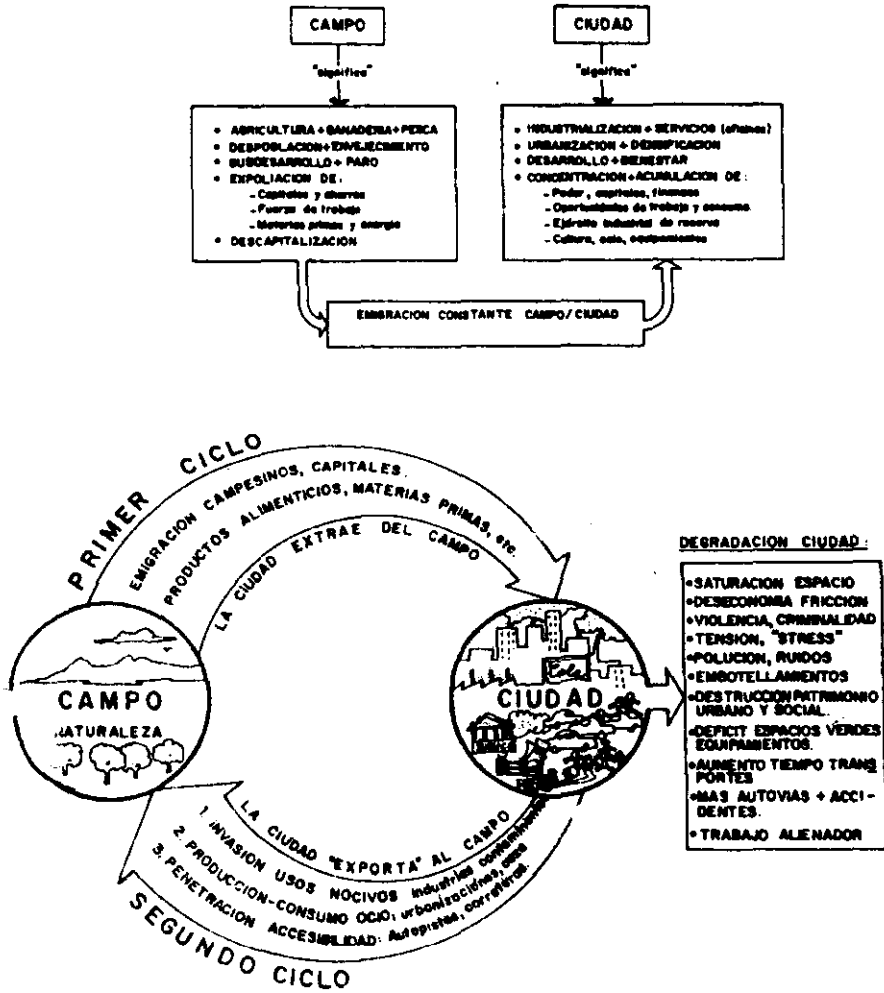
<sup>2</sup> Citar las fuentes utilizadas produciría una larga relación. Se ha optado por citar en la bibliografía las fuentes más significativas.

<sup>3</sup> Se ha preparado un mapa de los municipios de la provincia con unos números de referencia que se complementan con el anexo 1.

MAPA 1.  
MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE ALBACETE



MAPA N.º 1



<sup>4</sup> Estas figuras han sido tomadas de J. BELLIDO y L. GONZALEZ (1979), *Para comprender la ciudad*. Madrid, Ed. Nuestra Cultura.

evolución de usos del suelo está determinada, a su vez, por los efectos de los procesos espaciales y estructurales que van produciendo los fenómenos demográficos:

- Proceso de industrialización. Desarrollo del capitalismo.
- Proceso de urbanización. Concentración demográfica.
- Crisis de la sociedad agraria tradicional.
- Urbanización del espacio rural.
- Exodo rural.

Lógicamente, estos macroprocesos se han configurado de distintas formas en los diversos Estados, regiones o provincias.

Así, en la provincia de Albacete, en los aspectos espaciales demográficos, los fenómenos más significativos<sup>5</sup> son:

- Descenso de la población provincial.
- Baja densidad de población.
- Concentración de la población.

La tendencia regresiva de la población se mantiene a partir de 1950; desde 1975 a 1981 parece detectarse una cierta estabilidad y alteración de la tendencia regresiva.

## CUADRO I

### Evolución de la población de la provincia de Albacete

Año	P. de hecho	Tendencia	
1950	397.100	—	100
1960	370.976	—	93'42
1970	335.026	—	84'87 100
1975	331.390	—	83'45
1981	334.468	+	84'22 100'92

Fuente: I.N.E.

<sup>5</sup> Para ampliación de estos aspectos, ver J. CARPIO (1982), M. PANADERO (1980), J. ROMERO (1980), J. SANCHEZ (1982).

Las pérdidas de población se han producido en una provincia con baja densidad de población.

CUADRO 2

**Densidad de la población**

Años	Provincia	Castilla-La Mancha	España
1950	26'73	26'63	55'4
1970	22'55	21'54	67'0
1981	22'51	20'55	75'0

*Fuente:* Elaboración propia.

Sin embargo, el proceso en los ámbitos municipales y comarcales se ha caracterizado por:

- Despoblamiento de entidades menores de población y concentración en el núcleo principal del municipio.
- Descenso generalizado de población en la mayoría de los municipios.

CUADRO 3

**Evolución demográfica (%) de los municipios (1970-1981).**

Tendencia (%)	N.º de municipios
— 80	—
60-79	—
40-59	5
20-39	38
0-19	32
+ 0-19	32
20-39	1
40-59	—
60	—

*Fuente:* Elaboración propia.



(J. González)

Foto 1.— ESPACIOS NATURALES: Masa forestal de la Derrubiada, términos de Villatoya y Casas Ibáñez. (Pinus Halepensis)



(J. González)

Foto 2.— ESPACIOS NATURALES: Laguna de "La Colgada", dentro del complejo de las Lagunas de Ruidera.



En el último período intercensal sólo 11 municipios han aumentado su población, y de forma significativa sólo la capital de provincia.

Entre 1975 y 1981, los municipios que presentan un crecimiento real positivo son los siguientes (están ordenados por tasa de aumento y grupo de municipios):

#### CUADRO 4

##### Municipios con aumento demográfico (1975-81)

	1975	1981	%
Albacete	101.815	117.126	16'03
Almansa	18.596	20.331	9'32
Hellín	22.327	22.651	1'45
La Roda	11.558	12.287	6'31
Caudete	7.170	7.570	5'58
Montealegre	2.248	2.347	4'40
Ossa Montiel	2.658	2.667	0'26
Masegoso	303	359	17'49
Villatoya	222	252	13'50
Villa de Ves	92	96	4'34

Solamente cuatro municipios tienen una tasa de crecimiento destacable en el período de 1975-1981 (Albacete, Almansa, Masegoso y Villatoya). Los municipios de Masegoso y Villatoya, por su reducido volumen de población absoluta y por la existencia de factores «dudosos» explicativos del aumento de población censal, no presentan ninguna relevancia, desde la variable demográfica.

Este proceso demográfico-espacial está produciendo un doble efecto:

— Población relativamente escasa, es la mayoría de los municipios: proceso de desdoblamiento.

## CUADRO 5

### Densidad de los municipios (1981)

Hab/Km.	N.º de municipios
0- 9'9	26
10-19'9	40
20-29'9	8
30-39'9	8
40-49'9	—
50-59'9	3
60-79'9	—
80-99'9	1
100 y +	—
Total	86

- Proceso de concentración demográfica en la capital provincial y en unos pocos municipios. En 1950 la población de los municipios de más de 15.000 habitantes representaba el 35% de la población provincial; en 1981, representa el 54%.

En los mismos años la población del municipio de Albacete ha pasado a representar, respecto a la población provincial, del 18'08% al 35'01%.

Estos procesos, a su vez, están produciendo distintos efectos de ámbito urbanístico:

- Crecimiento anárquico y especulativo, sin planeamiento adecuado, o con incumplimiento del planeamiento vigente.
- Conflictos por el uso del suelo, especialmente en los municipios de más población y áreas de valor natural.
- Degradación de espacios de valor natural (Lagunas de Ruidera, Pinares y Valle del Río Júcar:..)
- Localización de diversas industrias contaminantes. En la provincia de Albacete hay contaminación tradicionalmente por explotaciones agropecuarias e industrias agroalimentarias. En particular por las fábricas de alcohol (La Roda, Villarrobledo, etcétera).

Esta estructura demográfico-territorial, considerada esquemáticamente, debe ser contemplada cuando se establecen los umbrales (o niveles) mínimos de planeamiento en los diferentes grupos de municipios.

### CUADRO <sup>6</sup>

#### Municipios de la provincia de Albacete (1982)

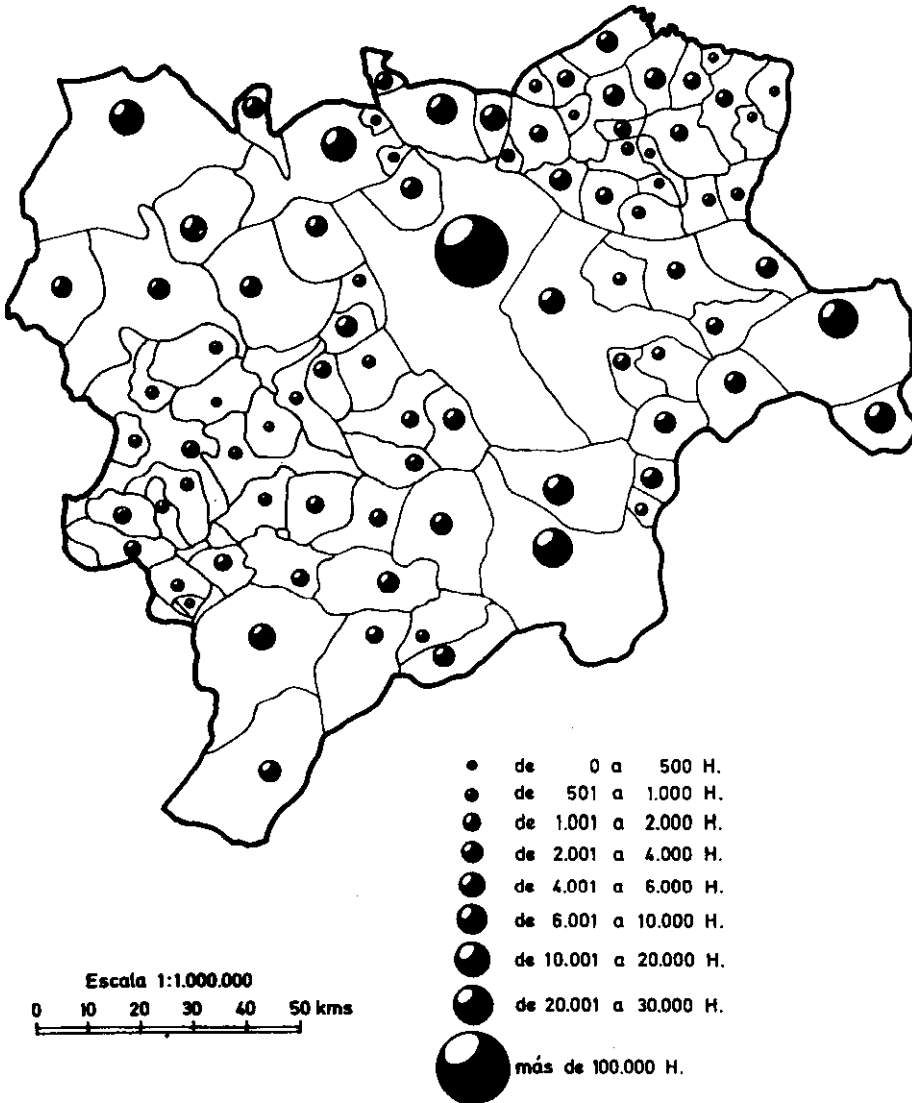
<u>Grupos (hab.)</u>	<u>N.º de municipios</u>
0-500	11
501-1.000	21
1.001-2.000	21
2.001-4.000	21
4.001-6.000	4
6.001-10.000	3
10.001-20.000	2
20.001-30.000	2
30.001-100.000	—
100.001 y más	1
Total	86

En este sentido es muy frecuente encontrar el criterio de que los municipios de población superior a 20.000 habitantes deben estar dotados de Planes Generales de Ordenación Municipal. Quizás no tan frecuentemente se suele utilizar el umbral de los 1.000 habitantes como nivel mínimo para redacción de Normas Subsidiarias Municipales, y por debajo de este umbral demográfico se contemplan los proyectos de delimitación del suelo urbano.

Estos criterios no suelen justificarse teóricamente. Sin embargo, en múltiples ocasiones se defienden criterios muy restrictivos, especialmente de los Planes Generales de Ordenación Municipal por los costos de redacción y problemas de gestión.<sup>6</sup>

<sup>6</sup> Así, por ejemplo, Carlos FERRAN en una reciente conferencia (abril 1982) en la Diputación de Málaga.

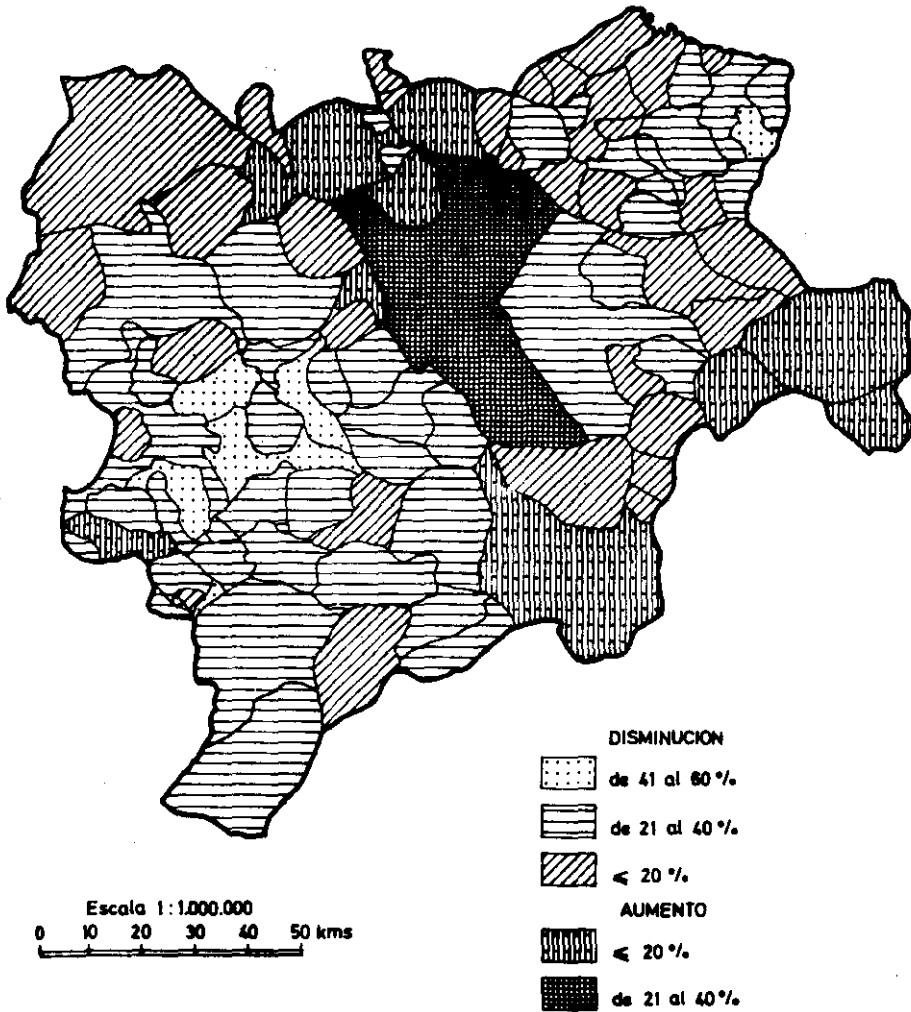
MAPA 2.  
POBLACION DE LOS MUNICIPIOS DE ALBACETE  
(CARPIO J. Y OTROS. 1982)



MAPA 2

MAPA 3.  
EVOLUCION DE LA POBLACION DE ALBACETE  
(1970-1981)

(J. CARPIO, A. GUERRA y J. GUTIERREZ. 1982)



MAPA 3

En la provincia de Albacete sólo es realmente muy necesario el Plan General de Ordenación Municipal en el municipio de la capital provincial,<sup>7</sup> aunque Almansa, Hellín y Villarrobledo, por sus características urbanas y de localización de establecimientos industriales, quizás deban estar dotados de Plan General de Ordenación Municipal.<sup>8</sup>

También para la redacción de Normas Subsidiarias Municipales, los criterios deben ser restrictivos y con un alto grado de control de la metodología, contenidos y plazos (ver conclusiones). Las Normas Subsidiarias Municipales deberían redactarse en los municipios de población superior a los 2.000 habitantes y que no presenten una evolución demográfica con tendencia regresiva acentuada.

En la provincia de Albacete, considerando la evolución demográfica de 1960 a 1975, y de 1975 a 1981 (exceptuando Albacete, Hellín, Almansa y Villarrobledo), sólo hay un reducido grupo de municipios con población estacionaria —oscilaciones mínimas— en el período 1960-81. Por ejemplo La Roda, 12.190 (1960) y 12.287 (1981) y otro grupo de población regresiva en distintos grados.

#### CUADRO 7

##### Evolución de la población (1960-1975)

MUNICIPIO	POBLACION DE HECHO		INDICE	TIPO DE MUNICIPIO
	1960	1975	1960 = 100	
Abengibre	1.220	1.084	88'9	Regresivo
Alatoz	1.291	947	73'4	Muy regresivo
Albacete	74.417	101.815	136'8	Crecto. muy fuerte
Albatana	1.392	1.058	76'0	Muy regresivo
Alborea	2.075	1.160	55'9	Muy regresivo
Alcadozo	1.643	1.230	74'9	Muy regresivo

<sup>7</sup> En ningún caso es justificable la experiencia frecuente de utilizar exclusivamente criterios demográficos para establecer los niveles de planeamientos.

<sup>8</sup> Los criterios sugeridos se expresan haciendo abstracción del estado actual del planeamiento en la provincia de Albacete, aunque se conoce y se recoge en el anexo 2.

MUNICIPIO	POBLACION DE HECHO		INDICE	TIPO DE MUNICIPIO
	1960	1975	1960 = 100	
Alcala del Júcar	3.574	2.129	59'6	Muy regresivo
Alcaraz	4.771	2.495	52'3	Muy regresivo
Almansa	15.391	18.596	120'8	Crecimiento fuerte
Alpera	3.407	2.401	70'5	Muy regresivo
Ayna	3.036	2.088	68'8	Muy regresivo
Balazote	2.539	2.346	92'4	Regresivo
Balsa de Ves	1.229	409	33'3	Muy regresivo
Ballesteros	1.491	831	55'7	Muy regresivo
Barrax	3.202	2.193	68'5	Muy regresivo
Bienservida	2.162	1.484	68'6	Muy regresivo
Bogarra	3.380	2.130	63'0	Muy regresivo
Bonete	1.998	1.225	61'3	Muy regresivo
Bonillo	5.286	4.006	75'8	Muy regresivo
Carcelén	1.430	1.072	75'0	Muy regresivo
Casas Ibáñez	1.973	1.453	73'6	Muy regresivo
Casas de Juan Núñez	1.824	711	39'0	Muy regresivo
Casas de Lázaro	2.025	2.030	100'2	Estacionario
Casas de Ves	3.963	3.722	93'9	Regresivo
Caudete	7.544	7.170	95'1	Estacionario
Cenizate	1.367	1.140	83'4	Regresivo
Corralrubio	1.186	753	63'5	Muy regresivo
Cotillas	715	387	54'1	Muy regresivo
Chinchilla	7.074	5.234	74'0	Muy regresivo
Elche de la Sierra	5.846	4.356	74'5	Muy regresivo
Férez	1.576	1.062	67'4	Muy regresivo
Fuentsanta	1.116	503	45'1	Muy regresivo
Fuenteálamo	3.035	2.610	86'0	Regresivo
Fuentealbilla	2.491	2.040	81'9	Regresivo
Gineta (La)	3.374	2.522	74'7	Muy regresivo
Golosalvo	292	177	60'6	Muy regresivo
Hellín	27.242	22.327	82'0	Regresivo
Herrera (La)	1.032	575	55'7	Muy regresivo
Higueruela	2.562	1.505	58'7	Muy regresivo
Hoya Gonzalo	1.535	840	54'7	Muy regresivo
Jorquera	1.724	965	56'0	Muy regresivo
Letur	3.577	2.131	59'6	Muy regresivo
Lezuza	5.138	2.583	50'3	Muy regresivo
Liétor	3.768	2.628	69'7	Muy regresivo
Madrigueras	4.231	4.259	100'7	Estacionario
Mahora	2.431	1.533	63'1	Muy regresivo
Masegoso	1.193	303	25'4	Muy regresivo
Minaya	3.975	2.276	57'3	Muy regresivo
Molinicos	3.179	2.244	70'6	Muy regresivo

MUNICIPIO	POBLACION DE HECHO		INDICE	TIPO DE MUNICIPIO
	1960	1975	1960 = 100	
Montalvos	429	219	51'0	Muy regresivo
Montealegre del Castillo	3.112	2.248	72'2	Muy regresivo
Motilleja	921	623	67'6	Muy regresivo
Munera	5.931	4.749	80'1	Regresivo
Navas de Jorquera	1.043	629	60'3	Muy regresivo
Nerpio	4.997	3.428	68'6	Muy regresivo
Ontur	3.049	3.092	101'4	Estacionario
Ossa de Montiel	3.561	2.658	74'6	Muy regresivo
Paterna de Madera	1.554	909	58'5	Muy regresivo
Peñas de San Pedro	1.471	666	45'3	Muy regresivo
Peñascosa	3.363	2.299	68'4	Muy regresivo
Pétrola	2.046	1.460	71'4	Muy regresivo
Povedilla	1.233	803	65'1	Muy regresivo
Pozohondo	4.285	2.562	59'8	Muy regresivo
Pozo Lorente	971	646	66'5	Muy regresivo
Pozuelo	1.688	884	52'4	Muy regresivo
Recueja	874	583	66'7	Muy regresivo
Riópar	2.280	1.658	72'7	Muy regresivo
Robledo	1.608	623	38'7	Muy regresivo
Roda (La)	12.190	11.558	95'0	Estacionario
Salobre	1.470	806	54'8	Muy regresivo
San Pedro	2.516	1.631	64'8	Muy regresivo
Socovos	3.242	3.086	95'2	Estacionario
Tarazona de la Mancha	6.850	6.082	88'8	Regresivo
Tobarra	11.114	7.870	70'3	Muy regresivo
Valdegangá	3.041	2.409	79'2	Muy regresivo
Vianos	1.456	795	54'6	Muy regresivo
Villa de Ves	405	92	22'7	Muy regresivo
Villalgordo del Júcar	1.819	1.509	83'0	Regresivo
Villamalea	4.028	3.460	85'9	Regresivo
Villapalacios	2.148	1.378	64'2	Muy regresivo
Villarrobledo	21.356	20.084	94'0	Regresivo
Villatoya	380	222	58'4	Muy regresivo
Villavaliante	720	419	58'2	Muy regresivo
Villaverde del Guadalimar	1.524	973	63'8	Muy regresivo
Viveros	1.387	811	58'5	Muy regresivo
Yeste	8.992	6.728	74'8	Muy regresivo
<b>TOTAL</b>	<b>370.976</b>	<b>331.390</b>	<b>89'3</b>	<b>Regresivo</b>

Fuente: I.N.E.



**CUADRO 8**

**Evolución de la población (1975-80)**

MUNICIPIOS	A Ñ O S		
	1981	1975	(1975 = 100)
Alpera	2.300	2.401	95'79
Balazote	2.073	2.346	88'36
Barrax	2.101	2.193	95'80
Bonillo (El)	3.360	4.006	83'87
Casas Ibáñez	3.576	3.722	96'08
Caudete	7.570	7.170	105'58
Chinchilla	4.023	5.234	76'86
Elche de la Sierra	3.866	4.356	88'75
Fuenteálamo	2.466	2.610	94'48
Fuentealbilla	2.015	2.040	98'77
Gineta (La)	2.493	2.522	98'85
Lezuza	2.260	2.580	87'50
Liétor	2.110	2.628	80'29
Madrigueras	4.218	4.259	99'04
Minaya	2.153	2.276	94'60
Molinicos	2.084	2.244	92'67
Montealegre	2.347	2.248	104'40
Munera	4.305	4.749	90'65
Nerpio	2.829	3.428	82'53
Ontur	2.842	3.092	91'91
Ossa de Montiel	2.665	2.658	100'26
Pozohondo	2.267	2.562	88'49
Roda (La)	12.287	11.558	106'31
Socovos	2.241	3.086	72'62
Tarazona de la Mancha	6.011	6.082	98'83
Tobarra	7.724	7.870	98'14
Valdeganga	2.236	2.409	92'82
Villamalea	3.361	3.460	97'14
Yeste	5.542	6.728	82'37

Para establecer los niveles de planeamiento, en primer lugar se deben considerar los municipios con población superior a 4.000 habitantes, con pérdidas inferiores a un 25% en el período interestadístico del padrón de 1975 y el censo de 1981:



(D. Rivera)

Foto 3.— ESPACIOS NATURALES: Base del Mugarón de Almansa. Vegetación de plantas aromáticas y matorras de degradación mediterránea.



(J. González)

Foto 4.— ESPACIOS NATURALES: Explanada forestal, aprovechada por ICONA en Peñascosa.

La Roda	Yeste
Caudete	Chinchilla
Tarazona	Madrigueras
Tobarra	Munera

En un segundo grupo se deben considerar los municipios de población superior a 2.000 habitantes y que no presenten pérdidas demográficas por encima del 15% de la población de 1975:

Alpera	Lezuza
Balazote	Minaya
Barrax	Molinicos
Bonillo (El)	Montealegre del Castillo
Casas Ibáñez	Ontur
Elche	Ossa de Montiel
Fuenteálamo	Pozohondo
Fuentealbilla	Valdeganga
La Gineta	Villamalea

Un tercer grupo estaría constituido por los municipios de población superior a los 2.000 habitantes y que presentan pérdidas superiores al 15% de la población de 1975:

Liétor  
Nerpio  
Socovos

Los demás municipios deberían estar dotados, al menos, de delimitación de suelo.

Lógicamente estos criterios simples-demográficos pueden ser modificados por dos condicionantes:

- Por la utilización de otros criterios de distinta naturaleza, que se comentan en los siguientes apartados.
- ⌊ Por la situación del estado del planeamiento urbanístico.

### 3.2. *Unidades ambientales de especial valor natural*

El concepto «valor natural» ha sido utilizado con un significado amplio integrador de las distintas variables del medio inerte, del medio biológico y del paisaje. Los criterios de valoración utilizados han sido, principalmente, el valor naturalístico y los valores perceptuales y culturales; estos criterios de valoración han sido, básica-

mente, cualitativos y han tenido un cierto grado de subjetivismo, contrastado con la diversidad de estudios y fuentes utilizadas.

Se ha considerado que existen unidades ambientales de especial valor natural en las siguientes áreas naturales:

1. Valle del río Cabriel
2. Valle del río Júcar
3. Campo de Montiel
4. Valle del río Jardín
5. Sierras y Muela de Carcelén
6. Sierra de Almansa
7. Zona endorreica de los Llanos de Albacete
8. Zona endorreica oriental
9. Sierra de Alcaraz y del Segura

## 1. Valle del río Cabriel

Zona los Cárceles-Villatoya.

Esta zona presenta los siguientes valores:

- Alta calidad de las aguas fluviales.
- Masas forestales de Tabaqueros y «La Derrubiada».
- Diversidad y singularidad de los valores paisajísticos (meandros encajados).
- Importante cobertura arbórea en las márgenes y riberas.
- Existe una vegetación natural relativamente bien conservada y una importante riqueza faunística.

Zona de Villatoya-Casas del Río:

- Alta calidad de las aguas.
- La intrusión de afloramientos del KEUPER produce una destacable policromía paisajística.
- Existen choperas, alamedas y saucedas en las márgenes del río, así como huertas de agricultura tradicional, junto a extensos pinares.
- Es relevante la vegetación asociada a los afloramientos triásicos, con variedades de tipo gipsófilo y selenitícola.
- Aprovechamiento tradicional de aguas termales y mineromedicinales sulfatadas. El balneario de Fuentepodrida es testimonio de un aprovechamiento posiblemente más amplio.

- Existencia probable de microclimas que suavizan los valores extremos del clima continental en la margen derecha del río Cabriel.
- Fauna acuática de gran interés científico y aprovechamiento piscícola.

## 2. Valle del Júcar

Zona de Villalgordo del Júcar-Valdeganga.

Los aspectos más destacables de esta zona son:

- Una calidad relativamente alta del paisaje.
- Importantes masas forestales, algunas climácicas (pertenecientes a la vegetación típica de la provincia y en peligro de desaparición).
- Alta calidad de las aguas, con numerosos afloramientos de manantiales en las márgenes del río.
- Los usos agrícolas y las explotaciones forestales están produciendo alteraciones importantes en el medio,<sup>9</sup> por ejemplo, la avifauna de la zona ha ido paulatinamente disminuyendo, siendo ahora muy escasos los ejemplares observables. Esta avifauna era abundante por la proximidad del encinar y la chopera integrantes del ecosistema; sin embargo, la sustitución por manzanos o melocotoneros en importantes zonas de las proximidades de Pozorrubio han alterado el equilibrio del ecosistema.
- Se hacen evidentes actuaciones urgentes ante este proceso de degradación, por la fuerte demanda de usos recreativos en esta zona.

Zona de Valdeganga-El Molinar:

En la zona anteriormente descrita, el río discurre por un valle

---

<sup>9</sup> Las recientes investigaciones en Centroeuropa han demostrado que existe una correlación importante de la fauna con las grandes catenas y series de vegetación; así, la riqueza faunística de un río depende íntimamente del grado de conservación de la vegetación en las riberas, márgenes y del entorno general, casi tanto como de la pureza de las aguas del mismo río.



(D. Rivera)

Foto 5.— ESPACIOS NATURALES: Almenara (1.798 m.), máxima altura de la Sierra de Alcaraz y uno de los puntos más elevados de la provincia de Albacete.

abierto y amplio. En esta zona el río va encajonado en un valle cerrado con escarpados muros verticales de un valor paisajístico singular. Hay una integración de los usos tradicionales del suelo y de las formas trogloditas de viviendas, especialmente en la zona de Alcozarejos a Jorquera.

La vegetación es muy peculiar, con presencia de especies interesantes: *Buxus Sempervirem* descrito por Linneo en 1753, madroño, pistacho, sabina (*Juniperus phoenicea*)...

Se pueden definir como «microhábitats» algunos pequeños valles de rambla y las zonas adyacentes en los que existe una vegetación singular; como en muchos de los yesares, del río Júcar, donde han sido localizadas importantes especies (*Thymus gypsicola*, descrito por Rivas Martínez en 1967, o *Lepidium Subulatum*, gypsícola de los cerros castellano-manchegos y planta rara que describiera Linneo en 1753. En suelos selenitosos aparece descrita *Gypsophila struthium*, descrita por Laeﬂ en 1758).

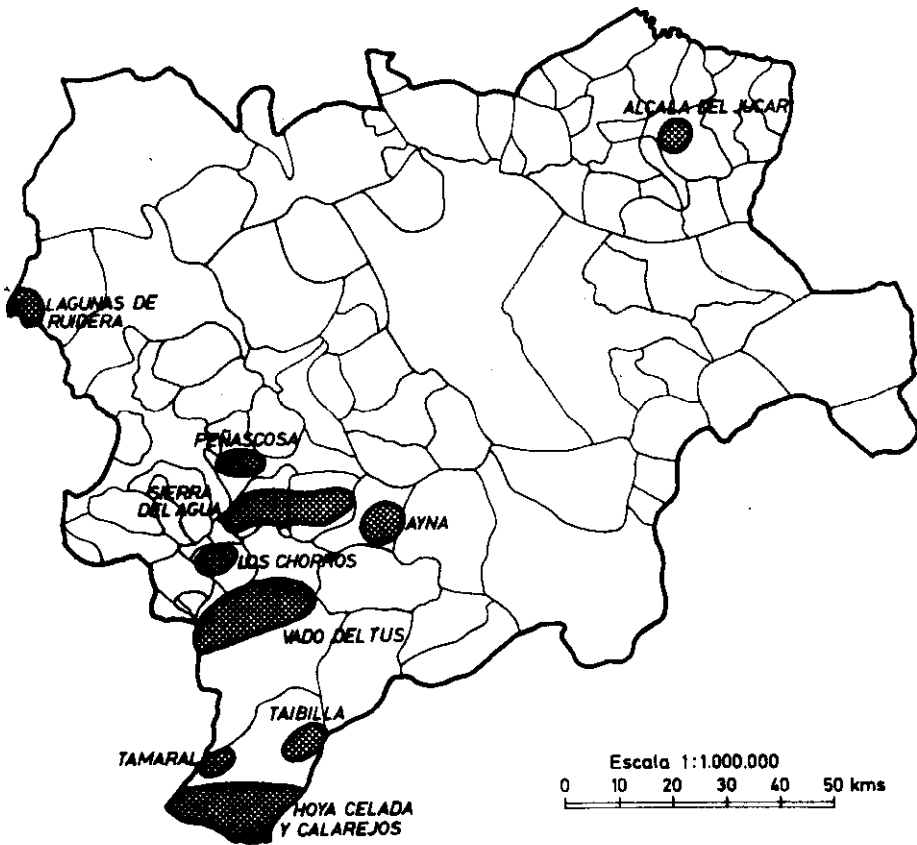
Esta vegetación había posibilitado la existencia de una avifauna abundante, junto con presencia de numerosos micromamíferos que se encuentran en plena regresión, de igual modo que la cobertura vegetal. Esta regresión se debe fundamentalmente a la fragilidad del ecosistema ante los «abusos» de la demanda urbana. En relación con la planificación urbanística son resaltables los siguientes aspectos:

- La necesidad de restricciones en la localización de la segunda residencia.
- Control sobre las obras de infraestructura viaria que bordean el río y en las que se debe mejorar la calidad del firme, pero nunca con ensanchamientos de calzada.
- Controles y restricciones en los aprovechamientos turísticos-recreativos.

Es especialmente importante la protección del área entre Alcalá del Júcar y el embalse del Molinar; ecosistema todavía no excesivamente alterado.

La construcción del embalse del Molinar con la canalización subterránea del agua hacia Cofrentes ha producido una importante alteración en el valle del Júcar desde la línea de presa, sin que por el momento se pueda concretar la magnitud del impacto ecológico. El río Júcar se ha convertido en un arroyo. (Foto 20).

MAPA 4.  
ESPACIOS NATURALES  
(ICONA)



MAPA 4



### 3. Campo de Montiel

Esta zona incluye distintas unidades ambientales con destacables valores geomorfológicos, hidrogeológicos, vegetales y faunísticos. Son destacables:

- Fenómenos kársticos.
- Manchas de encinares y sabinares.
- Existencia de variedades botánicas excepcionales.
- Fauna silvestre (con existencia de lince, gato montés...).

Entre las variedades botánicas excepcionales susceptibles de especial consideración están:

- *Brassica Nudicaulis* (descrita por Lagasca y González Albó en 1935) que es endémica de Albacete y que se localiza en una nueva combinación, no conocida en el mundo, en Santa Elena de Ruidera.
- *Lepidium Reverchoni* (Debu, subespecie *Glaberrinum*) Br. Bl. y González Albó, 1935) que aparece como localización clásica en las Lagunas de Ruidera.
- *Silene Laminiensis* (descrita por González Albó en 1935).
- *Lythrum castellanum* (González Albó, en 1935).

En el Campo de Montiel se localizan las Lagunas de Ruidera, hoyas escalonadas entre la Laguna Blanca y la Laguna del Cenagal, estructurando diversas unidades ambientales de especial valor natural.

Las Lagunas de Ruidera han sido muy conocidas por sus características botánicas y por sus características hidrogeológicas; algunas lagunas tienen comunicación superficial, pero la mayoría reciben el agua del manto subterráneo contenido por las capas impermeables de margas arcillosas y yesíferas. Este manto acuífero se forma por la infiltración de las aguas superficiales en las calizas y dolomías triásicas de estructura horizontal.

En las últimas décadas las Lagunas de Ruidera se han convertido en un importante recurso turístico-recreativo, generándose un proceso de degradación creciente y de pérdida de calidad del medio natural; aunque desde el siglo XIX existió un proceso de roturación y desforestación.

El diagnóstico de la problemática actual de las Lagunas de Ruidera es muy conocido después de la redacción del Plan Especial de

Protección de las Lagunas de Ruidera y su Entorno, realizado por INITEC, por lo que sería ocioso un tratamiento extenso de este tema.

La situación actual de las Lagunas de Ruidera ejemplariza, como en tantas otras áreas, por una parte, el conflicto por el uso del suelo entre demandas urbanas y los usos tradicionales y la necesidad de una protección adecuada, y, por otra parte, los efectos de las diversas competencias de los distintos agentes administrativos y la apatía de las corporaciones locales para mantener la disciplina urbanística, explicable por los condicionantes actuales de las comunidades rurales (económicos, culturales y psicológicos-sociales).

Entre los impactos específicos sobre las lagunas emplazadas en la provincia de Albacete, la mayoría de estos impactos se concentran en el área de la Laguna de la Colgada, de la Laguna Morcilla, Laguna Batana y Laguna Salvadora. Hay impactos de ocupación por la existencia de viviendas-bloques, un hotel, un albergue de juventud con un impacto paisajístico elevado y privatización de los bordes. Los impactos de contaminación son elevados por vertidos, ya que los impactos de difusión son muy amplios por la especial estructura geológica.

Además hay impactos genéricos derivados de la utilización masiva de automóviles, de la utilización de la lámina de agua por embarcaciones, del vertido de basuras, desperdicios y aguas residuales y los impactos derivados del aumento de la afluencia de los fines de semana.

Las unidades ambientales de mayor valor natural de fragilidad elevada y de valor paisajístico elevado son las áreas del entorno inmediato de las lagunas. En segundo lugar se consideran las unidades definidas por el potencial de visualización del paisaje junto con un relativo buen estado de conservación. También habría que considerar como unidades susceptibles de protección las masas forestales y las zonas con actividades agropecuarias tradicionales.

Como es sabido, en el año 1979 se delimitó como Parque Natural el área más próxima a las lagunas.

#### **4. Valle del río Jardín**

El valle del río Jardín es un área que debe ser considerada sus-

ceptible de especial atención por las siguientes características:

— Valor paisajístico: sobre los materiales calizos del Jurásico se encaja el valle fluvial, existiendo parajes de valor visual recreativo.

— Existe una vegetación muy variada con diversidad de especies; desde las frondosas típicas de los valles fluviales (álamos, chopos, sauces, olmos...) hasta especímenes como la sabina, que aparece en algunos tramos de la margen izquierda del río, formando parte integrada de un ecosistema especial, motivado por algún tipo de microclima.

La distribución de la vegetación en el valle se puede considerar como «ejemplo didáctico»: en el centro del valle, presencia de bosques de ribera de río, con abundancia de frondosas. Hacia las laderas, en su base, existencia de encinar, con carrascas, coscojas y la presencia de algún ejemplar de *Quercus Faginea*. Y en las zonas más altas, ejemplares del denominado piso supramediterráneo, como la sabina. A su vez se constata la existencia de importantes especies botánicas en el borde del valle y en algunas de las acequias próximas, como varios tipos de *Lythrum*, así como algunos especímenes endémicos de la familia de los cardos.

— La calidad y pureza de las aguas alimentadas por numerosos manantiales y aportaciones de riachuelos de las sierras próximas permite una amplia variedad piscícola, con implantación de algunas especies alóctonas en régimen de piscifactoría.

— Se detecta la presencia de diversos microclimas; en especial un microclima húmedo, entre El Robledo y Peña Bermeja, con un área que engloba las lagunas de Los Ojos de Villaverde y la laguna formada por la confluencia de los ríos Arquillo y Cilleruelo.

En el valle del río Jardín se han producido importantes impactos por distintas causas:

— Las obras de explanación e infraestructura del ferrocarril Baeza-Utiel.

— La tala de árboles de las laderas, con el consiguiente peligro de arrastre de tierras por aumento de la erosión.

— Los vertidos residuales de los pueblos próximos que pueden acabar con la calidad del agua y destruir un importante recurso de la zona: la implantación de aprovechamientos piscícolas, entre otras actividades como la misma labor agraria.

— La implantación cada vez más numerosa de residencias



(J. González)

Foto 6.— PAISAJES MODIFICADOS: Embalse del Molinar, cauce del río Júcar, casi en los límites con la provincia de Valencia.



(D. Rivera)

Foto 7.— PAISAJES MODIFICADOS: Embalse de Camarillas, sobre el río Mundo, poco antes de su desembocadura en el Segura.

secundarias fruto de la paulatina presión demográfica, que puede acabar con la vegetación anteriormente descrita, así como alterar la relativamente integrada ocupación de huerta de las márgenes del río Jardín.

— Las obras de ampliación del firme de la Carretera Nacional 322 con supresión de curvas.

### 5. Sierras y Muela de Carcelén: Macizo de Carcelén

Situado en la parte nororiental de la provincia, forma un amplio conjunto que algunos autores han denominado Macizo de Carcelén y que engloba las sierras de Alatoz, Monte Aragón y Mugrón.<sup>10</sup>

El conjunto está formado por importantes masas cretácicas entre las que se producen extensos afloramientos triásicos que dan gran variedad de formas de relieve, con diferencias altitudinales y topográficas.

Botánicamente constituye una zona de transición del mesomediterráneo (Rivas, S.). Constituye la zona de transición entre La Mancha y Levante, con un clima relativamente frío a pesar de que existan algunas especies vegetales levantinas térmicas en microclimas como el del Mugrón y también hacia el sur se localizan algunas especies béticas.

El macizo es una de las zonas más interesantes de España, por la distribución de especies; se la puede considerar como una isla botánica. En conjunto se calcula que una veintena de las especies de reducida distribución se localizan en el macizo; alguna de estas especies, exclusiva de la zona.

Predominan las distintas variedades de labiadas, con importantes masas de plantas medicinales y aromáticas que pueden permitir la experimentación con bancos de semillas y un aprovechamiento con-

<sup>10</sup> La Sierra de Carcelén, en sentido amplio, presenta interesantes plantas de tomillares y matorrales espinosos. Poco estudiados en su totalidad, algunos géneros ni han sido objeto de especial atención, apareciendo endemismos de dudoso rango específico, como son:

— *Genista mugronensis*. Ulerhapper.

— *Sideritis mugronensis*. Borja.

La vegetación en las épocas de plena floración posibilita una importante actividad apícola.

trolado en suelos que son marginales. Las especies más relevantes son: las salvias, lavandas, tomillos y «sideritis» (rabo-gato).

La vegetación arbórea está formada por restos de encinares (que conviene conservar); por sabinas, en peligro de desaparición, y por una, excesivamente densa, masa de pinos y matorrales que hacen que el peligro de incendios sea muy grande, constituyéndose en uno de los posibles —y dramáticos— impactos que planea sobre la zona.<sup>11</sup>

Otras características de esta área son:

- El valor paisajístico natural.
- Paisaje agrario de campos cerrados por abancalamientos escalonados en las proximidades de Carcelén.
- Fenómenos kársticos de interés, aunque poco estudiados.

## 6. Sierra de Almansa

La Sierra de Almansa es, quizás, el área de menor interés natural comparativamente con las otras áreas ya descritas.

Tiene clara influencia valenciano-meridional en las especies vegetales. Presenta una vegetación bastante cerrada en cotas relativamente altas. Los pinos son abundantes y existe maquia y garriga de acción antrópica.

## 7. Zona endorreica de los Llanos de Albacete

La zona endorreica de los Llanos de Albacete es parte de la amplia área denominada «Mancha Húmeda», caracterizada por unos valores climáticos de extremada aridez y por abundancia de aguas freáticas. Así, el sistema de lagunas endorreicas es similar a los sistemas existentes en otras zonas manchegas de la provincia de Toledo (lagunas de Villafranca de los Caballeros, de Quero, etc.), Ciudad Real y Cuenca.

---

<sup>11</sup> La sustitución de frondosas esclerófilas por aciculitios del género *Pinus*, debida a una cierta política de repoblaciones, ha contribuido al aumento de la susceptibilidad frente a los incendios de las masas forestales de la comarca.

En los Llanos de Albacete se localizan lagunas endorreicas como la laguna de Acequión, restos de antiguas lagunas (de Navalculdia, El Salobral) que son parte de un antiguo y amplio sistema endorreico desaparecido (por ejemplo, la del Portazgo, próxima a la capital provincial) por desecación y por construcción de los canales de drenaje.<sup>12</sup> El área está formada geológicamente por rocas muy permeables con importantes mantos freáticos; muy frecuentemente se ha comparado a Los Llanos de Albacete con un mar subterráneo.

Esta área tiene un valor natural importante —está incluida en el proyecto MAR de la Unión Internacional para la conservación de la naturaleza—. Sin embargo, está muy degradada por un proceso permanente de urbanización y ocupación agrícola. La diluida red del flujo fluvial ha ido sustituyéndose por canales artificiales; el más importante es el Canal de María Cristina. Estas canalizaciones y los vertidos en general, así como los sistemas de cultivo agrícola «modernos» están produciendo filtraciones que deterioran la calidad de las aguas y limitan el aprovechamiento de los acuíferos subterráneos.

En general, es un área muy degradada por las construcciones de segunda residencia y por un proceso continuo de desecación potenciado por la política de colonización desarrollada en la zona por el IRYDA.

## 8. Zona endorreica oriental

El área que hemos designado como «zona endorreica oriental» puede ser limitada al norte con la Sierra de Montearagón hasta la Sierra de Enmedio.

<sup>12</sup> LAGASCA y el endorreísmo de Albacete.

En esta zona se recolectaron algunas plantas a principios del siglo XIX. Estas plantas, descritas por M. Lagasca en 1816, se han convertido en valiosos ejemplares botánicos, y hoy se conservan en el Real Jardín Botánico de Madrid. Pertenecientes al género *Lytrum*, plantas como las que se conservan en Madrid, crecían todavía en 1966 en esta laguna, cuando fueron recolectadas por el profesor Borja.

LAGASCA, M. (1816), *Genera et Species Plantarum, quae aut novae sunt, aut nondum recte cognoscuntur*. Madrid.



(J. González)  
Foto 8.— CONJUNTO NATURAL HISTORICO—ARTISTICO: Gran Meandro  
del río Júcar alrededor de Jorquera.



Esta área es un conjunto homogéneo de lagunas endorreicas (en un número superior a 20, temporales y permanentes) que se estructura en pequeñas cuencas endorreicas que forman varios complejos:

- Complejo de La Higuera.
- Complejo de Corral-Rubio, Pétrola y Salobralejo.
- Ontalafia, laguna con particularidades distintas y situada más al sureste.

Las lagunas de mayor superficie y permanencia de agua tienen características físico-químicas que posibilitan la utilización del agua para baños medicinales —de tradición histórica (citadas por Plinio, Sales de Higuera)—. La presencia del sulfato de magnesio ha dejado huella en la toponimia del lugar (sal de la Higuera). Así pues, se puede conseguir un aprovechamiento del agua y de las sales del agua para fines medicinales. Con este aprovechamiento son explotables las lagunas de Pétrola, El Saladar, Hoya Rasa y El Salarejo.

La vegetación está en un estado de degradación avanzado agravado por los incendios sistemáticos, principalmente, en verano, en las zonas próximas a las lagunas. Sin embargo, la vegetación presenta características singulares formando una comunidad clásica de importantes especies vegetales (estudiada por muchos botánicos durante el siglo XX).

Por otra parte, la existencia en 200 Km<sup>2</sup>, aproximadamente, de cerca de 500 Ha. de zonas húmedas muy próximas, forma un medio natural —valor ambiental— para aves migratorias, constituyendo un refugio de aves en la zona intermedia de los itinerarios más transitados de Daimiel y de la zona levantina (Elche-Torreveja...). Uno de los mejores refugios en la provincia de Albacete, la laguna de Ontalafia, ha desaparecido prácticamente por ocupación y drenaje.

Evidentemente, con una vegetación protegida, las aves podrían aprovechar esta zona. Es importante, pues, la reconstrucción de las franjas de carrizal, espadañales y juncales en algunas lagunas como Pétrola o La Higuera, e impedir que se destruya, si interesa convertir la zona en refugio de aves.

Además, las plantas halófilas<sup>13</sup> son comestibles para el ganado,

---

<sup>13</sup> Las plantas barrilleras. En otro tiempo estas plantas constituyeron un interesante recurso natural como productoras de «barrilla», componente fundamental en la fabricación de jabones.

a la vez que pueden formar una reserva genética con un banco natural de semillas para plantaciones —higienización de tierras— en zonas de salinización artificial por un inadecuado sistema de riegos, con la ventaja de ser ecotipos adaptados al clima de Albacete.

También esta área tiene un valor paisajístico; desde Mompichel (próxima a El Villar de Chinchilla) se puede contemplar un buen número de lagunas y lagunillas que forman una zona de gran densidad de lagunas endorreicas. A su vez, es destacable la posibilidad para el establecimiento de itinerarios de la naturaleza porque las comunicaciones son buenas y en una sola ruta se podrían visitar la mayoría de todas las zonas húmedas inventariadas.

Sin embargo, también en esta área existe un peligro importante de degradación y una amenaza de desaparición. Por la desecación ya señalada y por los vertidos sólidos y líquidos: escombros y residuos urbanos con ausencia de depuradoras o mala utilización de ellas como ocurre en Pétrola, donde la mitad de la laguna en la estación estival o períodos de sequía es una fosa séptica.

También tiene interés el «mosaico» de Corral Rubio-Pétrola.<sup>14</sup>

## 9. Sierras de Alcaraz y del Segura

Esta extensa área es la parte SO de la provincia de Albacete.<sup>15</sup>

Es la divisoria hidrográfica atlántico-mediterránea (ríos de la cuenca del Guadalquivir, de la cuenca del Júcar y de la cuenca del Segura). Y está formada por las sierras de Alcaraz y Segura, que a su vez están formadas por una serie de alineaciones montañosas, contrafuertes y macizos más o menos enlazados, con gran diversidad de formas de relieve.

---

LAGASCA, M. (1817), *Memoria sobre las Plantas Barrilleras de España*, Madrid.

<sup>14</sup> Paisaje en mosaico: encinar - cultivos - lagunas - tomillar...

En el paisaje de Corral Rubio existe un esbozo de mosaico agro-silvo-pastoril. De acuerdo con el profesor Margalef, éste puede ser el más adecuado modelo de utilización del territorio.

<sup>15</sup> Hay sabinars manchegos al norte, y hacia el este, relacionado con el río Mundo, se observa una transición al ambiente netamente murciano.

Por la altitud, la extensión del área montañosa y la importante precipitación (este área pertenece a los dominios climáticos sub-húmedo y húmedo), existen numerosas fuentes, arroyos y ríos.

En este medio natural es lógica la localización de muchas unidades ambientales de especial valor natural.

Es imposible establecer una relación «completa» de las unidades ambientales de «más» valor natural.

En el inventario de espacios naturales de protección especial del ICONA (1979) se incluye (ver mapa 4):

- III. Peñascosa.
- IV. Sierra del Agua.
- V. Ayna.
- VI. Los Chorros del río Mundo.
- VII. Vado de Tus.
- VIII. Taibilla.
- IX. Tamaral.
- X. Hoya Celada y Calarejos.

(Los espacios naturales restantes son: I. Alcalá del Júcar;  
II. Lagunas de Ruidera.)

En el estudio Plan de Aprovechamiento de los Recursos Turísticos (SENDA 3) se incluyen, además de los señalados «recursos naturales», los municipios siguientes:

- Bogarra
- Cotillas
- Riopar
- Yeste
- Letur

---

El estudio más extenso publicado sobre esta zona respecto a flora es:  
CUATRECASAS, J. (1926), *Excursión Botánica a Alcaraz y Riopar*. Junta de Ciencias Naturales de Barcelona.



(J. González)

Foto 9.— CONJUNTO NATURAL HISTORICO—ARTISTICO: Visión de Alcalá del Júcar, con el castillo en primer término desde Casas del Cerro.



(J. González)

Foto 10.— CONJUNTO NATURAL HISTORICO—ARTISTICO: Vista de Alcaraz desde los Batanes, en primer término el valle poblado de cho-peras, del río de Alcaraz.

Además, se incluyen las siguientes áreas:

- Vega del río Mundo, en Liétor
- Ribera del Júcar

Y los siguientes embalses:

- Embalse de Almansa
- Embalse del Cenajo
- Embalse de Camarillas
- Embalse del Talave
- Embalse del Molinar
- Embalse de Fuensanta

Así, la mayoría de las áreas naturales de especial valor recogidas, tanto en el inventario de ICONA como en el estudio de Aprovechamiento de los Recursos Turísticos, están localizados en la Sierra de Alcaraz y del Segura.

El inventario de las 9 áreas naturales determina un listado de municipios susceptibles de planeamiento especial, según la variable «unidades ambientales de especial valor natural».

1. Valle del río Cabriel
  - \* Villamalea
  - \* Casas Ibáñez
  - \* Villatoya
  - \* Balsa de Ves
2. Valle del río Júcar
  - \* Villalgordo del Júcar
  - L \* Fuensanta
  - \* Tarazona de la Mancha
  - \* Valdeganga
  - \* Jorquera
  - \* La Recueja
  - \* Alcalá del Júcar
  - \* Casas de Ves
  - \* Villa de Ves
3. Campo de Montiel
  - \* Ossa de Montiel

4. Valle del río Jardín
  - \* El Jardín (Alcaraz)
  - \* El Robledo
5. Sierras y Muela de Carcelén
  - \* Alatoz
  - \* Alpera
  - \* Carcelén
  - \* Higuera
6. Sierra de Almansa
  - \* Almansa
7. Zona endorreica de Los Llanos
  - \* Albacete
8. Zona endorreica oriental
  - \* Chinchilla
  - \* Corral Rubio
  - \* Fuenteálamo
  - \* Pétrola
9. Sierras de Alcaraz y del Segura
  - \* Ayna
  - \* Bogarra
  - \* Cotillas
  - \* Férez
  - \* Letur
  - \* Liétor
  - \* Nerpio
  - \* Paterna de Madera
  - \* Peñascosa
  - \* Riópar
  - \* Socovos
  - \* Yeste

### 3.3. *Municipios de especial patrimonio cultural y urbanístico*

Se consideran como municipios de especial valor cultural, histórico, artístico y urbanístico aquellos municipios que reúnen una o varias de las siguientes características:

- \* Carácter monumental y cultural (con un significado amplio e integrador de estos conceptos).

- \* Haber desempeñado —sus comunidades humanas— un papel destacado en la macrohistoria española o en la historia provincial; o haber sucedido algún hecho histórico importante en el municipio o en sus proximidades.
- \* Existencia de una morfología plano —parcial o totalmente—, de especial valor urbanístico-geográfico; o existencia de elementos singulares de arquitectura rural.<sup>16</sup>

En la provincia de Albacete existen muchos testimonios de valor arqueológico y artístico; consecuencia lógica de un poblamiento muy antiguo, de una situación privilegiada (la parte de la Meseta más próxima y mejor comunicada con la franja mediterránea) y existencia de un medio natural en épocas pasadas, muy atractivo (abundantes masas forestales, multitud de lagunas, refugios de toda índole). Los testimonios de la existencia de grupos humanos muy antiguos se suceden desde Nerpio, conjunto de arte rupestre de La Solana de las Covachas; en Alpera (cuevas de La Vieja), Hellín (Minateda). Hay conocimiento de yacimientos importantes no excavados en diversos municipios, como Madrigueras, junto a otros muchos yacimientos conocidos como el Cerro de los Santos, Pozo Moro, etc., en los que se han encontrado hallazgos importantes (Dama Oferente, La Bicha de Balazote, etc.).

Existen diversos restos de la época de dominación romana (calzadas, mosaicos, acueductos) y una larga relación de restos de las diversas culturas históricas.

Por otra parte, hay municipios que en distintos periodos y con otras estructuras territoriales y organizaciones jurídicas tuvieron participación en la historia de España; son destacables Alcaraz y Chinchilla junto a otros municipios —en otro nivel de percepción— como Almansa, Jorquera, Ossa de Montiel, Alcalá del Júcar, Riópar, Yeste, Socovos y Corral Rubio.<sup>17</sup>

En otros municipios existen núcleos de población que desde la perspectiva del planeamiento urbanístico y la protección del patri-

---

<sup>16</sup> El desarrollo de este punto ha sido autolimitado porque los estudios por conocimientos sobre estos aspectos suelen ser generalmente conocidos; por lo que es ocioso un tratamiento extenso.

<sup>17</sup> Lógicamente, la inclusión de cada uno de estos municipios podría ser justificada ampliamente.



(J. González)  
Foto 11.— CONJUNTOS URBANOS: Acceso al Alto de la Villa desde la calle de la Caba.



monio cultural tienen un indudable valor. Son aquellos núcleos que presentan, parcial o totalmente, un plano y una morfología representativa de otras culturas históricas y de otras formas de asentamiento y emplazamiento. Es lógico que entre grupos de municipios se encuentren algunos municipios ya relacionados por su valor histórico (Chinchilla, Jorquera, Alcaraz y Alcalá del Júcar). Pero hay otros municipios muy significativos por su valor paisajístico-urbano y por su singular morfología; hay cierta unanimidad al incluir entre estos municipios a Ayna (C. Flores, 1973, resalta el valor «arquitectónico-popular» de El Póntarrón) y también pueden ser incluidos Letur, Liétor (el mismo autor resalta el valor de Vianos).

También presentan elementos de valor arquitectónico los municipios de Villarrobledo, La Roda, El Bonillo y Tarazona de la Mancha (plazas mayores, fachadas blasonadas, palacios, etc.). La capital provincial también posee elementos arquitectónicos y urbanísticos destacables en un planteamiento de renovación urbana (edificios modernistas, pasajes de especial valor monumental, barrios de valor arquitectónico popular); desde esta óptica es lamentable la desaparición del Alto de la Villa. (Ver fotos núms. 11, 12 y 13).

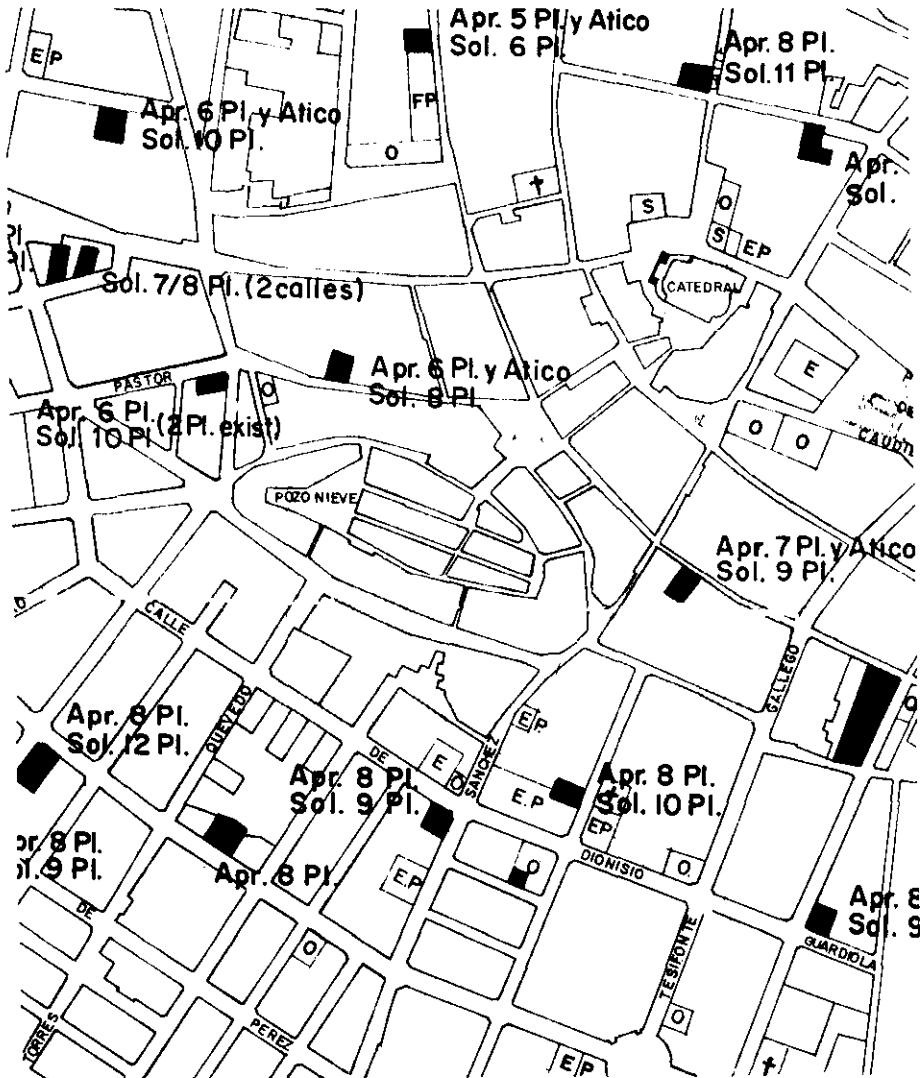
Por último, las diversas comarcas por condicionantes de la repoblación, forma de ocupación del suelo y actividades económicas suelen presentar diversas construcciones y casas rurales típicas que deben ser percibidas e incluidas en el patrimonio cultural. Especialmente en la zona central manchega son destacables las quinterías (en Albacete reciben otras denominaciones populares) y los bombos (o chozos) —construcciones tradicionales de piedra, con falsa cúpula, sometidos a un proceso de adulteración y destrucción—. Otro elemento destacable son las múltiples viviendas trogloditas localizables en distintos municipios (Chinchilla, Hellín) y especialmente en la Ribera de Cubas (Jorquera).

#### **4. Inventario de municipios de especial consideración para el planeamiento urbanístico**

Como se explicó en Metodología y Fuentes, después de analizar y mapificar las variables escogidas, el paso metodológico final era



(J. González)  
Foto 12.— CONJUNTOS URBANOS: Entrada a Villacerrada desde la calle  
Albarderos.



Plano del "Alto de la Villa"; se percibe claramente la disposición regular de las calles.



(Ayuntamiento de Albacete)

Foto 13.— Vista aérea de Villacerrada.

establecer una relación de municipios de especial consideración para la planificación urbanística.

Esta relación incluye un listado y un mapa de síntesis (ver mapa 5).

El listado recoge una relación total de los municipios de la provincia de Albacete y las variables que afectan a cada municipio. Estos municipios han sido o no señalados de una a tres veces, según que les afectase parcial o totalmente las variables analizadas.

Lógicamente el establecimiento de criterios de priorización para el planeamiento urbanístico tendría que armonizar todas las variables y, a su vez, el grado con que afecta cada variable en los diversos municipios. Las Normas Subsidiarias Provinciales deben incluir estos aspectos.

## **5. Conclusiones y recomendaciones**

Después del análisis de las distintas variables básicas que deben considerarse en el planeamiento urbanístico es lógico que se obtengan unas conclusiones y recomendaciones.

En la provincia de Albacete, aun siendo una provincia comparativamente deprimida, se producen los impactos globales derivados del proceso de urbanización y del modelo espacial desarrollado en España en los últimos decenios. Concretamente se producen impactos importantes en las áreas más conocidas por su valor natural (Lagunas de Ruidera) y en las otras áreas próximas a Albacete (Valle del Júcar y concretamente en los Pinares del Júcar); sirva como ejemplo el impacto irreversible de la desafortunada actuación «Playa del Júcar».

Por otra parte, el aumento de las inversiones en infraestructuras y la necesidad de una mayor seguridad en el tráfico, están produciendo impactos irreparables en unidades ambientales de mucho valor natural.

Lógicamente habría que dotarse del planeamiento adecuado que debería pasar, al menos, por la redacción de unas Normas Provinciales Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento que recogiesen los aspectos señalados en los objetivos. Quizás también habría que redactar Normas Subsidiarias en algunas comarcas y áreas de especial problemática (Sierra, Valle del Júcar).

No se deben redactar más Planes Generales de Ordenación de ámbito municipal; en la provincia de Albacete los municipios susceptibles ya tienen esta figura de planeamiento (Albacete, Hellín, Almansa y Villarrobledo).

Se debe ir dotando a los municipios de Normas Subsidiarias de ámbito municipal siguiendo los criterios de priorización apuntados. Todos los municipios deberían estar dotados, al menos, de delimitación del suelo.

Sin embargo, para que las inversiones en planeamiento urbano sean efectivas y útiles se deben dar las siguientes condiciones:

- \* Voluntad política de las corporaciones. Es evidente que una planificación urbanística sin una voluntad clara de ejecución y control de las corporaciones y comisiones provinciales de Urbanismo, no tendrá ninguna relevancia práctica, ya que la voluntad de ejecución debe ser previa a la realización del planeamiento municipal. Debe quedar clara la posición subsidiaria en cuanto a la vigilancia del cumplimiento de la legislación urbanística de las comisiones provinciales de Urbanismo.
- \* Nivel técnico adecuado en la redacción de las figuras de planeamiento como objetivo fundamental. Este objetivo demanda las siguientes medidas:
  - a) Elaboración de un pliego de condiciones adecuado a la problemática y características del municipio susceptible de planeamiento.
  - b) Asignación presupuestaria adecuada al pliego de condiciones, huyendo en todos los casos de «asignaciones-tipo» en relación exclusivamente con criterios demográficos.
  - c) Control técnico sobre el cumplimiento de la metodología desarrollada y sobre el resultado final que debe condicionar los sucesivos pagos. Incluso estableciendo metodologías y políticas que condicionasen los pliegos de condiciones y el proceso de planeamiento.

Las distintas figuras del planeamiento, de ámbito provincial o municipal, deben contemplar la problemática de la «renovación urbana» con sus posibles programas de actuación (rehabilitación, renovación o conservación) planteando la posibilidad de planes parciales o especiales cuando sean necesarios. También debe contemplar la protección de las unidades ambientales de especial valor

natural, así como la conservación de los elementos singulares de la arquitectura rural.

Por otra parte, hay que prever y contemplar los impactos potenciales y reales de industrias o explotaciones, estableciendo las limitaciones en la distancia en cascos urbanos, dirección de vientos, depuración de vertidos, etc.

Lógicamente, para que las figuras de planeamiento cumplan estos objetivos es necesario la elaboración de los catálogos correspondientes (suelo público, elementos singulares, etc.) de un posible plan de medio físico.

Es necesaria una nueva óptica sobre el patrimonio cultural-urbanístico, que debe entenderse como un concepto integral e integrador:

- El patrimonio «cultural» debe ser contemplado dentro del urbanismo y de la ordenación del territorio.
- Debe ser integrador espacialmente, superador de las antinomias resultantes de una tradición ideológica que contrapone lo rústico y lo urbano, la ciudad y el territorio.

Como se afirmaba anteriormente, es necesaria la voluntad política de las corporaciones, ya que la legislación vigente atribuye competencias a los ayuntamientos y organismos provinciales para la defensa cultural-urbanística (artículos 101 y 243 de la Ley de Régimen Local).

También los ayuntamientos y comisiones provinciales de urbanismo, como agentes subsidiarios, tienen las competencias derivadas de la Ley del Suelo:

- \* En el desarrollo de las figuras de planeamiento: en las sucesivas fases de promoción, información y ejecución.
- \* Actividad administrativa en la edificación (por ejemplo, es absurda, en nuestra opinión, la concesión de licencia de obras para convertir el palacio de los condes de Villaleal, en La Roda, en un restaurante-mesón de carretera).

Lógicamente existen dos limitaciones que hay que superar:

- La adecuada obtención de medios económicos-financieros y personales, que hagan real el ejercicio de esas competencias.
- La falta de concienciación en los grupos sociales y políticos para una valoración adecuada del patrimonio que los condicione para plantear su defensa. Este aspecto de conciencia-



(J. González)

Foto 14.— IMPACTOS: Fuerte desmantelamiento y movimiento de tierras, producto de obras en la carretera nacional de Córdoba a Valencia a la altura del Valle del río Júcar que provoca una mayor erosión.



ción es fundamental, y se deben instrumentalizar los suficientes medios, quizás no rentables a corto plazo.

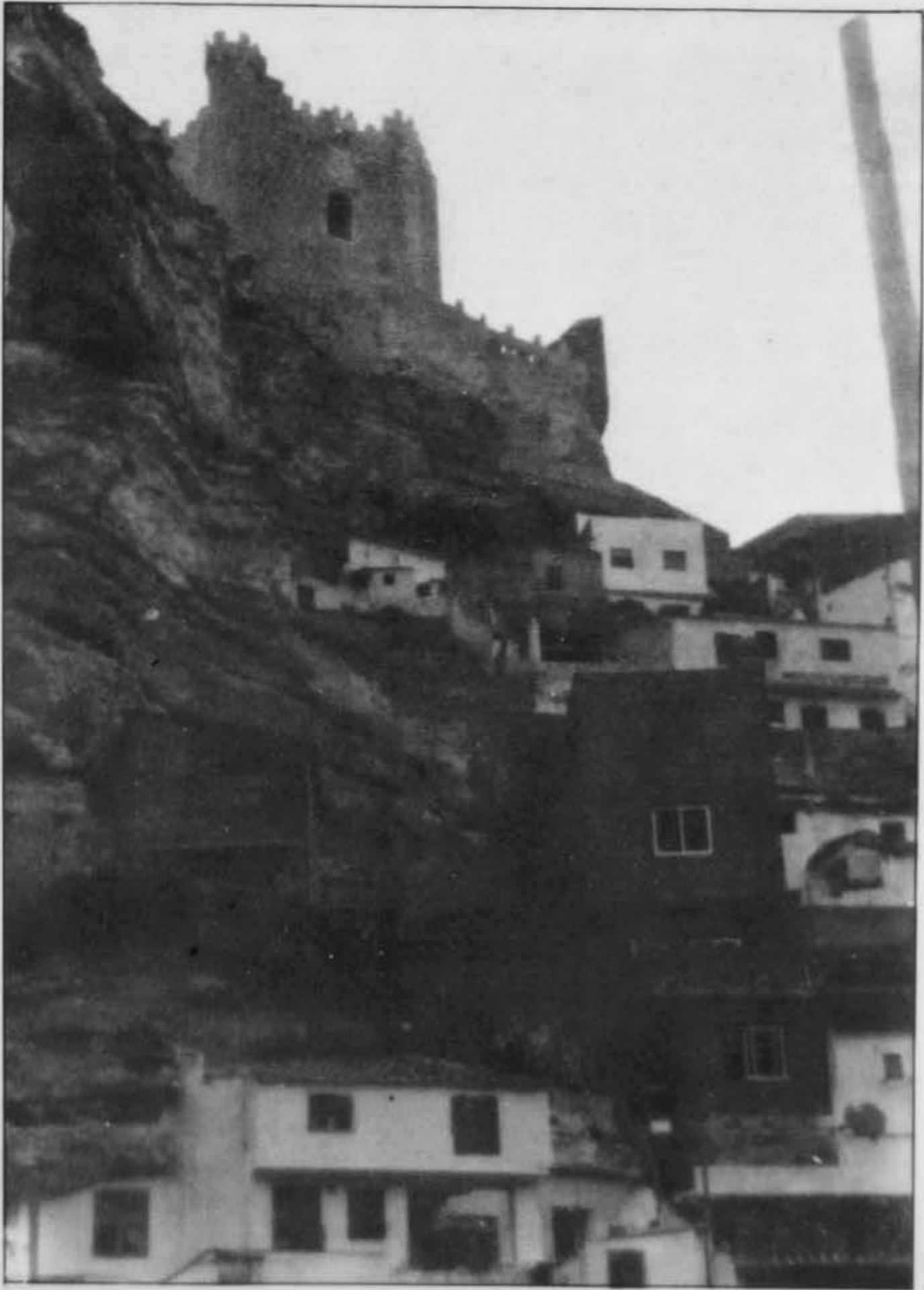
Evidentemente, el estado de planeamiento urbanístico está bastante desarrollado en la provincia de Albacete, y plantear estas recomendaciones puede parecer dificultoso o innecesario; sin embargo, se deberían establecer, al menos, las siguientes pautas de actuación:

- Hacer las oportunas modificaciones puntuales en el planeamiento vigente, que, en principio, no debe engendrar ningún problema.
- El planeamiento que se elabore desde la nueva organización autonómica debe redactarse con la metodología y controles adecuados. Y con una coordinación adecuada entre el departamento correspondiente, la Diputación Provincial y los ayuntamientos.
- Revisar las situaciones anómalas que puedan existir: planeamiento redactado y no aprobado; planeamiento concedido y no realizado en los plazos previstos, etc..., y optar por unas líneas de actuación que, como principio general, tienda a la posibilidad de reconducir el proceso de realización de un nuevo planeamiento.

Por otra parte, aunque entrañe muchas dificultades y exista una tradición contraria, es necesaria la coordinación con los organismos que actúan sobre el territorio (ICONA, IRYDA, etc.) en los temas de planificación urbanística en el contexto de una planificación integral.

Habría que plantearse la derogación de la legislación que condiciona y potencia actuaciones degradantes, especialmente la Ley de Aguas, de 1879, y la Ley de 24 de julio de 1918, formuladas en contextos históricos pasados —con un criterio de desecación, siempre, de las zonas palustres o semipalustres, por dos razones: a), se consideraba que estas zonas eran focos de infecciones y paludismo; b), aumentar «la riqueza del país» con la desecación y con fines agrícolas—.

Evidentemente ha habido un cambio de mentalidad; en parte, por la constatación de la discutible rentabilidad agrícola de las zonas desecadas, y por la imposibilidad de posibles aprovechamientos alternativos, incluso rentables actualmente (turismo, caza, aprove-



(J. González)  
Foto 15.— IMPACTOS: Edificaciones incontroladas y antiestéticas en Alcalá del Júcar.

chamientos piscícolas...). Sin embargo, en España esta legislación sigue vigente, la misma Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 1973 incluye entre «las grandes zonas del interés nacional» las zonas húmedas, para cuyo desarrollo y transformación se otorgan todo tipo de auxilios y subvenciones.

En consecuencia, habría que preservar las zonas húmedas de cualquier iniciativa que venga de la aplicación de las leyes anteriores y que suponga un estímulo a la desecación y degradación natural.

Como ya se ha señalado, es muy recomendable un cierto grado de sensibilización y control en las obras de infraestructura viaria, especialmente en las áreas de valor natural, próximas a los cauces fluviales.

Habría que reflexionar sobre la posibilidad de distintas actuaciones concretas:

- Realización de un estudio profundo de las ramblas que desaguan al río Cabriel y al Júcar (vertiente izquierda) analizando especialmente la vegetación y la erosión de los suelos.
- Establecimiento en las Lagunas de Ruidera de áreas experimentales de recuperación de las variedades botánicas singulares.

También tendrían que iniciarse actuaciones urgentes ante el proceso de degradación en el Valle del Júcar, especialmente zona de Pozorrubio-Cuasiermas y Fuensanta-El Carrasco-La Marmota; con las consiguientes restricciones en la localización de segunda residencia y controles en los aprovechamientos recreativos.



(J. González)

Foto 16.— IMPACTOS: Fuerte contaminación de vertidos incontrolados en la Laguna Salada de Pétrola.

**Relación de municipios susceptibles de especial  
consideración para la planificación urbanística**

**Provincia de ALBACETE**

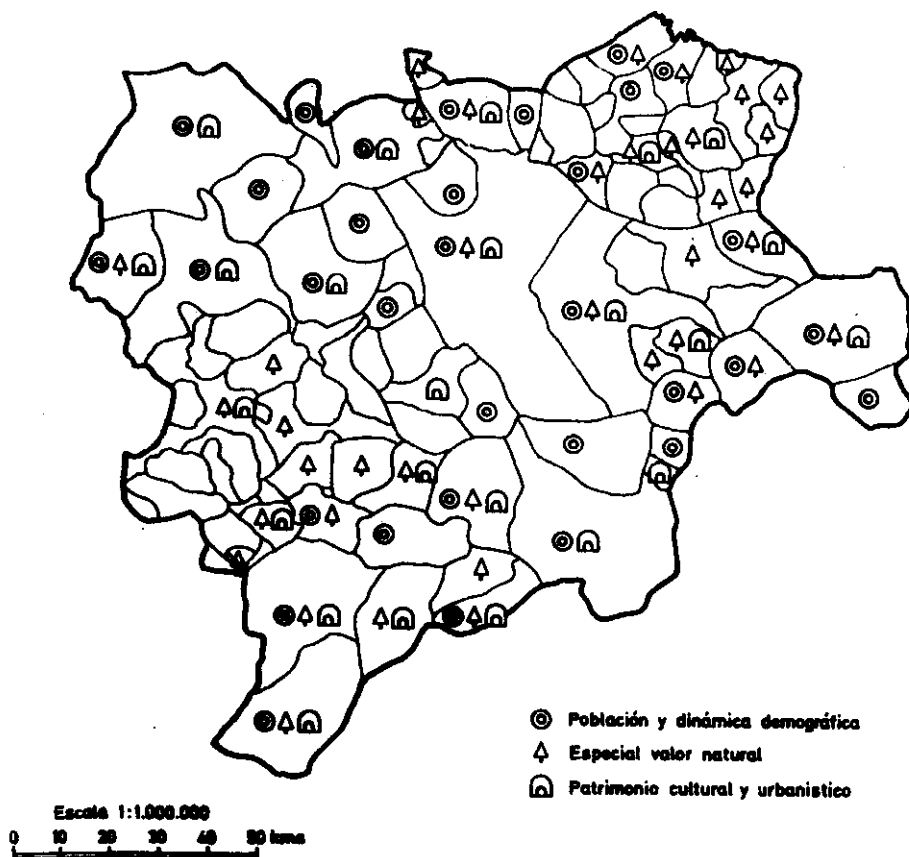
Municipio	Población	V. Natural	Hist.-Artíst.
Abengibre	—	—	—
Alatoz	—	*	—
ALBACETE	*	*	*
Albatana	—	—	*
Alborea	—	—	—
Alcadozo	—	—	—
Alcalá del Júcar	—	*	*
Alcaraz	—	*	*
Almansa	*	*	*
Alpera	*	*	*
Ayna	—	*	*
Balazote	*	—	—
Balsa de Ves	—	*	—
Ballesteros	—	—	—
Barrax	*	—	—
Bienservida	—	—	—
Bogarra	—	*	—
Bonete	—	—	—
Bonillo (El)	*	—	*
Carcelén	—	*	—
Casas de Juan Núñez	—	—	—
Casas de Lázaro	—	—	—
Casas de Ves	—	*	—
Casas Ibáñez	*	*	—
Caudete	*	—	—
Cenizate	—	—	—
Corral Rubio	—	*	*
Cotillas	—	*	—
Chinchilla M. Aragón	*	*	*
Elche de la Sierra	*	—	—
Férez	—	*	—
Fuensanta	—	*	—
Fuenteálamo	*	*	—
Fuentealbilla	*	—	—
Gineta (La)	*	—	—
Golosalvo	—	—	—
Hellín	*	—	*

Municipio	Población	V. Natural	Hist.-Artist.
Herrera (La)	—	—	—
Higueruela	—	*	—
Hoya Gonzalo	—	—	—
Jorquera	—	*	*
Letur	—	*	*
Lezuza	*	—	*
Liétor	*	*	*
Madrigueras	*	—	—
Mahora	—	—	—
Masegoso	—	—	—
Minaya	*	—	—
Molinicos	*	—	—
Montalvos	—	—	—
Montealegre del Castillo	*	—	*
Motilleja	—	—	—
Munera	*	—	—
Navas de Jorquera	—	—	—
Nerpio	*	*	*
Ontur	*	—	—
Ossa de Montiel	*	*	*
Paterna del Madera	—	*	—
Peñascosa	—	*	—
Peñas de San Pedro	—	—	*
Pétrola	—	*	—
Povedilla	—	—	—
Pozohondo	*	—	—
Pozo Lorente	—	—	—
Pozuelo	—	—	—
Recueja (La)	—	*	—
Riópar	—	*	*
Robledo	—	*	—
Roda (La)	*	—	*
Salobre	—	—	—
San Pedro	—	—	—
Socovos	*	*	*
Tarazona de la Mancha	*	*	*
Tobarra	*	—	—
Valdeganga	*	*	—
Vianos	—	—	—
Villa de Ves	—	*	—
Villalgordo del Júcar	—	*	—
Villamalea	*	*	—
Villapalacios	—	—	—
Villarrobledo	*	—	*

Municipio	Población	V. Natural	Hist.-Artist.
Villatoya	—	*	—
Villaviente	—	—	—
Villaverde del Guadalimar	—	—	—
Viveros	—	—	—
Yeste	*	*	*

Elaboración propia.

MAPA 5.  
MUNICIPIOS DE ESPECIAL CONSIDERACION PARA LA  
PLANIFICACION URBANISTICA  
(J. CARPIO Y OTROS. 1982)



MAPA 5





(J. González)

Foto 17.— IMPACTOS: Cerro testigo de Mompichel. En la actualidad la explotación de las arenas del Aptense de su base, hacen presagiar su total desaparición.

ANEXO 1

Provincia de ALBACETE

Municipio	Número de orden en el mapa
Abengibre	28
Alatoz	36
ALBACETE	23
Albatana	62
Alborea	12
Alcadozo	67
Alcalá del Júcar	29
Alcaraz	64
Almansa	57
Alpera	53
Ayna	74
Balazote	44
Balsa de Ves	15
Ballesteros	40
Barrax	20
Bienservida	68
Bogarra	73
Bonete	56
Bonillo (El)	17
Carcelén	37
Casas de Juan Núñez	33
Casas de Lázaro	42
Casas de Ves	14
Casas Ibáñez	11
Caudete	60
Cenizate	9
Corral Rubio	55
Cotillas	81
Chinchilla de Monte Aragón	50
Elche de la Sierra	80
Férez	84
Fuensanta	4
Fuenteálamo	58
Fuentealbilla	27
Gineta (La)	21
Golosalvo	20

Municipio	Número de orden en el mapa
Hellín	76
Herrera (La)	45
Higueruela	52
Hoya Gonzalo	51
Jorquera	31
Letur	83
Lezuza	19
Liétor	75
Madrigueras	7
Mahora	25
Masegoso	66
Minaya	2
Molinicos	79
Montalvos	22
Montealegre del Castillo	59
Motilleja	24
Munera	18
Navas de Jorquera	8
Nerpio	86
Ontur	61
Ossa de Montiel	16
Paterna del Madera	72
Peñascosa	65
Peñas de San Pedro	47
Pétrola	54
Povedilla	63
Pozohondo	48
Pozo Lorente	34
Pozuelo	46
Recueja (La)	32
Riópar	78
Robledo	41
Roda (La)	3
Salobre	70
San Pedro	43
Socovos	85
Tarazona de la Mancha	6
Tobarra	49
Valdeganga	30
Vianos	71
Villa de Ves	38
Villalgordo del Júcar	5
Villamalea	10

Municipio	Número de orden en el mapa
Villapalacios	69
Villarrobledo	1
Villatoya	13
Villavaliante	35
Villaverde del Guadalimar	77
Viveros	39
Yeste	82

## ANEXO 2

### Características generales de la población de Albacete

Municipios	Población de hecho, 1981	Densidad	Evolución (%) Población 1970-81 (1970 = 100)
Abengibre	1.136	36,3	98,9
Alatoz	873	14	83,8
Albacete	117.126	44,9	125,6
Albatana	984	33,3	87,7
Alborea	1.041	14,3	77,8
Alcadozo	1.023	10,4	74,2
Alcala del Júcar	1.797	12,2	71,4
Alcaraz	1.808	4,9	65,6
Aimansa	20.331	38,2	119,8
Alpera	2.300	12,8	87,2
Ayna	1.875	12,8	85,3
Balazote	2.073	32,5	88,8
Balsa de Ves	373	4,9	69,2
Ballesteros	748	5,5	82
Barrax	2.101	11,2	89,3
Bienservida	1.512	16,8	107,6
Bogarra	1.792	10,8	74,2
Bonete	1.264	10,1	96,3
Bonillo (El)	3.360	6,7	74,4
Carcelén	919	12	78,5
Casas de Juan Núñez	1.409	15,8	89,1
Casas de Lázaro	573	5,1	54,4

Municipios	Población de hecho, 1981	Densidad	Evolución (%) Población 1970-81 (1970 = 100)
Casas de Ves	698	11,6	70,6
Casas Ibáñez	3.576	34,5	95,5
Caudete	7.570	52,8	103,2
Cenizate	1.100	17,3	90,3
Corral Rubio	687	7,1	79,5
Cotillas	409	22,2	81,5
Chinchilla	4.023	6	29,3
Elche de la Sierra	3.866	16	77,2
Férez	920	7,2	73,4
Fuensanta	475	19,7	78,8
Fuenteálamo	2.466	18,8	93,8
Fuentealbilla	2.015	19,4	94,7
Gineta (La)	2.493	18,2	104,1
Golosalvo	139	4,9	72,8
Hellín	22.651	29,4	102,2
Herrera (La)	603	9,5	105,8
Higuera	1.470	7,1	89,1
Hoya Gonzalo	776	6,7	75,5
Jorquera	844	12,6	71
Letur	1.960	7,4	83,1
Lezuza	2.260	6,3	66,4
Liétor	2.110	6,8	73,7
Madrigueras	4.218	58	98,7
Mahora	1.380	12,3	79,4
Masegoso	359	3,4	68,2
Minaya	2.153	31,2	86,2
Molinicos	2.084	14,5	80,1
Montalvos	196	7,9	67,6
Montealegre del Castillo	2.347	13,1	106,3
Motilleja	576	24,5	81,9
Munera	4.305	18,9	86
Navas de Jorquera	611	14,6	85,1
Nerpio	2.829	6,5	71,2
Ontur	2.842	52,6	93,5
Ossa de Montiel	2.665	10,9	95,1
Paterna del Madera	713	6,4	61,4
Peñascosa	543	2,9	55,1
Peñas de San Pedro	1.735	11,1	65,6
Pétrola	1.284	17,1	90,1
Povedilla	850	17,7	92,2
Pozohondo	2.267	16,4	75,2
Pozo Lorente	547	6,8	66,5

Municipios	Población de hecho, 1981	Densidad	Evolución (%) Población 1970-81 (1970 = 100)
Pozuelo	823	6,2	76
Recueja (La)	473	15,8	66,3
Riópar	1.373	16,8	79,3
Robledo	494	4,1	55,1
Roda (La)	12.287	31,3	105,3
Salobre	760	15,2	78,3
San Pedro	1.418	17	71,5
Socovos	2.241	16,2	71,9
† Tarazona de la Mancha	6.011	28,4	101
Tobarra	7.724	24	88,7
Valdeganga	2.236	31,7	90
Vianos	550	4,3	59,7
Villa de Ves	96	1,7	55,5
Villalgordo del Júcar	1.371	29,9	89
Villamalea	3.361	26,3	96,7
Villapalacios	1.172	13,7	78,1
Villarrobledo	19.655	22,8	98,4
Villatoya	252	13	100
Villavaliante	369	10,7	67,1
Villaverde del Guadalimar	798	10,9	68,2
Viveros	704	11	72,5
Yeste	5.542	10,9	71,2
<b>TOTAL PROVINCIAL</b>	<b>334.468</b>		<b>81,8</b>

Elaboración propia con datos del I.N.E.

### ANEXO 3

#### Situación del planeamiento en la provincia de Albacete

Abengibre	D.S.
Alatoz	D.S.
ALBACETE	Plan General de Ordenación Urbana
Albatana	D.S.
Alborea	D.S.
Alcadozo	D.S.

---

Alcalá del Júcar	N.S.
Alcaraz	N.S.
Almansa	Plan General de Ordenación Urbana
Alpera	Normas Subsidiarias (Modificación)
Ayna	N.S.
Balazote	N.S.
Balsa de Ves	D.S.
Ballesteros	D.S.
Barrax	D.S.
Bienservida	N.S.
Bogarra	D.S.
Bonete	D.S.
Bonillo (El)	N.S.
Carcelén	D.S.
Casas de Juan Núñez	D.S.
Casas de Lázaro	D.S.
Casas de Ves	D.S.
Casas Ibáñez	N.S.
Caudete	N.S. y Plan Parcial
Cenizate	D.S.
Corral Rubio	D.S.
Cotillas	D.S.
Chinchilla	N.S.
Elche de la Sierra	N.S.
Férez	D.S.
Fuensanta	D.S.
Fuenteálamo	N.S.
Fuentealbilla	N.S.
Gineta (La)	N.S.
Golosalvo	N.S.
Hellín	Plan General de Ordenación Urbana
Herrera (La)	D.S.
Higueruela	D.S.
Hoya Gonzalo	D.S.
Jorquera	D.S.
Letur	N.S.
Lezuza	D.S.
Liétor	N.S.
Madrigueras	N.S.
Mahora	D.S.
Masegoso	D.S.
Minaya	N.S.
Molinicos	D.S.
Montalvos	D.S.
Montealegre del Castillo	N.S.

---

Motilleja	D.S.
Munera	N.S.
Navas de Jorquera	D.S.
Nerpio	N.S.
Ontur	N.S.
Ossa de Montiel	N.S.
Paterna del Madera	D.S.
Peñascosa	D.S.
Peñas de San Pedro	D.S.
Pétrola	N.S.
Povedilla	D.S.
Pozohondo	D.S.
Pozo Lorente	D.S.
Pozuelo	D.S.
Recueja (La)	D.S.
Riópar	N.S.
Robledo	D.S.
Roda (La)	N.S. con modificaciones
Salobre	D.S.
San Pedro	D.S.
Socovos	N.S.
Tarazona de la Mancha	N.S. con modificaciones
Tobarra	N.S. con modificaciones
Valdeganga	N.S.
Vianos	D.S.
Villa de Ves	D.S.
Villalgordo del Júcar	N.S.
Villamalea	N.S.
Villapalacios	N.S.
Villarrobledo	Plan General de Ordenación Urbana
Villatoya	D.S.
Villavaliante	D.S.
Villaverde del Guadalimar	D.S.
Viveros	D.S.
Yeste	N.S.

D.S.: Delimitación de Suelo

N.S.: Normas Subsidiarias

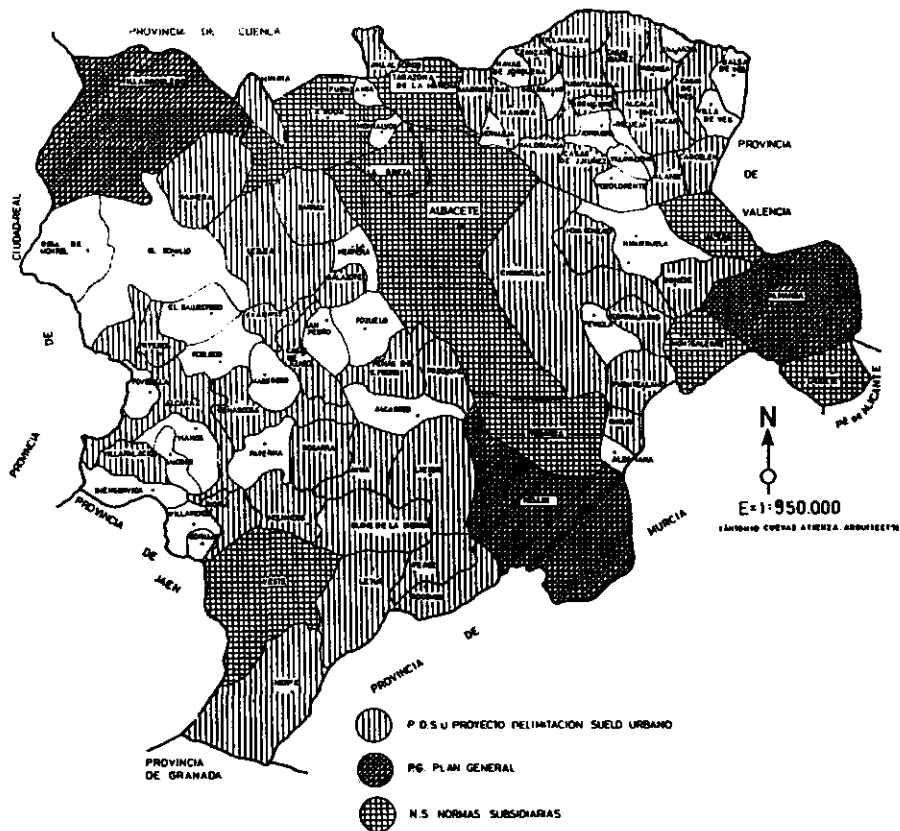
---

Fuente: MOPU.

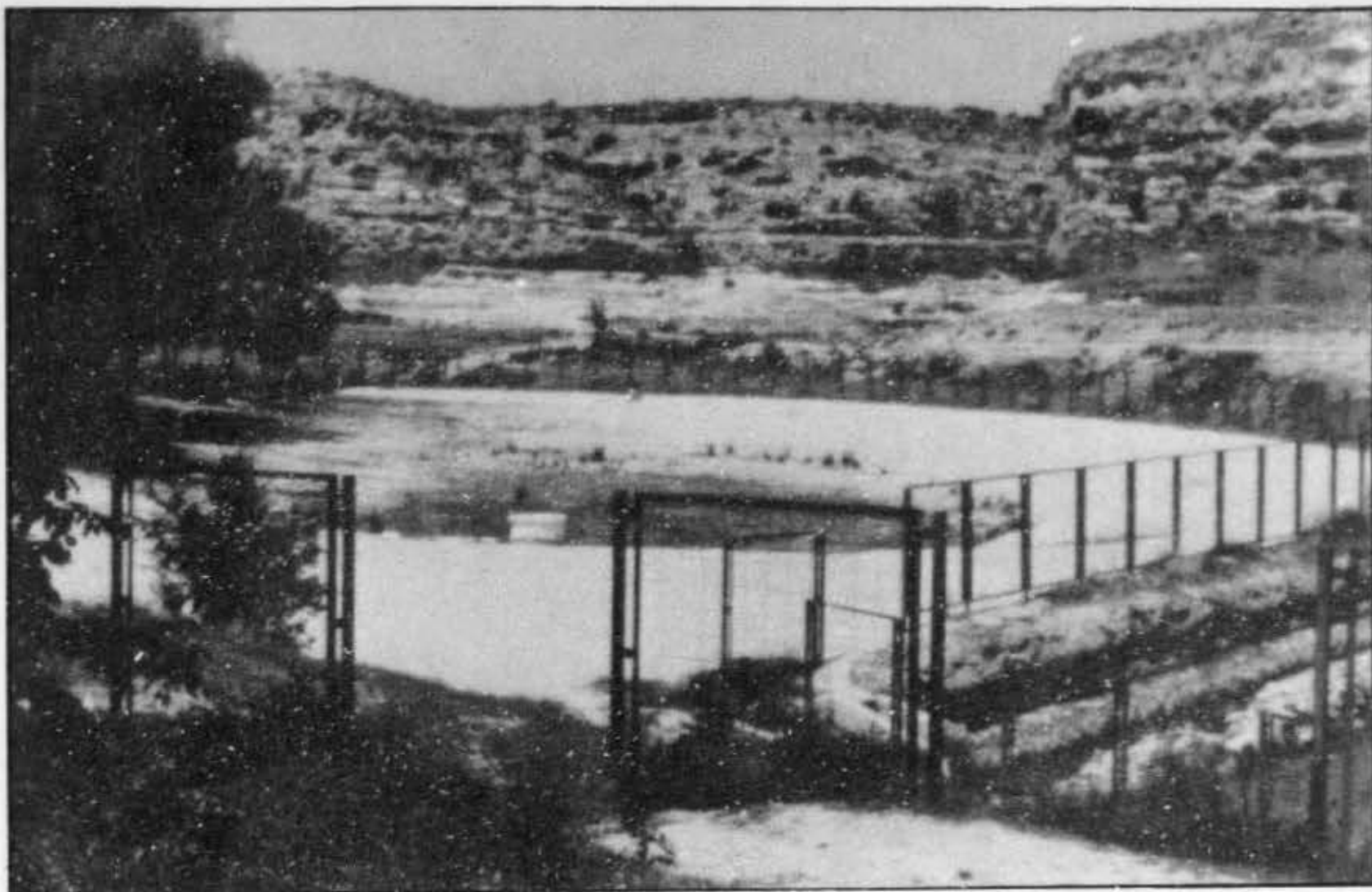


### ANEXO 4

## Actualización del Estado de Planeamiento en la provincia de Albacete, según Antonio Cuevas Atienza. Diciembre de 1982



ESTADO DEL PLANEAMIENTO EN LA PROVINCIA DE ALBACETE 1982



(J. González)

Foto 18.— IMPACTOS: Deplorable estado de la "Playa del río Júcar" en Cuasiermas. La valla constituye un atentado visual para la contemplación del paisaje.



(J. González)

Foto 19.— IMPACTOS: Vista general de Villa de Ves, pueblo abandonado por la construcción del embalse del Molinar, que ocupó las pequeñas vegas que constituían la base económica de sus habitantes.

1. EVOLUCION DEL PLANO DE LA CIUDAD DE ALBACETE  
(Fot. Miguel Panadero Moya, «La Ciudad de Albacete», pág. 145)





(J. González)

Foto 20.— IMPACTOS: "Arroyo del Júcar". Este es el volumen de aguas del río Júcar entre el embalse del Molinar y Cofrentes. El río es canalizado por tuberías desde el embalse y el agua que se observa es fruto de manantiales y surgencias subterráneas. Aún es pronto para saber el auténtico alcance ecológico de este cambio radical.

## BIBLIOGRAFIA

- LÓPEZ BERMÚDEZ, F.: «El karst del Calar del Mundo (Albacete)», *R. Estudios Geográficos*, núm. 136. 1974.
- PANADERO MOYA, M.: «El río Júcar y su cuenca en la provincia de Albacete», *AL-BASIT*, núm. 4. 1977.
- PANADERO MOYA, M.: «Demografía de la España interior (Estructura de la población de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo)», *Anales del Centro Regional de Albacete, UNED*, núm. 2. 1980.
- ROMERO GONZÁLEZ, J.: «La despoblación de la Mancha (Evolución de la población en Albacete y su problemática actual)», Instituto de Estudios Albacetenses. Albacete. 1980.
- ROMERO GONZÁLEZ, J.: «Agricultura tradicional y transformaciones recientes en el campo de Albacete», *AL-BASIT*, núm. 7. 1980.
- SENDA-3: «Plan de aprovechamiento de los recursos turísticos de la provincia de Albacete». 1981.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, J.: «Geografía de Albacete (Factores del desarrollo económico de la provincia y su evolución reciente)», Instituto de Estudios Albacetenses, 2 vols. Albacete, 1982.